



CONVENIO 18-C01-1217
Intraculturalidad, Interculturalidad y
Despatriarcalización para nuestra educación



Mural El Qhatu, Chijini, La Paz

DESPATRIARCALIZACIÓN DE LA VIDA

-Plan de Formación en Género-

La comunidad al centro

EDITOR

Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)

Federico Escobar Loza

Director Nacional (CEMSE)

ELABORACIÓN:

Adriana Guzmán Arroyo (Consultora)

Maria Isabel Quispe Saavedra

Coordinadora Proyecto

EQUIPO TÉCNICO EL ALTO:

Milton Walter Quispe Quellca

Sonia Paredes Chavez

EQUIPO TÉCNICO LA PAZ:

Gladis Huañapaco Mamani

Monica Ruth Alcon Velasco

Walter Fabián Castaño Nina

Responsable Nacional de Comunicación CEMSE

Nancy Olivia Paye Ticona

Responsable de Tecnologías de Información CEMSE

Depósito Legal:

4-1-1922-20

4-1-1923-20

1ra Edición 2020

2da Edición 2022

La Paz – Bolivia

Con la financiación de:



“Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Centro de Multiservicios Educativos CEMSE y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID. Se ha realizado en el marco del Convenio 18-COI-1217 “Fortalecimiento de la EIIPyD en el MESCP de Bolivia”, coordinado por InteRed.

DESPATRIARCALIZACIÓN DE LA VIDA

**Educación Intracultural,
Intercultural, Plurilingüe y
Despatriarcalizadora**

-Plan de Formación en Género-

Desde el feminismo comunitario

La comunidad al centro



ÍNDICE

Introducción	5
--------------------	---

Parte 1

Marco conceptual	9
Marco Legal	23
Marco Metodológico	29

Parte 2

Autoconocimiento	37
Autoconciencia	38

Parte 3

Módulo 1: Feminismos y feminismo Comunitario	43
Módulo 2: Prevención de la violencia	65
Módulo 3: Economía feministas, cuidados y trabajo no pagado	91
Módulo 4: Despatriarcalización	111
Módulo 5: Derechos humanos y participación política de las mujeres	127

Anexos	150
--------------	-----

Introducción

El Centro de Multiservicios Educativos CEMSE, es una obra de la compañía de Jesús en Bolivia, desde 1985 trabaja al servicio de la Educación Boliviana, promoviendo la igualdad de oportunidades en educación y salud con prácticas innovadoras y productivas, trabajando con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, madres, padres de familia, maestras y maestros, brigadas escolares, comunidades productivas y emprendedores.

El CEMSE en contribución a la garantía del derecho a la educación enmarcada en las acciones estipuladas en la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, la cual establece una educación inclusiva, descolonizadora, intracultural, intercultural, plurilingüe y comunitaria que garantice la formación integral y holística de niñas, niños y adolescentes, con la plena participación de la comunidad educativa, implementa el proyecto “Fortalecimiento de la Educación Intracultural, Intercultural, Plurilingüe y Despatriarcalizadora en Bolivia”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

En este sentido, su incidencia educativa en los municipios y departamentos de Bolivia, promueve el ejercicio de la autonomía de las mujeres, en un trabajo constante por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, con una constante búsqueda de cambios sociales a las realidades en las que viven niñas, jóvenes y mujeres adultas de zonas desfavorecidas.

En estos aspectos mencionados, además del marco legal existente en el país tanto en la Constitución Política del Estado Plurinacional, como en la Ley N° 070, se sitúa la implementación del presente Plan de Formación en Género, diseñado desde el Feminismo Comunitario que busca aportar a la despatriarcalización de la vida, poniendo la comunidad en el centro, tanto la Comunidad Educativa como la comunidad territorial donde convergen distintos actores y actoras.

Esta apuesta para generar herramientas en niñas, jóvenes, mujeres madres, maestras es un compromiso por generar procesos educativos dentro y fuera del aula que puedan reducir las brechas educativas, laborales, económicas, del cuidado y reproductivas, incidiendo en la erradicación de las violencias estructurales que afectan a todas las mujeres. Este plan busca aportar a transformar las relaciones entre las personas y con la naturaleza, lejos de las prácticas racistas, coloniales, machistas y de explotación que impiden una vida con dignidad y justicia social.

El Plan de Formación en género Despatriarcalización de la vida, está constituido por tres partes, en la primera se plantea los elementos conceptuales, legales y bases político-pedagógicas del Plan, en la segunda parte se propone un trabajo de autoconocimiento y autoconciencia, indispensable para quienes desde la educación van a facilitar estos procesos

con niñas, jóvenes y mujeres, se educa con todo el cuerpo y desde la vida, por tanto no es posible potenciar transformaciones si no las comenzamos en la vida misma. Finalmente en la tercera parte de desarrollan cinco módulos temáticos: feminismos, despatriarcalización, prevención de la violencia, economía feminista y derechos humanos; cada uno tiene elementos teóricos, reflexiones desde el feminismo comunitario y guías para acompañar el proceso de socializar estos temas con niñas, jóvenes y mujeres desde los cinco campos de acción y lucha: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria, además de un trabajo de coevaluación para identificar las prácticas que en cada módulo se ha ido fortaleciendo o transformado.

Los contenidos y herramientas que buscan transformar las opresiones y desigualdades, no están restringidas a una edad, porque estas traspasan todos los cuerpos, sea de niñas jóvenes o mujeres.

Este Plan pretende desde la escuela salir también para transformar la vida misma.





Parte 1

Marco Conceptual

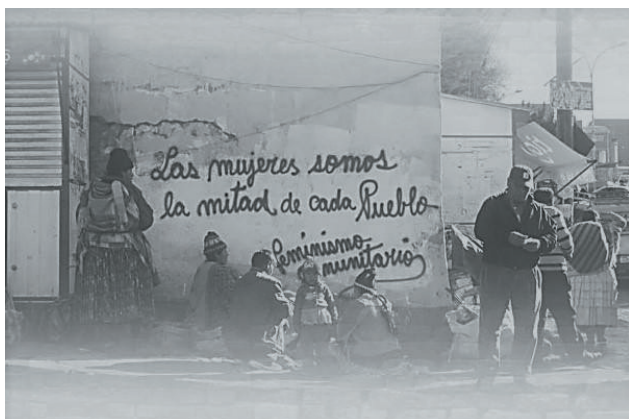
Marco Legal

Marco
Metodológico

Imagen Creación The bonita Chola Instagram



Marco Conceptual



Así como las personas profesionales en electricidad, carpintería o mecánica tienen una caja de herramientas, quienes facilitamos procesos educativos necesitamos una caja de herramientas que además de tener materiales como papel, pegamento u otros, tenga herramientas para trabajar la palabra, las reflexiones y el conocimiento. Los conceptos o categorías, sus definiciones son nuestras herramientas en la

educación. Por eso son muy importantes los conceptos que se plantean a continuación, son las herramientas para implementar este plan desde la responsabilidad pedagógica de compartir conceptos con contenidos, reflexiones y ejemplos que sean útiles para las niñas, jóvenes y mujeres participantes de los espacios que promoveremos.

El plan busca potenciar la autonomía, participación, el ejercicio de derechos, la vida libre de violencias, las posiciones críticas y transformadoras frente a las opresiones, que desde la mirada del feminismo comunitario son parte de una estructura denominada patriarcado. Partimos entonces por esta definición.

a. Patriarcado

Patriarcado viene de la palabra patriarca en latín y en griego tiene que ver con la palabra patria, mandar, descendencia, familia, también se relaciona a la palabra patrón. Aunque la palabra tiene diferentes acepciones, ha sido usada por el feminismo como denunciar un modelo de dominio (político, económico, religioso y militar) que se ha enraizado de tal manera en el accionar y pensar de la sociedad que resulta difícil identificarlo, es decir que se naturaliza y por lo tanto se invisibiliza y se institucionaliza, se convierte en un conjunto de normas legales, sociales, culturales, prácticas y procedimientos que regulan los grupos sociales.

Las feministas le han dado al concepto de Patriarcado el sentido de categoría política, debeladora de injusticias invisibilizadas y naturalizadas que afectan principalmente a la mitad de la población: las mujeres.

Hay distintos conceptos de patriarcado de acuerdo a las corrientes feministas que los proponen, para la historiadora Gerda Lerner, el patriarcado es la “manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Se caracteriza por

la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar” (Lerner G.: 1978).

En el contexto boliviano se han resignificado el concepto de patriarcado principalmente porque nuestras realidades son distintas a las de Europa o Estados Unidos y aunque el patriarcado es un sistema planetario, es decir existe en cualquier territorio, sus manifestaciones no son iguales, por eso para el Feminismo comunitario es:

...el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, no es un sistema más, es el sistema que oprime a la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y a la naturaleza, construido históricamente y todos los días sobre el cuerpo de las mujeres (Guzmán A. 2019: Pág. 7).



Desde el feminismo comunitario se plantea que el patriarcado es el sistema de todas las discriminaciones y violencias, eso significa que el capitalismo, colonialismo, racismo, machismo, extractivismo son herramientas que utiliza el patriarcado para sostenerse y reproducirse generando opresiones explotaciones a las personas en beneficio de grupos de poder, capitales trasnacionales, pero además es importante reconocer que se

ha construido históricamente en sobre el cuerpo de las mujeres. Históricamente significa que no siempre hubo patriarcado es en un momento de la historia de la humanidad que se generó este sistema, los estudios feministas dicen que hace aproximadamente cinco mil años, y se inventó se probó sobre el cuerpo de las mujeres y de ahí se traslada a la opresión y explotación de otros grupos sociales y a la naturaleza.

Esto resulta muy importante, porque si queremos construir una sociedad, una comunidad, una educación no patriarcal; tiene que transformarse la vida de las mujeres y las niñas, así vamos quitando las bases donde se sostiene este sistema. No es muy difícil de entender, por ejemplo, si acabamos con la violencia hacia las mujeres, si no hay más feminicidios, si rompemos con la naturalización de esta violencia, la sociedad podrá rechazar cualquier acto de muerte, asesinato y guerra.

Es en el cuerpo de las mujeres, con las violaciones y feminicidios que el sistema naturaliza la violencia contra niñas, niños, hombres indígenas, negros, empobrecidos, jóvenes; se ha naturalizado tanto el vivir con la violencia, hay guerras, cientos de personas asesinadas, violencia infantil y no asumimos responsabilidad para hacer algo, ésta casi costumbre se ha hecho de ver que cada día matan o maltratan mujeres y solamente cambiamos de canal o de conversación.

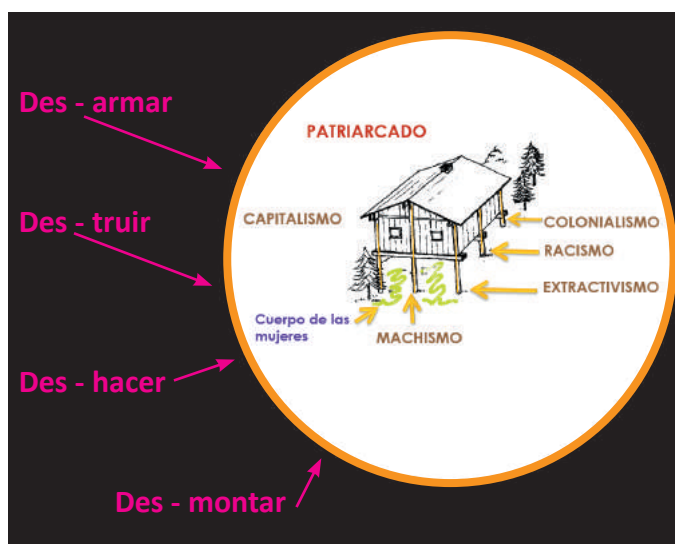
Para el feminismo comunitario, el patriarcado, ese sistema es una estructura social política económica cultural, entonces se trata de entender cómo funciona, dónde se sostiene para ir desarmando esta estructura.



Si entendemos al patriarcado como una casa, uno de sus machones o pilares es el capitalismo, otro el colonialismo, racismo, machismo, el extractivismo y otras formas de opresión. Entonces no se trata solo de hacer una ventana más grande o una puerta, se trata de acabar con todos esos pilares, de acabar con toda esa estructura de dolores, explotaciones y violencias en las que aún vive la humanidad.

b. Despatriarcalización

La Despatriarcalización es una categoría de acción, acciones para des-truir, des-montar, des-armar el sistema patriarcal, sus pilares o herramientas y cualquier forma de opresión o violencia que sea parte de este sistema.



c. Colonialismo

El COLONIALISMO es un sistema político económico y cultural que busca invadir territorios, ocuparlos, saquearlos e imponer formas de ser sobre los pueblos que los ocupan, negando sus propias formas, cuerpos, creencias. Así fue la colonización desde 1492 en este continente llamado americano, e incluso antes cuando el Estado Inca tomaba otros pueblos quechuas o aymaras e imponía sus propios ritos valores o formas de producción.

Desde las reflexiones del Feminismo Comunitario partimos señalando que la invasión colonial fue y es una penetración colonial que se traduce en introducir algo sobre otro y es colonial como la invasión y posterior dominación de un territorio ajeno, empezando por el territorio- cuerpo de las mujeres haciendo uso de la violencia evidente o simbólica, las violaciones a nuestras abuelas, la imposición de la heterosexualidad obligatoria, los símbolos, las religiones, el idioma, etc.

El colonialismo como estrategia o forma de pensamiento busca usufructuar los frutos y productos de los territorios colonizados, invade, somete, impone, domina, usufructúa y coloniza los cuerpos de las y los colonizados para tomar sus ajayus, sus energías, sus espíritus, sus fuerzas, si quieren para enajenarlos y ocuparlos, para dominarlos, para disciplinarlos y que obedezcan mandatos, órdenes, hasta lograr la internalización de los invasores en nuestros cuerpos, la ocupación del cuerpo, la subjetividad, las percepciones, los sentimientos, placer y el deseo, por eso aspiramos a ser como el colonizador y muchas veces negamos nuestra identidad y renegamos incluso de nuestros rasgos físico estéticos. La colonización no acaba con un solo momento como 1492, no es que hayamos “superado” la colonización porque han pasado más de 500 años, queda como forma de pensamiento, como sistema político cultural, a eso le llamamos colonialismo.



Para dominar a un pueblo se logró que sus hijos lo nieguen, que no valoren sus cuerpos, sus territorios, que aspiren a ser como otros y vivir en otros lugares más desarrollados, más modernos, eso solo es solo una ilusión que permite la explotación y el saqueo, porque nunca tendremos sus cuerpos

ni su desarrollo podremos vivir en Europa por ejemplo, pero lo más seguro es que vivamos haciendo trabajos de limpieza, los destinados para migrantes y no otros.



El mundo se mueve desde el colonialismo sometiendo a pueblos en Abya Yala, África y otros continentes, haciéndonos pensar que las situaciones de pobreza son responsabilidad nuestra o solo de los malos gobernantes y no de las empresas mineras, hidroeléctricas, y otras industrias que se llevan todos nuestros recursos y nos dejan solo carencias.

Por todo lo anterior, hablaremos de empobrecimiento y no de pobreza, no somos pobres, somos empobrecidos por un sistema patriarcal colonialista racista machista. El problema no es pobreza sino la riqueza, todo lo que el sistema nos roba y queda en pocas manos.

Abya Yala es el nombre que le daba el pueblo Kuna, pueblo indígena de Panamá al territorio que se llamó América o América Latina. Como un acto de descolonización muchos pueblos y organizaciones no usan más el nombre de América Latina y recuperan el nombre indígena de Abya Yala.

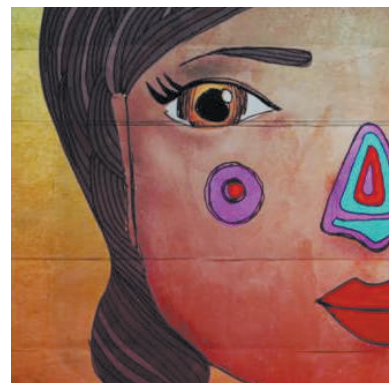


Muchas veces el colonialismo es también impulsado por la educación que plantea contenidos únicos, “universales”, aunque los pueblos ni las culturas son únicas, plantea estereotipos e imaginarios a través de los textos, conductas a través de las canciones, cuentos y hasta poemas, asumiendo que la historia o la literatura de Europa es la universal, como si ese territorio fuera el universo, borrando la existencia y pre existencia de los territorios de Abya Yala.

Una educación despatriarcalizadora y por tanto descolonizadora demanda mirarnos al espejo sin vergüenza, reconocernos y posicionarnos, demanda recuperar nuestra memoria, valorar nuestra propia historia, arte y literatura, nuestras formas, modos, idiomas, potenciar eso es atender contra el colonialismo, contra el racismo que son herramientas de dominación patriarcal.

d. Descolonización

La descolonización es desmontar, acabar con cualquier forma de invasión, sometimiento, imposición, dominación, ocupación de los cuerpos, territorios, culturas, pensamientos en el mundo.



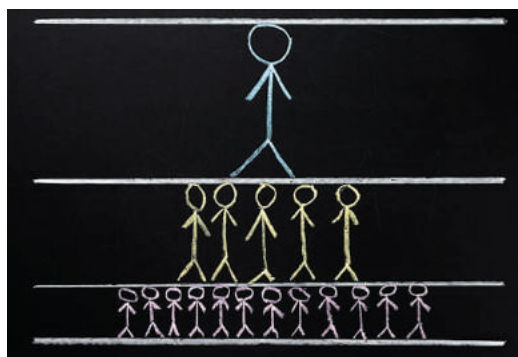
e. Racismo

El RACISMO es una construcción cultural, un conjunto de ideas y prácticas sociales que otorga valores distintos a los cuerpos por su color de piel, su idioma, su vestimenta, su lugar de origen, su apariencia, por características reales o simbólicas, esto para lograr la dominación, explotación y discriminación de los cuerpos menos valorados.

Desde el racismo se ha justificado incluso la eliminación de pueblos, genocidios, guerras, esta construcción cultural que es parte del patriarcado y del colonialismo se traduce también en una conducta, pensamiento y acción personal que puede ser transformado con un proceso de autocrítica y resistencia sistemática al racismo, mucho más sencillo aún si es un trabajo colectivo, un compromiso social colectivo de la Comunidad Socioeducativa, de la educación en general, de las sociedades y los Estados.

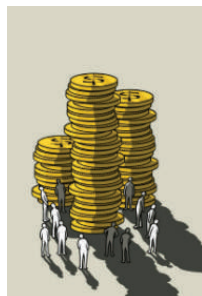
¿Cómo se le ocurrió a la humanidad ponerle un valor distinto a los cuerpos?

Para el feminismo comunitario eso se aprendió y se aprende en el cuerpo de las mujeres, el primer cuerpo desvalorizado es el de las mujeres desde su nacimiento vale menos que el del hombre, en la historia ha valido menos el cuerpo de las mujeres por eso han sido utilizados como objetos de intercambio y es menos valorado, por eso es posible asesinar a las mujeres (feminicidio) y quedar impune e incluso sin ninguna sanción de la justicia.



Es decir, *si desaparece con la desvalorización al cuerpo de las mujeres que es donde se aprende el racismo*, acabaríamos con la estructura misma del racismo como cultura.

f. Capitalismo



El CAPITALISMO es un sistema económico basado en la propiedad privada y la acumulación de riqueza que se logra con la explotación, lo que hace que en el mundo la mayor parte del dinero y el poder estén en pocas manos, los ricos, y que haya millones de personas, pueblos empobrecidos que sostienen los privilegios de estos pequeños grupos. El capitalismo estimula el individualismo, la competencia, la explotación de la naturaleza y atenta contra la comunidad como forma de vida.

Lo importante de poder nombrar y comprender el sistema es que entendemos por qué vivimos lo que vivimos, no es cuestión de mala suerte, o de malas elecciones, existe un sistema que necesita que seamos empobrecidas o empobrecidos para que otros disfruten de riqueza, a pesar de los grandes esfuerzos, del trabajo de más de 12 o 16 horas es casi imposible ahorrar o pagar préstamos que nos ofrece la banca, principalmente a las mujeres, pero que por los intereses son impagables, hay un sistema económico que crea la usura, las bancas, los salarios mínimos, las jornadas laborales de más de ocho horas, no es que nosotras nos ponemos la soga al cuello, es que el sistema nos obliga a estar en trabajos precarizados porque no somos profesionales, o mal pagados incluso si lo somos. Entender cómo funciona el capitalismo nos permite decidir en qué lado queremos estar, si queremos ser empresarias que explotan o si pensamos en otras formas de economía, de intercambio, de vida que demanden acumular, porque toda acumulación necesita de la explotación.



g. Machismo

El machismo es una conducta, pensamientos y acciones que afirman que los hombres son superiores a las mujeres; más fuertes, más inteligentes, más hábiles, más extrovertidos, más valientes, etc.

Desde el machismo las mujeres son inferiores, menos fuertes, menos inteligentes, menos hábiles, introvertidas, tímidas, temerosas. El machismo genera relaciones de poder, los hombres realmente creen que son superiores y tratan de imponer sus ideas, sus formas, sus tiempos, y sus privilegios de por ejemplo, no hacer el trabajo del hogar.

Producto del machismo, las mujeres realmente creen que son inferiores y que deben aceptar las imposiciones y garantizar los privilegios de los hombres, por ejemplo haciendo el trabajo del hogar que a ellos les corresponde, ocupándose solas de la crianza porque los padres están cansados, como si las mujeres no sentiríamos cansancio, y así el machismo logra tanto en hombres como en mujeres imponer conductas que dan lugar a esas relaciones de poder e imposición.

Existen hombres y mujeres machistas, pero en todo caso el machismo beneficia solamente a los hombres, y en general crea las condiciones para que los hombres ejerzan violencia hacia las mujeres y así se van manteniendo las desigualdades, brechas de estudio, brechas en el ejercicio profesional y en el salario, el trabajo de la “administración del hogar no es considerado trabajo” y es porque lo hacen las mujeres, las cuales por un trabajo al cual fue denominado “amor” no se reconoce el aporte a su economía.

Si decimos que el machismo es una conducta, quiere decir que es modificable como toda conducta, depende de cada persona, cada cual puede decidir cada día y en cada momento dejar de ser machista, negarse sistemáticamente a tributar a la cultura machista ya sea con acciones, comentarios, prejuicios, chistes u omisiones.

Todas y todos hemos crecido en una cultura machista, sin embargo, eso no puede ser una justificación para seguir siendo machista, ya lo sabemos, entonces tenemos que cambiar nuestras prácticas. Puede ser que así nos hayan criado nuestras madres, pero una vez que lo sabemos no podemos justificarlo hay que transformarlo.

h. Género



El género es una categoría política de denuncia, es decir de denuncia de las relaciones de poder de lo masculino que es más valorado y lo femenino menos, sin embargo, se ha despolitizado esta categoría, es decir ha dejado de ser una denuncia y se ha vuelto descriptiva, entendiendo género como hombres y mujeres. Para el feminismo comunitario el género es una cárcel que se pone sobre los cuerpos, la cárcel sobre el cuerpo del hombre se llama género masculino y la cárcel sobre el cuerpo de la mujer se llama género femenino. Pero lo más

importante del **concepto de género es que es una relación de inferiorización de la mujer**, pues aunque ambas son cárceles, para el patriarcado la cárcel del hombre vale más que la cárcel de la mujer. Esto se manifiesta en muchas dimensiones de la vida, en las tareas del hogar las mujeres deben limpiar y los hombres deben descansar o pensar, igualmente en el mundo profesional, las mujeres deben tener profesiones sociales o de cuidado, trabajadoras sociales, enfermeras, educadoras y los hombres deben ser economistas, ingenieros, mecánicos, científicos, profesiones más valoradas y mejor pagadas porque deberían de ser los que mantienen la casa.

Un ejemplo concreto es que hay menos confianza en una mujer mecánica que en un hombre mecánico automotriz, y que una mujer que cocina es cocinera o ama de casa y un hombre que cocina es un chef. Es recurrente que los niños le digan “mujercita” a otro niño como insulto y calificativo de desprecio frente a conductas como llorar o tener miedo. El género desencadena relaciones de poder que se concretan en lo cotidiano desde el machismo, el género asigna las tareas a cada cuerpo y el machismo les pone un valor, las que hacen los hombres valen más, no importa si son tareas asignadas socialmente a hombres o a mujeres, por ejemplo si cocinan aunque sea una vez al año es muy valorado frente a la tarea diaria de cocinar que hacen las mujeres, sea la madre, abuelita o la hermana mayor.

Las mujeres somos la mitad de cada pueblo, de cada comunidad, de cada escuela, del mundo, de todos los problemas y de todas las soluciones.

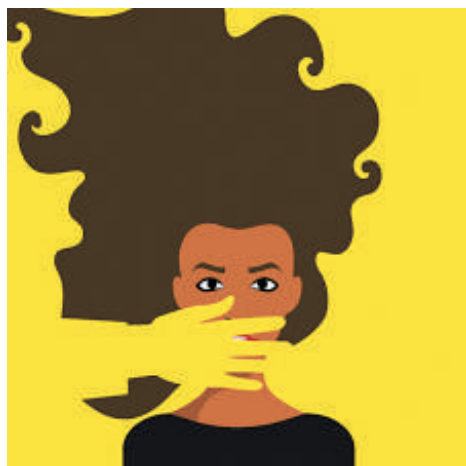
Cuando hablemos de género, no podemos olvidar que es una categoría que denuncia relaciones de desigualdad de lo masculino por sobre lo femenino, tanto en estéticas como en tareas. Es decir las mujeres y cuerpos feminizados, como las mujeres trans, pueden vivir violencia.

No olvidemos que el género es solo una de las relaciones que vivimos como mujeres, la relación con los hombres donde sus tareas son menos en cantidad y más en valoración, pero no es nuestra única relación, vivimos una relación con el sistema económico laboral, otra con nuestra comunidad, por eso las mujeres somos más que el género, es decir queremos relaciones de género distintas, igualitarias, pero además queremos un mundo sin capitalismo, sin empobrecimiento, sin explotación laboral, sin racismo.

i. Par político

Dentro de las cosmovisiones aymaras o quechuas se habla del chacha – warmi hombre mujer, que muchas veces esconde el machismo porque no son relaciones de igualdad pero sí son importantes porque siempre están las mujeres y los hombres, ya sea cuando son autoridades o cuando hay que sembrar, cosechar, o hacer trabajo comunitario. Entonces, recuperando la memoria del chacha – warmi, el feminismo comunitario plantea el par político. Entendemos al par político como una recuperación del equilibrio en la comunidad, nos referimos a promover relaciones comunitarias de respeto y responsabilidad entre hombres y mujeres y de mujeres y hombres, niñas y niños además con la naturaleza. Cambiar las relaciones de género y caminar hacia la despatriarcalización de la vida implica reconstituir las relaciones entre los hombres y mujeres fuera de la violencia, el poder, la monopolización de la palabra y las decisiones, fuera del intento de dominación de los cuerpos y los pueblos, características de una sociedad patriarcal donde hoy crecemos y vivimos. El par político es hombres y mujeres con sus decisiones, con sus propuestas, con sus formas de mirar y soñar el mundo. El par político se puede llevar a los consejos educativos, a las instancias de representación estudiantil, para que la palabra de las mujeres y de los hombres esté, porque miramos y vivimos el mundo de forma distinta. La dualidad es importante y por eso no puede esconder al machismo sino potenciar el diálogo y complementariedad.

j. Misoginia



Es cualquier conducta o comportamiento de odio, desprecio y competencia hacia las mujeres, independientemente de la edad, origen y/o grado de instrucción. Hombres y mujeres, niñas y niños pueden ser misóginas porque hay una sociedad que estimula esta conducta. La misoginia es el desprecio a las mujeres por ser mujeres, no se juzga lo que dicen o lo que hacen sino que viene de una mujer y por tanto tiene menos valor. La misoginia es parte del sistema patriarcal y ayuda a que se consoliden relaciones de género, prácticas machistas y sexistas. Por eso tan importante la organización entre mujeres, y a la vez

tan difícil, no es una casualidad, es que al sistema le servimos separadas y compitiendo.

Fortalecer el trabajo entre mujeres, la solidaridad, la no culpabilización será un eje importante de este plan.

k. Autonomía

La Autonomía viene de auto = a sí misma y nomos = nombrarse, es decir la capacidad o la posibilidad de autonombrarse, de definir quiénes somos y lo que queremos en nuestras vidas. Desde los pueblos indígena originario campesinos se habla de autonomía de los pueblos, que puedan decidir sobre sus territorios y sus costumbres, así mismo queremos hablar de la autonomía de los cuerpos, principalmente de la autonomía de las mujeres y las niñas.

Entendemos la autonomía como categoría relacional que parte de la autonomía del cuerpo, es decir la **capacidad de decidir libremente sobre el cuerpo**, y construir desde ese cuerpo la historia en comunidad con autonomía organizativa donde las mujeres puedan decidir que ser y qué hacer sin imposiciones sociales, y las mujeres y hombres indígenas puedan construirse sin imposiciones racistas. La comunidad debe garantizar las condiciones para el ejercicio de la autonomía de los cuerpos de las mujeres y de los hombres en esa medida la comunidad ejerce su autonomía y su autodeterminación.

Es indispensable que con la implementación de este Plan de formación se pueda fortalecer la autonomía en niñas, adolescentes y mujeres adultas para identificar y denunciar la violencia, racismo, discriminaciones y potenciar pensamiento propio, discursos, propuestas y autovaloraciones que el sistema patriarcal y machista nos quita a las mujeres.

I. Homofobia transfobia

Es la aversión, odio, desprecio, prejuicio o discriminación contra hombres que establecen relaciones afectivas y sexuales con otros hombres. Transfobia es el odio a mujeres u hombres trans, que teniendo características biológicas asumen identidades de género o sexuales distintas porque así lo deciden y los sienten.

m. Lesbofobia

Es la aversión, odio, desprecio, prejuicio o discriminación contra mujeres que establecen relaciones afectivas y sexuales con otras mujeres. Es el desprecio a su decisión u opción sexual que van en contra de la heterosexualidad (relacionamiento sexo afectivo con personas del sexo opuesto) establecida también como una imposición colonial sobre los cuerpos. Investigaciones antropológicas sostienen que las relaciones sexo afectivas precoloniales no eran prioritariamente heterosexuales, habían relaciones entre mujeres o entre hombres.

Muchas organizaciones de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o personas transgénero utilizan más bien las palabras lesbo-odio, homo-odio, trans-odio, pues una fobia es una enfermedad y no aceptar a las personas por su identidad sexual no es una enfermedad es un acto de discriminación, porque las personas son libres de decidir con quién relacionarse, cómo nombrarse, cómo vestirse y sentirse. No olvidemos que ser heterosexual no es la única opción y puede ser una imposición.

La heterosexualidad obligatoria, conocida como hetero-norma, la norma de la heterosexualidad impuesta es también una herramienta del patriarcado colonial porque así garantiza la reproducción, entre hombre y mujer, y que hayan más personas, wawas, jóvenes a quienes explotar. Las identidades sexuales son asumidas también en muchos casos como la lucha contra ese sistema que obliga a las mujeres a ser madres, aunque sean adolescente o incluso niñas, y las obliga a cuidar, criar. Hay muchas explicaciones sobre la diversidad sexual, lo importante es que es decisión de cada persona, decisiones que debemos respetar y asumir como parte de los cuerpos plurales que habitan los territorios¹, nada justifica la discriminación.



¹ Las sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala Iximulew, como Lorena Cabnal, hablan de cuerpos plurales para referirse a las muchas formas de cuerpos, muchas formas de afectos placer y relaciones, reconociendo que los pueblos no han sido ancestralmente heterosexuales.

n. Feminismo

Las definiciones en diccionarios sostienen que feminismo es el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, algunas feministas dicen que feminismo es la lucha por los derechos de las mujeres, y si bien tiene que ver con eso, esa definición es un poco simple, ya que la igualdad es imposible si no acabamos con el colonialismo, con el racismo, con la explotación. Las desigualdades son complejas, tienen que ver con el patriarcado del que hablamos, porque si se tratara solo de igualdad entre mujer y hombre, ¿Estaríamos hablando de igualdad entre mujeres ricas con hombres ricos? ¿Y la desigualdad entre mujeres con mucho dinero y mujeres empobrecidas? ¿Y la explotación de la naturaleza?

Desde estas reflexiones el feminismo comunitario plantea una definición de feminismo que pueda responder a esa complejidad patriarcal que genera tantas opresiones, compartimos a continuación su definición.



Hablamos de la lucha de las mujeres, cualquier mujer, porque no solo las mujeres profesionales pueden ser feministas, también lo son quienes no han terminado el colegio pero saben de las opresiones y explotaciones, cualquier mujer pensando también en las niñas y jóvenes, no es necesario ser adulta para ser feminista.

En cualquier parte del mundo y en cualquier tiempo de la historia, porque hay una tendencia a pensar que todo el feminismo viene de Europa o que el feminismo empezó en Europa con la Revolución Francesa en 1789, y no es así, en estos territorios llamados hoy Bolivia, Perú, Ecuador, Abya Yala, nuestras ancestras como Bartolina Sisa, Khurusa Yarwi, Tránsito Anaguaña, han luchado contra el sistema patriarcal para cambiar su vida, las de sus hermanas y sus pueblos, eso desde hace cientos de años, desde antes de 1789.

Algo importante de la definición es que es la lucha de las mujeres, que resisten y proponen frente al patriarcado, es decir es feminismo no solo es la lucha por los derechos de las mujeres, sino por los derechos de las niñas, niños, de la naturaleza, de los hombres empobrecidos y explotados, es la lucha contra toda injusticia.

Con todas estas explicaciones está demás decir que feminismo no es lo contrario de machismo, el feminismo no somete, no violenta no oprime a nadie. Feminismo no es machismo al revés, el feminismo lucha y transforma no mata, el machismo sí. Todos estos prejuicios sobre el feminismo posiblemente aparezcan en los talleres de este plan y será bueno cuestionarlos para evitar la desinformación y prejuicios que impiden que las mujeres sean parte de las luchas feministas.

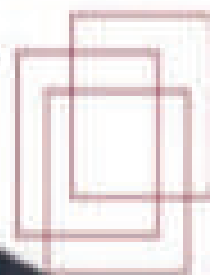


Autor: Quiroga Miranda



Convenio **Nº 169**

Sobre Pueblos
Indígenas y
Tribales en Países
Independientes



Marco Legal

La legislación nacional e internacional es muy importante cuando hablamos de derechos y desigualdades, para eso están hechas para organizar a la sociedad y que no existan esas desigualdades, aunque no lo logran del todo, depende también de conocer las leyes para ejercerlas. Siendo que el Plan de Formación en género busca generar herramientas para despatriarcalizar la vida y lograr mejores condiciones para acabar con las discriminaciones y violencias y ejercer derechos, vamos a citar algunas leyes que están relacionadas.



La legislación también es política, es decir define el rol de la educación, del Estado y de las personas frente a las clases sociales, la pobreza y la riqueza, el colonialismo, el racismo, el machismo y otras formas de opresión. Las leyes son producto de luchas y reivindicaciones que han hecho los pueblos, las mujeres, las instituciones que trabajan por la niñez y la educación, entonces, cuando hablamos de despatriarcalización y de acabar con formas de opresión, no es solamente una intención nuestra o del CEMSE, es parte de las leyes, así deberíamos vivir, sin opresiones.

2.1 Constitución Política del Estado

En Bolivia los últimos años fueron de cambios profundos en la legislación, desde la Asamblea Constituyente, el pasar de un Estado Republicano Nacional a un Estado Plurinacional respondió a la demanda de décadas de los pueblos indígena originario campesinos. Veamos entonces algunos artículos importantes de la Constitución Política (Foto AFP, 2007).



Art 8. II: El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Art 9. 2: Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

Art 14. II: El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.



(Nerina Canzi ilustraciones)

Art 15. II: Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. ad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Artículo 66. Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

Artículo 338. El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

2.2 Legislación Internacional



El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra en 1989. El convenio se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.

El objetivo del Convenio 169 es superar las prácticas discriminatorias que afectan a estos pueblos y hacer posible que participen en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas, por lo que los principios fundamentales de consulta previa y participación constituyen su piedra angular.

La Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (por sus siglas en inglés), fue adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CEDAW es un instrumento de carácter internacional que precisa los detalles de la discriminación contra las mujeres y establece los lineamientos necesarios para erradicarla. Al ratificarla, los Estados Partes se comprometen, a consumarla llevando a cabo una serie de medidas a nivel interno para eliminar las violaciones de derechos humanos contra las mujeres.



2.3 Leyes nacionales

- La **Ley No. 045** contra el racismo y toda forma de discriminación, sostiene que todos somos iguales ante la Ley.
- **Código Niño, niña, adolescentes.** Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad. Código de las Familias y del Proceso Familiar. Reconoce siete tipos de familias.
- Convención sobre los derechos del niño, ONU – 1990. Vela por la dignidad humana del niño.
- **Ley N° 603** del Código de familias y del proceso familiar, que reconoce a las familias, desde su pluralidad, que se conforman por personas naturales que deben interactuar de manera equitativa y armoniosa, y se unen por relaciones afectivas emocionales y de parentesco por consanguinidad, adopción, afinidad u otras formas, por un periodo indefinido de tiempo.
- **Ley 348**, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tiene entre sus principios la despatriarcalización, reconoce que la violencia hacia las mujeres no es un problema privado sino un delito público, reconoce 17 tipos de violencias
- **Ley 243** contra el acoso y violencia política hacia las mujeres. Protege a mujeres autoridades en instancias del gobierno nacional, sub nacional u otras instancias.



2.4 Legislación educativa

Los artículos centrales de la Constitución que refuerzan la idea de una educación plural son los siguientes:

Art. 78	I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. II. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. III. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria. IV. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.
Art. 79	La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores éticos morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.
Art. 80	I. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley. II. La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado.

En la Ley de la Educación N° 070 se explicita en las bases, fines y objetivos de la educación:

Art. 3 (bases) “La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases: 1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien. 11. Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y

comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos”.

Art. 4 (Fines) 6. Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Es importante decir que aunque hay estas menciones específicas sobre la despatriarcalización, el conjunto de la Ley N° 070 tienen un enfoque de despatriarcalización, que recupera principios y valores de los pueblos indígena originarios y desde esa memoria ponen en cuestionamiento todas las exclusiones por razones económicas, de género, políticas, religiosas, etc.



Marco Metodológico

3.1 Bases político pedagógicas

Los procesos educativos, dentro o fuera del aula pueden reproducir el sistema o pueden generar herramientas de liberación. El Plan de Formación que vamos a desarrollar no cambia el mundo pero aporta a que las niñas, jóvenes y mujeres que sean parte tengan herramientas para cambiarlo. Esto implica asumir la educación como un proceso político pedagógico en el que es necesario establecer ciertas bases para asegurarnos que planteamos procesos de transformación.

Base epistemológica fuera del antropoceno: Para transformar el mundo y acabar con el sistema de opresiones patriarcal es necesario que la humanidad recupere la relación con la vida es decir hay que romper la hegemonía del “hombre como medida de todo” por sobre las mujeres que somos la mitad de cada pueblo y por sobre la naturaleza. Hay que pensar y construir una epistemología, un espacio donde se construyen los saberes, desde la comunidad y para la comunidad del vivir bien, entendiendo que la comunidad comprende a mujeres hombres y a la naturaleza. Recuperar esta concepción saliendo del hombre como centro (antropoceno) es poner la comunidad al centro, es asumir que no todo se resuelve desde la razón o la información, están los sentires, la espiritualidad que también es un acto político al entender que no todo empieza y acaba en la humanidad, hay energías de la naturaleza, saberes de las abuelas y abuelos que se mantienen cerca, territorios con memorias y luchas, y que es necesario reconocer todo eso y convivir si queremos transformar un mundo en crisis y con desigualdad, generadas por la humanidad.

Base política, contra la dominación: La estructura tradicional de la educación es adoctrinadora, colonial, colonizante, machista y constructora del género como relaciones de poder entre lo femenino y masculino para garantizar la reproducción de la sociedad en los términos que el sistema necesita. Nos incorpora conocimientos y tecnología necesarios para vivir en un mundo globalizado, pero a la vez busca vaciar de nuestros cuerpos la herencia de nuestros pueblos, ocupar nuestros cuerpos, busca dejarnos sin memoria para así negar nuestra identidad, negar nuestra clase y aspirar al desarrollo en los parámetros de Europa o Estados Unidos, consolidando una ruptura en la responsabilidad con la vida frente a la satisfacción individualista que sostiene la lógica capitalista y patriarcal. No se trata de controlar, someter y dominar, buscamos transformar y hacer la comunidad, comunidad educativa, territorial. Los procesos educativos de este Plan buscan generar herramientas de transformación con

las niñas, jóvenes y mujeres que participan, partiendo por desestructurar la relación que el mundo tiene con la mujer, pues es en esa relación de dominación de nuestros cuerpos que toda la humanidad aprende la dominación de otros cuerpos y de la naturaleza. Toda reflexión y actividad que realicemos tienen un sentido político, busca transformar las relaciones de género y des-armar el patriarcado en la vida misma.

Base operativa, otra aula: Si bien la implementación del Plan no solamente está destinada a estudiantes sino también a mujeres adultas, madres, maestras, es importante que nuestra base operativa, nuestro espacio de encuentro sea un espacio provocador para lo que buscamos, formación para la transformación. Hablamos de hacer del aula un espacio político, un espacio donde se debata y se cuestionen las relaciones de poder, donde se difunda material, videos, canciones no machistas, con imágenes de mujeres importantes, con poemas y juegos que hablen de otros roles que cumplimos las mujeres como sanar, inventar, escribir, crear, un espacio donde reinventemos la historia, los cuentos, nuestras propias historias. El espacio tiene que ser pensado, diseñado y preparado para la formación, aunque sea un espacio móvil es importante tener imágenes, materiales que se vayan construyendo y que estén a la vista para ver el camino que vamos recorriendo.

3.2 Principios de facilitación

Aprendemos con todo el cuerpo: Es uno de los principios del Plan pues se trata de no fraccionar las reflexiones, los contenidos o los materiales, sino de asumir que para despatriarcalizar la vida necesitamos también romper las disciplinas racistas, machistas y sexistas que se han impuesto sobre nuestros cuerpos.

Que las mujeres hablemos con timbre de voz bajo no es casual, que hablemos poco tampoco es causal, que seamos tímidas para hacer ejercicios con el cuerpo tampoco, es parte del disciplinamiento de nuestros cuerpos y la formación debe aportar a ir rompiendo.

Educamos con todo el cuerpo: Es un principio importante si queremos promover procesos de comprensión y transformación de las relaciones de poder. Educamos con nuestros conocimientos habilidades, prejuicios, miedos, enojos y preocupaciones y por eso es necesario reconocer cómo el sistema patriarcal opera en nuestros cuerpos de educadoras o educadores, de cómo vivimos y reproducimos el machismo, racismo o violencia en nuestras relaciones. Necesitamos asumir, deconstruir o destruir estas prácticas, no podemos educar lejos del machismo o del racismo si somos machistas o racistas en nuestra vida cotidiana. Como esto no es una tarea sencilla porque las y los adultos no siempre asumimos la autocrítica, el Plan Despatriarcalización de la vida promueve un proceso permanente para la autoconciencia, autoconocimiento y cambio de nuestras prácticas, no es solo un momento previo, necesitamos valoraciones permanentes (se sugieren herramientas e la segunda parte del Plan).

Las palabras son herramientas de lucha: El conocimiento también genera relaciones de poder, este principio consiste en asumir que los conceptos y la información que brindemos son herramientas para cambiar el mundo y que como cualquier herramienta pueden ser usadas por las niñas, jóvenes o adultas, porque todas vivimos en el mismo sistema de opresiones y todas necesitamos herramientas para transformarlas, no hay un patriarcado chiquito para las niñas ni uno más complejo para las adultas. No es necesario crecer para saber que el mundo es hostil, las niñas y niños ya lo saben en sus cuerpos, las jóvenes también. Un primer acercamiento puede ser conceptual, aunque las palabras parecen difíciles es necesario ponerle nombre a lo que vivimos y mejor empezar desde muy pequeñas, no vamos a subestimar la capacidad de comprensión de las niñas, jóvenes, madres, de ninguna, vamos a usar los conceptos centrales del Plan siempre. Las guías y materiales aportarán para que el espacio sea lúdico pero con profundidad y usando las herramientas.

3.3 Bases metodológicas

3.3.1 Los cinco campos de acción y lucha

Desde el feminismo comunitario se ha planteado una metodología despatriarcalizadora, que parte de entender que si el patriarcado se construye y se sostiene sobre el cuerpo de las mujeres y las niñas es desde ahí que se puede ir desarmando. No se trata de un concurso de opresiones sino de entender cómo funciona esa estructura que genera violencias para la humanidad y la naturaleza, sabiendo cómo funciona podemos ir desarmándola.

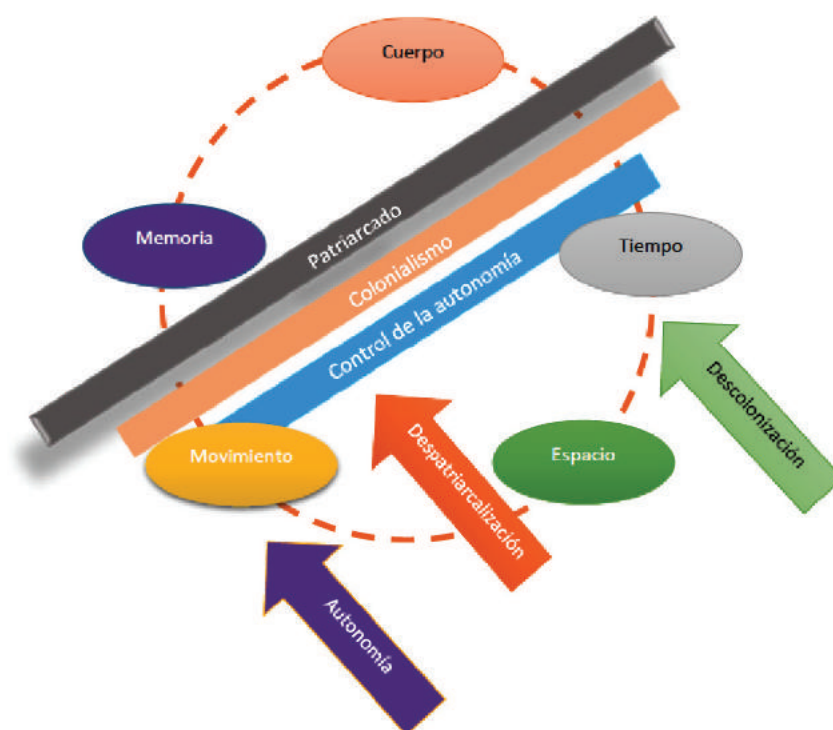
La metodología propone considerar cinco campos de acción y lucha para ir enfrentando y transformando las estructuras patriarcales: cuerpo, tiempo, espacio, movimiento y memoria de las mujeres.

Logrando el respeto, bienestar y salud del cuerpo y la vida de las mujeres y las niñas iremos quitando del sentido común las prácticas de discriminación y violencia hacia las mujeres pero también hacia la humanidad misma y hacia la naturaleza.

Entonces, el plan de formación “Despatriarcalización de la vida” está diseñado desde los cinco campos y busca fortalecer a su vez estos cinco campos con temas y prácticas específicas que se irán identificando en cada módulo. Los campos no están separados funcionan interrelacionados, si fortalecemos la autonomía del cuerpo, ampliamos la capacidad de organización, potenciamos la memoria, la participación en el espacio de decisión, la recuperación del tiempo para la vida, la lucha, la formación y la transformación.

Se los plantea de manera separada en la gráfica solo con intención pedagógica de mejor entendimiento y comprensión para poder establecer logros específicos en cada campo.

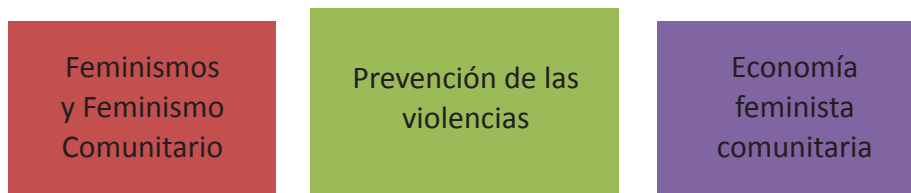
Todos los conceptos que abordamos así como las bases pedagógicas se concretan en cada campo de acción.



Estos campos están atravesados por el patriarcado, el colonialismo y el control de la autonomía del cuerpo de las niñas, jóvenes y mujeres. El Plan propone acciones despatriarcalizadoras para promover la autonomía sobre las decisiones y los cuerpos, la descolonización de los imaginarios, los contenidos, las conductas, los estereotipos, la recuperación de la memoria desde nuestros territorios y pueblos y principalmente la predisposición a la organización, la solidaridad, las alianzas, el trabajo conjunto, es la forma de resistir al individualismo y al sistema patriarcal en general.

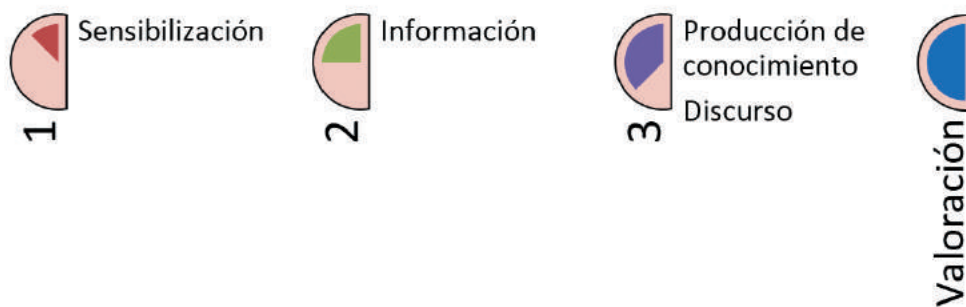
3.3.2 Estructura Modular del Plan

El Plan de formación en género está constituido por cinco módulos:



3.3.3 Etapas de cada actividad

Cada uno de los módulos tendrá a su vez cinco sesiones para trabajar la temática correspondiente en cada campo de acción. Se propone que cada sesión tenga cuatro momentos:



Sensibilización: Se proporcionarán distintas técnicas para acercar los temas, para generar espacios de confianza y principalmente para conocerse y autoconocerse.

Información: En este momento se facilitarán principalmente los conceptos y la información principal de cada módulo temático, información necesaria para sensibilizar y provocar el debate y reflexiones.

Producción de conocimiento y discurso: en un segundo momento buscamos fortalecer la autonomía de pensamiento o epistemológica, es decir la capacidad de cada participante de construir sus propias reflexiones, reconceptualizaciones y posicionamiento, además de potenciar la capacidad de ordenarlos y comunicarlos construyendo discursos propios y colectivos. Parte del disciplinamiento patriarcal es acallar la voz de las mujeres con diferentes justificaciones, el Plan tiene entre sus objetivos principales que cada participante niña, joven o mujer adulta construya y exprese un discurso crítico con argumentos e información, lo cual es ya una herramienta para transformar las opresiones individuales y colectivas.

Valoración: al finalizar cada actividad es necesario evaluar la sesión y autovalorar los conocimientos y prácticas que se van generando, para eso se plantearán distintas actividades pero además tendremos un cuaderno de trabajo donde cada participante tiene que ir registrando sus reflexiones, sentires y valoraciones. Este registro aporta también a la autonomía y construcción de discurso.



El cuaderno de trabajo debe estar dividido en tres partes:

Información: donde vayan registrando la información que consideren importante compartida en cada actividad.

Reflexiones: Es importante que vayan registrando sus reflexiones propias, preguntas, cuestionamientos sobre el tema.

Sentires: la tercera parte es para registrar sentires personales y valorar cada sesión tanto en contenidos como en la capacidad de organización y trabajo conjunto.





Parte 2

Auto
CONOCIMIENTO

Auto
CONCIENCIA



Como lo mencionamos educamos o facilitamos procesos educativos con todo el cuerpo, con nuestros conocimientos, miedos, formación profesional, prejuicios, etc. Como este Plan de Formación en género busca despatriarcalizar la vida, es importante un proceso de autoconocimiento para saber de nuestras potencialidades y limitaciones, para aportar desde el compromiso con la transformación empezando por nuestras propias transformaciones.

Autoconocimiento:

Aunque parece una redundancia no siempre nos conocemos a nosotras o nosotras mismos, o no nos conocemos lo suficiente o no queremos hacerlo para no mirar ciertas cosas que no nos gustan. La propuesta es que puedas mirarte en el espejo y en honestidad contigo anotes las cosas que te gustan de ti y las que no te gustan, no solo de cómo te ves sino de quién eres.

Lo que me gusta de mí	Lo que no me gusta de mí

¿Por qué? Anota algunas ideas de por qué te gusta o no te gusta eso de ti.

.....

.....

.....

.....

Autoconciencia

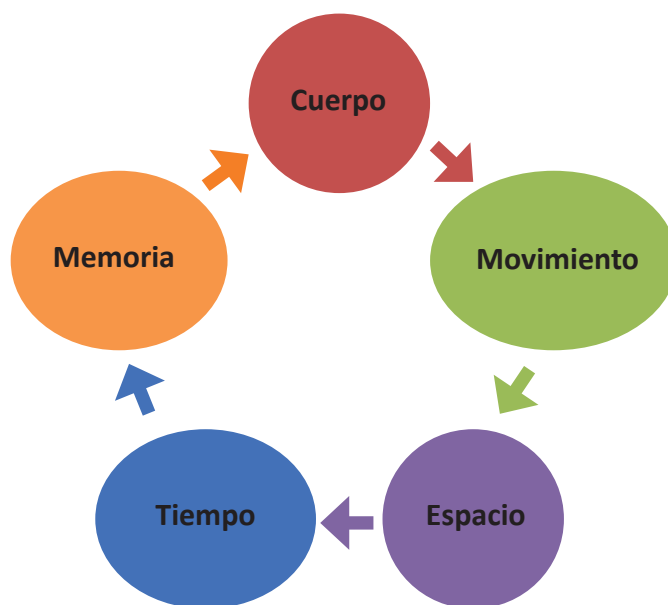
Probablemente algunas de las cosas que no te gustan tienen que ver con lo que venimos hablando, el machismo, la misoginia, el racismo. El segundo paso, la autoconciencia, consiste en hacer una lista de prácticas, conductas, reacciones machistas, racistas, misóginas, colonialista, lesbofóbas, homofóbicas, etc. que hayas tenido, puedes incluir algunos acuerdos contigo para ir cambiando esas conductas para que no se reproduzcan en las actividades del Plan.

Prácticas que tengo que cambiar

	Colonialismo Racismo Misoginia Machismo Lesbofobia Homofobia Capitalismo

Autodiagnóstico: Lo que tengo para compartir

Finalmente te proponemos hacer un autodiagnóstico de tus experiencias, conocimientos, de tu memoria, desde los cinco campos de acción, el objetivo es identificar anécdotas, experiencias que puedan servir para compartir en el desarrollo del plan para provocar el debate y la reflexión. Así además garantizamos que los ejemplos que demos ya estarán reflexionados, serán útiles y pedagógicamente planificados.



- ¿Qué experiencias de organización o movimiento de las mujeres o las niñas que conoces podrían aportar, experiencias personales, eres o fuiste parte de una organización, cómo eran las relaciones entre hombres y mujeres ahí?
- ¿Cómo se potencia la autonomía del cuerpo, la salud, que experiencias propias tienes al respecto, sobre la salud del cuerpo, sobre la vida libre de violencia, qué recomendaciones?
- ¿Sobre el tiempo, sobre el doble triple trabajo de las mujeres que les quita el tiempo, sobre el tiempo circular?
- ¿Cuál es tu memoria, sobre tus abuelas, ancestras, o sobre las luchas?
- ¿Conoces experiencia de lucha por espacios, por territorios, has sido parte de alguna?

Te pedimos escribir todas las reflexiones de este proceso personal en el cuaderno de trabajo. Es importante hacer este ejercicio antes de implementar el Plan de Formación, a la mitad del proceso de los módulos y al finalizar, así podremos evaluar los cambios en nuestras prácticas y la utilidad de nuestras experiencias en el proceso de formación en el que también nos formamos como facilitadoras o facilitadores.



Parte 3

Guías De proceso

Módulo 1:
Feminismos y
Feminismo Comunitario

Módulo 2:
Prevención de la
Violencia

Módulo 3:
Economía Feminista

Módulo 4:
Despatriarcalización

Módulo 5:
Derechos Humanos

Imagen Creación The bonita Chola Instagram

Módulo 1



FEMINISMOS Feminismo comunitario

Imagen Creación The bonita Chola Instagram

Módulo 1

Feminismos, Feminismo Comunitario

El feminismo se hace desde el cuerpo

En este módulo trataremos de profundizar algunos aspectos del feminismo pero principalmente compartiremos herramientas que el feminismo comunitario ha ido construyendo para las niñas, jóvenes y mujeres, herramientas para fortalecer la autonomía, para recuperar la voz y la palabra, para caminar con memoria y con la fuerza de nuestras abuelas, madres y ancestras, para sanar entre nosotras, para poder identificar y nombrar lo que nos oprime: el machismo, la misoginia el racismo.

El feminismo busca acabar con el patriarcado y con todas las formas de opresión, discriminación y violencia, así como el comunismo o el socialismo se han construido como propuestas frente al capitalismo y han dado herramientas de lucha para los pueblos, para los obreros y las clases explotadas, las únicas que han propuesto ideas, teorías y prácticas frente al patriarcado son las feministas, por eso si queremos despatriarcalizar y cambiar el mundo, hay que conocer y hacer feminismo en la vida cotidiana, en el espacio privado y en el público.

Hay muchos mitos y prejuicios frente al feminismo, con el objetivo de que las mujeres no nos organicemos, que no denunciemos la violencia porque estamos solas, que no opinemos en los espacios de decisión, que no podamos reconocer y destruir al patriarcado, al racismo, colonialismo, capitalismo, al machismo. Este módulo tiene el desafío de romper esos mitos, de desmontar esos prejuicios para que las niñas, jóvenes y mujeres tengan información y herramientas para transformar su vida y la vida de sus familias, comunidad y naturaleza frente al patriarcado.

El feminismo se hace desde el cuerpo, porque en nuestros cuerpos vivimos la discriminación, explotación, opresión y violencia, desde muy pequeñas. Aunque las palabras o los conceptos puedan sonar difíciles las podemos comprender rápidamente porque las sentimos. Pero no se trata solo de tener información sobre el feminismo, lo importante es que sea útil para cambiar las cosas que nos duelen, que nos permita encontrarnos y compartir nuestros miedos, rabias y dolores porque hablándolo, sacándolos de adentro sanamos, porque tenemos una memoria larga de sanar entre mujeres.



Objetivos del módulo

Conocer sobre feminismos y feminismo comunitario para desarrollar herramientas de análisis identificación y organización frente a formas de opresión y discriminación machistas, racistas, de género y patriarcales que viven niñas jóvenes y mujeres.

- Promover espacios de autoconocimiento, organización y sanación desde la memoria.
- Potenciar la autonomía del cuerpo y del pensamiento .
- Romper los mitos sobre el feminismo para recuperar nuestro tiempo.
- Identificar los espacios y formas como opera el machismo.
- Conocer formas de organización, movimiento y lucha de mujeres, abuelas, ancestras en Abya Yala.

Ideas fuerza

- El feminismo no es el machismo al revés.
- El feminismo no es el otro extremo del machismo.
- El feminismo es la lucha de las mujeres por un mundo distinto no solo para las mujeres sino para la naturaleza, para las mujeres, hombres, niñas, niños, diversidades sexuales.
- Las feminazis no existen, las feministas no matan.
- El feminismo no es una moda, es una lucha que hicieron nuestras abuelas desde hace siglos atrás.
- El feminismo no se estudia se hace.
- El feminismo ayuda a sanar los dolores entre nosotras.

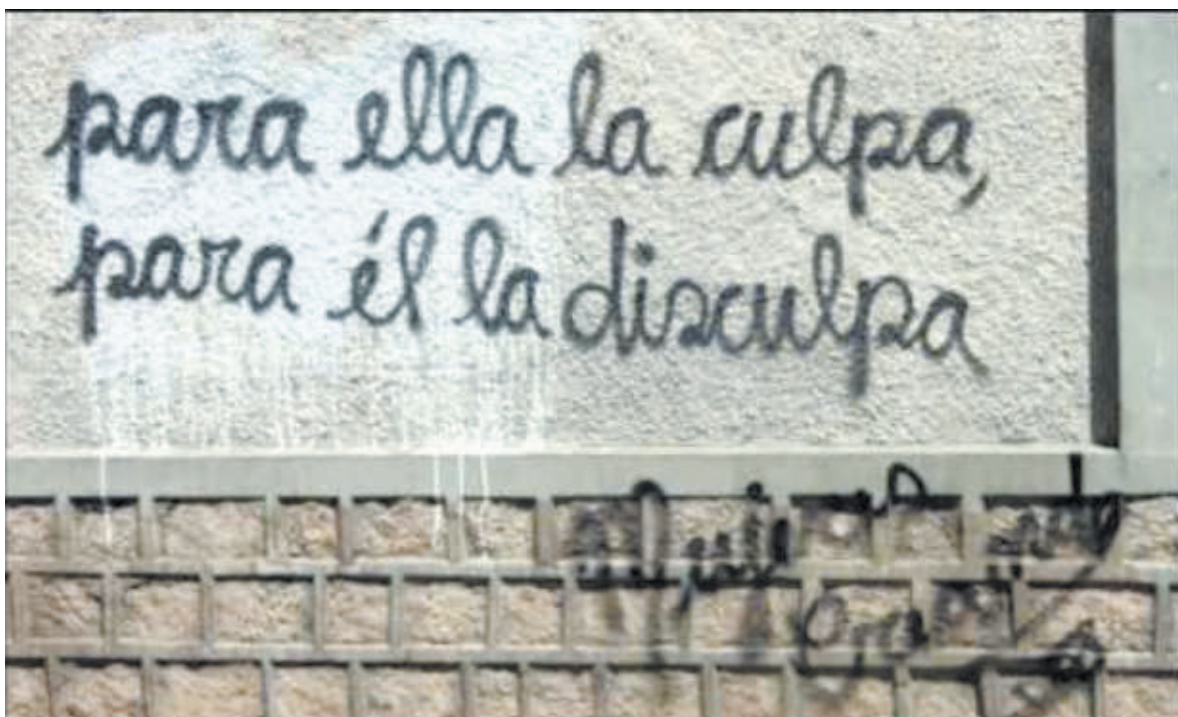
Tenemos memoria de luchas.

Técnica de presentación

Este módulo tiene cinco sesiones, cada una se iniciará con la presentación de las participantes compartiendo su nombre, diciendo el nombre de su mamá y su abuela, compartiendo un poco sobre ellas.

Ej. Buenos días soy Adriana, hija de Amparo, nieta de Teresa. A la Amparo le gusta mucho cocinar y sabe hacer curaciones con plantas, mi abuela Teresa era de la provincia Los Andes, vendía quesos y me enseñó a hilar.

En cada sesión repetiremos la presentación, tratando de compartir una nueva información o anécdota sobre la mamá y la abuela. El objetivo de esta técnica es valorar el trabajo, conocimientos y luchas de las mujeres más cercanas sin las que nuestra vida no sería posible. *Porque la memoria no es puro cuento, tienen nombre y nos han criado con esfuerzo.*



El patriarcado se encarga de romper nuestro primer apego, de debilitar la relación con nuestra mamá, invisibilizamos su trabajo, sus conocimientos, nos enseña a culparla por lo que vivimos, por lo que tenemos o no tenemos, ahí se va construyendo de a poco la misoginia, el machismo, el mismo racismo.

Sesión 1 MEMORIA

Sanando tú sano yo, sanando yo sanas tú

Feminismos y feminismo comunitario

Hay distintos feminismos como corrientes de pensamiento y acción, gran parte se han construido en Europa y Estados Unidos respondiendo a los problemas que viven las mujeres en esos territorios que no son los mismos problemas que vivimos en Bolivia o en Abya Yala. Hay feminismos de los derechos, que luchan porque las mujeres tengan derechos y sean respetados pero no siempre consideran a la naturaleza o la identidad cultural. Está el feminismo de la igualdad que plantea que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres, el feminismo de la diferencia que dice que mujeres y hombres somos diferentes pero que debemos tener derechos iguales y condiciones iguales, está el eco feminismo que se centra en la defensa de la naturaleza, el feminismo anarquista que cuestiona el poder y el Estado, el feminismo negro creado por mujeres negras en Estados Unidos denunciando que viven opresiones distintas a las mujeres blancas. No todos los feminismos ven las opresiones de la naturaleza ni de la comunidad, no siempre ven el racismo o el colonialismo, porque como ya dijimos se han construido en otros territorios con características distintas.

*Ni diferencia, ni igualdad, queremos comunidad
Feminismo Comunitario*

El feminismo comunitario se ha construido en Bolivia, Guatemala, Chile, México desde mujeres que se reconocen indígenas, originarias, aymaras, mapuches, mayas, aunque hayan nacido en la ciudad no han dejado de ser parte de los pueblos que han estado siempre en estos territorios, negar de dónde venimos también es colonialismo y racismo. El feminismo comunitario lucha contra el patriarcado y contra sus herramientas para que la comunidad, la naturaleza, hombres, mujeres y personas con otras identidades sexuales vivan con dignidad sin opresiones ni violencias. La lucha no es solo por los derechos, es para cambiarlo todo y hacer un mundo mejor para vivir.

El feminismo comunitario de Bolivia se fue construyendo desde la masacre del gas el 2003 en la ciudad de El Alto, ahí aprendimos qué era el racismo porque dispararon en El Alto donde la mayoría son migrantes aymaras, aprendimos que era el machismo porque además de protestar en las calles las mujeres teníamos que volver a cocinar, lavar, planchar.

El feminismo comunitario ha planteado los cinco campos de acción y lucha para acabar con el patriarcado:

Cuerpo de las mujeres: queremos un cuerpo feliz, saludable, sin violencias, con autonomía.

Tiempo de las mujeres: queremos recuperar tiempo para nosotras, para cuidarnos y organizarnos.

Memoria de las mujeres: queremos caminar con la fuerza y la sabiduría de nuestras madres, abuelas ancestras que han vivido y luchado en estos territorios, pero que no son nombradas ni reconocidas porque el mundo es machista y racista.

Movimiento de las mujeres: queremos estar organizadas, articularnos desde pequeñas en movimientos de lucha que acaben con cualquier forma de explotación y violencia hacia la comunidad. Que toda organización, grupo de compañeras en la escuela, en el consejo educativo, en la junta vecinal, en el barrio, nos cuide y nos respete.

Espacio de las mujeres: queremos tener espacios para reunirnos, encontrarnos, organizarnos, para aprender, queremos poder ocupar de igual forma todos los espacios, que no hay lugares, calles donde corramos peligro de que nos lastimen, queremos espacios seguros.

Para el feminismo comunitario es importante la espiritualidad, la medicina y alimentación ancestral, porque la lucha no solo es desde la razón sino desde la sanación y la recuperación de nuestra relación con la naturaleza en comunidad. Somos parte de la naturaleza de la pacha, del tiempo y el espacio que sostienen nuestro cuerpo.

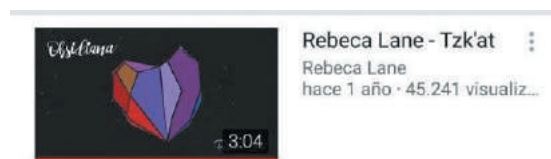
La ritualidad, las ceremonias con el preparado de una mesa, k'oa, wajta (ofrendas), son parte de la espiritualidad de nuestros pueblos originarios, nos permiten reflexionar, encontrarnos, hablar, sentir y sanar.



Igualmente las sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala plantean la sanación como parte del feminismo, del autocuidado que tenemos que tener las mujeres.

Feminismo Comunitario, Feministas del Abya Yala, 2017, Argentina.

Esta sesión estará centrada en la espiritualidad y la sanación, haremos una pequeña ceremonia, será un espacio para conocernos, para crear confianza, sacar algunos dolores y hablar sobre el feminismo comunitario y su propuesta.



<https://youtu.be/Qw2ihWdDmJA>

Paso 10: Canción sobre la red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario.

Guía del proceso, Módulo 1 Sesión 1

Objetivo: Promover un espacio de reflexión, autoconocimiento y sanación	
Contenidos: feminismos, concepto de feminismo, los cinco campos de acción, espiritualidad, sanación.	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Espacio abierto
Número de participantes: 20	Técnica: Sanación
Material: Reproductor de música y parlante, flores, palo santo, plato de barro para hacer fuego pequeño, coca, semillas, velas para cada participante, tarjetas con nombres de distintos feminismos, papelógrafo con el concepto del feminismo comunitario, tarjetas con los cinco campos de acción.	
Desarrollo: 1. Conformar un círculo poniendo al centro el fuego, coca, azúcar, palo santo, flores y semillas. 2. Quien facilita presenta el módulo, los temas y objetivos de la sesión, utilizando las ideas fuerza. 3. Cada participante se presenta diciendo su nombre, hija y nieta de quién es, enciende una vela en el fuego del centro y expresa su intencionalidad o sus expectativas sobre el feminismo, sobre la sesión, y deja la vela en el mismo fuego. 4. Quien facilita recoge algunas ideas sobre lo que las participantes saben del feminismo 5. Se presenta los distintos feminismos con una breve explicación 6. Se presenta el feminismo comunitario, el concepto de feminismo y lo que se busca en los cinco campos de acción 7. Se recogen preguntas comentarios de las participantes, remarcando las ideas fuerza 8. Se plantea un autodiagnóstico, actividad personal. Cada participante tienen que escribir en cinco papeles pequeños, lo que no le gusta, le duele o le molesta pensando en su: cuerpo, tiempo, espacio, memoria, movimiento u organización. Es el momento central de reflexión personal debe haber una ambiente adecuado. 9. Se escucha la canción Tzk'at (Red), Rebeca Lane, Guatemala, mejor si es sentadas y con los ojos cerrados para lograr concentración en la letra y música 10. Cada participante va al centro y deja los papeles que tienen sus dolores en el fuego para que se quemen 11. Quien facilita reflexiona sobre la espiritualidad y la sanación como un objetivo del feminismo comunitario, sanado tú sano yo, sanando yo, sanas tú. Sanamos entre mujeres, sanamos si sacamos lo que nos lastima 12. Se recogen comentarios sobre la sanación, las ceremonias, rituales que se hacen o se hacían en la casa o la comunidad, recuperamos la memoria.	
Valoración: Se cierra el taller con la valoración final. Cada participante evalúa la actividad escribiendo en una hoja una palabra, frase o dibujo de lo que aprendió o sintió en la sesión. Es importante que escriba también en su cuaderno de trabajo: la información importante, sus reflexiones propias y cómo se sintió.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede utilizar solo una parte de la canción, y distribuir la letra para que puedan seguirla.	

Vine al mundo a ser feliz

El género, la cárcel sobre el cuerpo

Como ya vimos en el marco conceptual, para el feminismo comunitario el género es una cárcel, no solamente roles, sino roles impuesto por la sociedad que hacen prisioneros a nuestros cuerpos. El género entonces es una construcción social de esa cárcel sobre un cuerpo según sus características biológicas, si ese cuerpo tiene vagina será femenino y si tiene pene masculino, esa imposición es cotidiana y casi invisible en la casa, la familia, la escuela, la calle por eso es difícil desmontarla también.

El género impone roles, conductas y hasta sentimientos, y así modifica también los cuerpos, hace los cuerpos de las mujeres más débiles porque hacen miles de años que los hombres vienen comiendo más carne, y comiendo más en general, eso por el género y el machismo, y ha tenido sus efectos en nuestros cuerpos; transformaciones



genéticas. La biología sostiene que los hombres tienen mayor masa muscular ahora y es cierto que en general tienen más fuerza que las mujeres, producto del género y del patriarcado, pero no es natural fue una transformación social, por eso no ha pasado con todas las mujeres, en las comunidades rurales donde las imposiciones de género son distintas hay mujeres con más fuerza, mayor musculatura por el trabajo con la tierra y los animales.

Consecuencias del género

No se trata de una competencia de fuerzas, pero el tener menor alimentación ya sea por imposición machista o porque queremos vernos delgadas que es una imposición colonial y racista, ha hecho que las mujeres tengamos menos masa muscular, menos fuerza, menos calcio en los huesos, lo que se empeora cuando gestamos o parimos y por eso los más altos índices de osteoporosis, la enfermedad de los huesos, está en las mujeres, al igual que la demencia senil, es decir hay un mayor índice de mujeres que presentan desgaste cognitivo, posiblemente porque las múltiples tareas que realizamos desgasta más prontamente el cerebro y las neuronas; esas también son desigualdades e injusticias de género.

El género entendido como la imposición de lo femenino como un deber ser para las mujeres y lo masculino para los hombres, modifica nuestro cuerpo para que sea posible la desigualdad, las relaciones de poder, de servicio y de dominación. La consecuencia de las desigualdades

que provoca el género es la violencia. No es casual que las mujeres seamos tímidas, que hablemos bajito, que decidamos no opinar en clases o en una reunión por inseguridad, o porque ya dijeron algo parecido a lo que pensamos. La imposición de lo femenino nos hace creer que las mujeres somos vulnerables y que necesitamos un hombre que nos proteja, incluso la ropa y la estética hacen vulnerable nuestro cuerpo, difícil andar con tacones, correr o defendernos en la calle.

Es decir la cárcel del género nos impone tareas, roles, un deber ser, modifica nuestros cuerpos tanto de hombres y mujeres, impone formas de relacionarnos sexual y afectivamente como el amor romántico, genera dependencias de las mujeres hacia los hombres, dependencias afectivas, económicas sociales, y finalmente hace que la mayor parte del tiempo estemos pensando en otras personas y no en nosotras, ya sea el chico, novio, papá, los hermanos, el abuelito, hace que concentremos nuestro tiempo y nuestras ideas en otros y no en nosotras, ese es el control de nuestra autonomía, de nuestra independencia de pensar, hacer y decidir lo que nosotras queremos, para eso sirve el género.

Por otro lado la feminidad, lo femenino, el género impuesto en nuestro cuerpo trae consigo una imposición más LA CULPA, desde muy pequeñas nos enseñan a sentir culpa, por hacer, por no hacer, por comer más, por no pensar en los otros primero, esa culpa se traslada a la violencia, pensamos que nosotras hicimos algo que desató cualquier violencia o rechazo, sentimos culpa si no somos, culpa por ser malas madres, por ser malas hijas, etc.

¿Qué hacer frente a esta imposición que modifica nuestros cuerpos?

Frente a esto el feminismo comunitario plantea dos tareas fundamentales, recuperar nuestra autonomía, reconstruirla, fortalecerla, y aprender a desaprender la culpa. Tenemos que asumir las responsabilidades de nuestros actos sí pero vamos a hacerlo lejos de la culpa.



La **autonomía del cuerpo** podemos entenderla como la reapropiación de nuestro cuerpo, es poder ejercer de manera real el derecho a vivir sin violencia física, psicológica, etc. Autonomía del cuerpo es ejercer libremente la sexualidad de acuerdo a la edad con capacidad de decidir cuándo ser madres, cuándo no, con quién queremos tener relaciones afectivas o sexuales, tiene que ver con poder cuidar nuestro cuerpo, querernos, gustarnos, descansar y disfrutar.

La **autonomía económica**, es muy importante para las mujeres en un mundo patriarcal y machista donde su trabajo en el hogar no es reconocido y su trabajo fuera del hogar es pagado en menor medida. La autonomía económica es acceder a fuentes laborales y recursos que permitan a las mujeres la compra de servicios, alimentos y objetos que garanticen una vida digna, sin ninguna dependencia que pueda generarle relaciones de poder o subordinación

en lo privado ni en lo público. Muchas veces las mujeres no denuncian la violencia porque no tienen ingresos económicos propios o porque no tienen un lugar donde ir a vivir después de denunciar, por eso es tan importante la autonomía económica, tener recursos propios, profesión, estudios, trabajo.

La **autonomía de pensamiento**, es poder nombrar, comprender e interpretar la realidad que vivimos como mujeres, desde nuestros cuerpos, sin imposiciones, sabiendo que al tener cuerpos distintos a los de los hombres, tendremos diferencias de pensamiento también. Es poder decidir lo que yo quiero y lo que yo no quiero.

“El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas”.

-Angela Davis

Guía del proceso, Módulo 1 Sesión 2

Objetivo: Promover la autonomía del cuerpo, del pensamiento fortaleciendo la capacidad de organización entre niñas, jóvenes y mujeres	
Contenidos: género, misoginia, autonomía, culpa.	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Teatro
Material: Papel resma, hojas de colores, marcadores, tarjetas con los conceptos e información que se compartirá.	
Desarrollo: 1. Cada participante se presenta dice su nombre, hija y nieta de quién es, comparte información sobre su mamá, abuela, sobre mujeres importantes en su vida 2. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, dinámica de la sesión 3. Quien facilita plantea el concepto de género, sus consecuencia y reflexiones desde el feminismo comunitario 4. Se recogen preguntas comentarios de las participantes, remarcando las ideas fuerza: vine al mundo a ser feliz, recuperamos nuestra fuerza, nuestra voz, nuestra palabra, nuestra autonomía, nuestras decisiones y propuestas. 5. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo debe preparar una historia relacionada con el género y escenificar. La única regla de trabajo es que las historias se desarrollan en un mundo donde solo existen las mujeres. 6. Cada grupo debe a. Elegir el tema de la historia, personajes, diálogos y tres o cuatro escenas. 7. Antes de la presentación cada grupo debe hacer un ejercicio de voz, cada participante repite su nombre varias veces subiendo el tono de su voz 8. Se presentan las historias 9. Quien facilita recoge las impresiones y sentires de las participantes ¿Es difícil imaginar un mundo solo de mujeres? ¿Por qué? ¿Qué es lo más difícil? 10. Quien facilita refuerza las reflexiones sobre el género, incorpora el concepto de misoginia, de la culpa impuesta y los aportes del feminismo sobre la autonomía del cuerpo, de pensamiento, autonomía económica. 11. Se recogen comentarios, preguntas	
Valoración: Se cierra el taller con la valoración final. Se utiliza una hoja de cartulina con la ficha de evaluación donde marca cada participante. Es importante recordarles que escriban sus reflexiones, sentires en su cuaderno de trabajo.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede dar más tiempo utilizando la Guía del Teatro de Papel, @feminismo_para_wawas (material adjunto en PDF).	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

¿Qué opinas de...?			
Género			
Misoginia			
La Culpa			
Autonomía del cuerpo			
Autonomía del pensamiento			

Cuerpo – territorio - tierra

No podemos hablar de cambiar al mundo sin mirar la naturaleza, la devastación, saqueo, extractivismo y contaminación de los territorios. Las ciudades crecen y llegan rápidamente a las comunidades, el cemento acaba con la naturaleza, con la vida, con la posibilidad de producir lo que comemos. A quien más afecta la contaminación, el extractivismo, la destrucción de la naturaleza es a las mujeres, que viven en las comunidades, que son llevadas para ser explotadas cerca de los campamentos mineros, mujeres y niñas que viven violencia cerca de los campamentos petroleros, o cerca de las fábricas en las ciudades donde se instalan bares alrededor para consumo de los trabajadores y se convierten en lugares riesgosos para las niñas las mujeres y las jóvenes.

No poder estar seguras en la comunidad o en la ciudad es consecuencia del patriarcado, del colonialismo, del racismo, del machismo que sostiene y reproduce el acoso sexual, acoso callejero, la explotación sexual, la violencia en general. Como proponen las feministas comunitarias desde Guatemala, no podemos solo defender la tierra o el territorio si no defendemos los cuerpos de las mujeres y las niñas que son violentados igual que la tierra, no puede importarnos más que asfalten la avenida que las niñas y mujeres no vivan violencia en ninguna parte ni en la avenida ni en su casa.

Las ciudades son también territorios ancestrales, cuando las cuidamos, organizamos, peleamos para que hayan parques, árboles, para que no se llene todo de edificios, que haya espacios para encontrarnos, para caminar, para que jueguen las wawas, cuando peleamos para que no aplanen los cerros para construir porque que son nuestros abuelos y abuelas que nos cuidan, también es una defensa del territorio ancestral, y también peleamos porque las calles, los parques sean seguros para las niñas y mujeres, porque hacemos defensa del territorio cuerpo. Es decir, la propuesta desde el feminismo comunitario es la defensa de nuestros cuerpos como territorios, de los territorios y la tierra, porque no están divididos y porque todos son violentados por el patriarcado.

Lo privado y lo público

Además de la explotación de los territorios y de nuestro territorio cuerpo, las imposiciones del género y la cultura machista nos han asignado espacios en los que podemos estar, las mujeres en la casa, los hombres en la calle. A esto el feminismo le ha llamado lo privado y lo público. Las mujeres debemos estar más en lo privado porque así los espacios públicos son para disfrute y decisión de los hombres. El espacio público no solo es la plaza, o la cancha, es la alcaldía, el parlamento, el consejo educativo, la junta vecinal, el sindicato, donde se

toman decisiones sobre la vida, muchas veces sin nosotras, porque esos espacios se hacen excluyéndonos.

La propuesta del feminismo comunitario es primero reconocer nuestra relación de cuerpo territorio para luchar contra el patriarcado, reconocer que se nos imponen lugares donde podemos estar y otros donde no, que hay espacios inseguros para nosotras, que todo esto no es casual, que no es que a nosotras nos gusta solo estar en la casa, que no es cierto que no estamos hechas para los espacios públicos, así nos han disciplinado, así que para cambiar el mundo y nuestras vidas, para defender el territorio sea la comunidad rural, los ríos, las montañas o el territorio ancestral barrial, comunitario en la ciudad, tenemos que conocer reconocer los espacios, los territorios.

Trabajaremos



<http://periferies.org/es/video-entrevista-a-lorena-cabnal/>



<https://www.youtube.com/watch?v=mScwu2PgoVI&feature=youtu.be>

Guía del proceso, Módulo 1 Sesión 3

Objetivo: Reflexionar sobre la defensa del territorio, del cuerpo y la tierra como parte de la lucha feminista	
Contenidos: Machismo, territorio cuerpo, extractivismo, privado/público patriarcado	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: mapa feminista denunciante
Material: Papel resma, hojas de colores, marcadores, tijeras, periódicos, revistas, reproductor de video, parlante.	
Desarrollo: 1. Cada participante se presenta dice su nombre, hija y nieta de quién es, comparte nueva información sobre su mamá, abuela, sobre mujeres importantes en su vida 2. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, dinámica de la sesión 3. Se presenta el video introductorio de Lorena Cabnal sobre territorio cuerpo tierra 4. Se organizan tres grupos de trabajo, pueden utilizar el dibujo, colaje, etc.: • Grupo 1: Construye un mapa de la unidad educativa identificando los espacios donde están más las mujeres/niñas/jóvenes y los que son ocupados más por los niños/jóvenes/ hombres • Grupo 2: Construye, un mapa del territorio, zona, barrio, distrito identificando los lugares de contaminación, de daño a la tierra, de contaminación por las fábricas, de extractivismo minería, explotación de la tierra, piedras, cerros, tala de árboles, etc. • Grupo 3: Construye, un mapa del territorio, zona, barrio identificando los lugares, sitios, que son ocupados principalmente por las mujeres, y los que son ocupados principalmente por hombres, incluyendo los roles, acciones que realizan cada cual en ese espacio. • Grupo 4: Construye un mapa de la casa identificando los espacios donde está más las mujeres y los que ocupan más los hombres. 5. Cada grupo presenta su mapa feminista denunciante 6. Quien facilita retoma los mapas para desde ahí compartir los conceptos de machismo, territorio cuerpo tierra, extractivismo, lo privado/público, todo como un acercamiento ya del concepto de patriarcado 7. Se recogen preguntas, comentarios, reflexiones finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración final. Cada participante califica la sesión en una hoja de papel debe decir si fue útil o no útil para ella. Todas levantan las hojas al mismo tiempo. Es importante que registren en su cuaderno de trabajo.	
Adecuaciones: 1. Para el trabajo con niñas se puede utilizar el video de abuela grillo. 2. Uno de los grupos de acuerdo a la edad puede trabajar en hacer un mapa del territorio/ barrio identificando los lugares seguros y no seguros para las niñas, jóvenes y mujeres.	

Feminismo, movimiento ancestral

Existen los feminismos contruidos en Europa y Estado Unidos, con mucha teóricas, filósofas, psicólogas, antropólogas, mujeres que aportaron desde distintas áreas del conocimiento, algunas integrando organizaciones o colectivas feministas, otras no. Ha habido momentos en la historia donde las mujeres han salido en grandes protestas, movilizaciones a las calles en esos territorios. La lucha por el voto de las mujeres, las sufragistas, la lucha por los derechos sexuales, luchas contra las guerras, luchas contra el racismo y en los últimos años contra el machismo y la violencia.

Nuestra memoria de organización en los territorios de Abya Yala es distinta, como mujeres que luchan contra el sistema y que han hecho camino para que se vaya construyendo feminismos que resposan a nuestros problemas, nuestras luchas, con nuestras formas. La organización, el movimiento de mujeres tienen memoria ancestral y está vinculado a la lucha de los pueblos, la lucha por la tierra territorio, contra el colonialismo, contra la explotación, contra el racismo, la lucha por el trabajo, por el ingreso a las ciudades donde no podían entrar las mujeres indígenas, por la educación. Hemos tenido una memoria diferente, por ejemplo mientras en Europa y Estado Unidos luchaban por el voto para las mujeres, en Bolivia se conformaba la Federación Obrera Femenina FOF, donde estaban culinarias, cocineras, recoveras o vendedoras, floristas, zapateras, lecheras, quienes decidieron no luchar por el voto de las mujeres pues sus luchas eran por el descanso dominical para las trabajadoras del hogar, por el divorcio absoluto, para que existan guarderías públicas para las wawas, mujeres que hablaban de rebelión frente a la discriminación que vivían en las ciudades por ser cholas. La FOF ya en 1927 fue considerada como organización obrera y anarquista. Es decir, las feministas en estos territorios hablamos de una memoria ancestral y distinta, de diferentes formas de organización y acción que los feminismos en Europa.

Las feministas comunitarias sabemos de la importancia de la organización, de construir movimiento para la lucha, desde pequeñas, porque hemos aprendido de quienes han hecho camino antes, para cambiar el mundo hay que estar organizadas, para sobrevivir también, para enfrentar el individualismo que nos impone el capitalismo tenemos que encontrarnos. La organización, el movimiento es una responsabilidad política, ética con nuestras madres y abuelas que han luchado durante décadas para que vivamos con dignidad, sin hambre, sin violencia.

En esta sesión conoceremos, aprenderemos de las luchas y formas de organización de nuestras abuelas, ancestras del Abya Yala.



Bartolina Sisa, lucha anticolonial



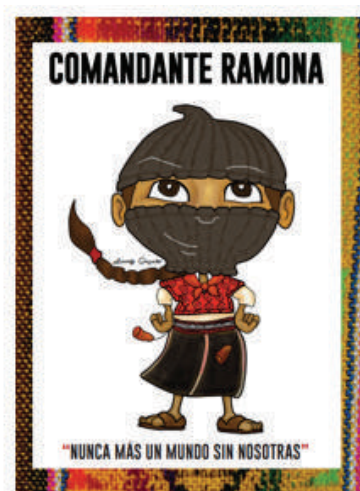
Comandanta Ramona, lucha por la autonomía



Tránsito Amaguaña, lucha por la tierra y la educación



Petronila Infantes, lucha contra el racismo y por el trabajo



Guía del proceso, Módulo 1 Sesión 4

Objetivo: Potenciar la organización de las niñas, jóvenes y mujeres desde el feminismo recuperando aprendizajes de mujeres luchadoras	
Contenidos: machismo, misoginia, organización, movimiento	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: investigación
Material: Papel resma, hojas de colores, marcadores, tijeras, fotografías de las mujeres luchadoras.	
Desarrollo: 1. Cada participante se presenta dice su nombre, hija y nieta de quién es, comparte algún saber, conocimiento, aprendizaje de su mamá, abuela, 2. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, dinámica de la sesión 3. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo debe investigar sobre una de las cuatro mujeres, identificando sus luchas, dificultades, discursos, frases importantes 4. Quien facilita apoya el trabajo de grupos con las fichas de información (anexos), pueden utilizar otras fuentes, búsquedas en internet, o textos complementarios. 5. Cada grupo expone su trabajo de investigación 6. Quien facilita incorpora los aportes desde el feminismo comunitario sobre movimiento, enfatizando la importancia de la organización, puede repasarse el concepto de machismo, género, colonialismo, analizando la invisibilización de las mujeres en la historia, principalmente de las mujeres indígenas. 7. Se recogen preguntas, comentarios, experiencias de organización y lucha las mujeres participantes, o de mujeres cercanas a ellas.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración final. Conformamos un círculo y cada participante expresa en una palabra lo que ha aprendido o lo que le ha parecido lo más importante y útil de la sesión para su vida.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede utilizar las figuras para colorear de las ancestas luchadoras que incluyen una biografía corta (anexos). Para aportar a la investigación se pueden utilizar videos cortos sobre los personajes.	
Recomendaciones: En anexos pueden encontrar fichas informativas de cada personaje que se puede proporcionar a los grupos, pero también estimular la investigación con el uso de los teléfonos e internet dependiendo de la edad.	

Sesión 5 TIEMPO

Recuperar nuestro tiempo

El género, el machismo, la cultura patriarcal permiten la explotación de gran parte de la población y principalmente de las mujeres, esto significa que el sistema patriarcal nos roba el tiempo que podríamos dedicarlo a organizarnos, a estudiar, a cuidarnos, a disfrutar y crear.

Desde muy pequeñas se nos van asignando tareas para “ayudar” a la mamá, para atender a las y los hermanos, para hacer muchas tareas que no solo nos restan tiempo sino que nos desgastan física y emocionalmente.

Desde el feminismo comunitario la lucha feminista es para recuperar el tiempo, el tiempo también para compartir, recuperar el tiempo es atentar contra el patriarcado, es enfrentarnos y resistirnos a las imposiciones machistas y de género.

Nota: Esta sesión tendrá dos momentos, en el primero se hará un análisis del tiempo y en el segundo la evaluación del módulo

Guía del proceso, Módulo 1 Sesión 5

Objetivo: Promover una posición crítica frente al machismo y roles impuestos a las mujeres para recuperar el tiempo y fortalecer la autonomía	
Contenidos: machismo, patriarcado, género	
Tiempo: 30 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Análisis del tiempo
Material: Papel resma, hojas de colores, marcadores	
Desarrollo: 1. Cada participante se presenta dice su nombre, hija y nieta de quién es 2. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, dinámica 3. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo debe hacer una lista de las cosas que hacen en el día y las cosas para las que no tiene tiempo y quisieran hacer 4. Cada grupo plantea algunas propuesta para lograr hacer esas cosas que no puede porque el tiempo no alcanza 5. Se presentan los trabajo 6. Quien facilita retoma los planteamientos de los grupos para reforzar los conceptos de género, machismo, acercamiento sobre patriarcado y comparte las reflexiones desde el feminismo comunitario sobre recuperar el tiempo 7. Se recogen comentarios, preguntas	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede hacer todo en plenaria, haciendo que circule la palabra. Quien facilita va registrando las participaciones en un papelógrafo sobre qué hacemos, qué no hacemos porque no tenemos tiempo y cómo logramos hacer eso que queremos pero no podemos.	

Evaluación Modular

Objetivo: Conocer los aprendizajes, percepciones y sugerencias de niñas, jóvenes y mujeres sobre el módulo de feminismos y feminismo comunitario	
Contenidos: valoración	
Tiempo: 30 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Trabajo en grupos
Material: Hojas de papel, papel resma, marcadores, tarjetas con preguntas	
Desarrollo: 1. Se organizan cuatro grupos de trabajo 2. Cada grupo responde solamente una pregunta: a. ¿Qué es el feminismo comunitario? b. ¿Para qué nos sirve el feminismo comunitario a las niñas/jóvenes/mujeres? c. ¿Qué cosas les ha gustado de las sesiones sobre feminismo? d. ¿Qué cosas no les ha gustado de las sesiones sobre feminismo? 3. Se comparten las respuestas en plenaria	
Adecuaciones: La evaluación con las niñas puede ser con trabajo en grupos o en plenaria donde todas van respondiendo las preguntas que elijan, también se puede hacer un trabajo individual con las mismas preguntas con respuestas escritas o dibujadas.	

Módulo 2



Prevención de La Violencia



Foto de Tapa: Marcelina Meneses

Marcelina, era migrante boliviana en Argentina desde los años 90s, el 10 de noviembre del 2001 subió al tren Roca en Ciudad de Buenos Aires llevando en su espalda a su hijo pequeño Josua, lo llevaba al médico, en el tren nadie le cedió el asiento. Cuando se alistaba para bajar, golpeó con una de sus bolsas a un pasajero que reaccionó violentamente, un ataque xenófobo, racista al que se sumaron varios pasajeros y el guardia del tren “boliviana de mierda ¿No miras cuando caminas? Volvé a tu país” le gritaron, la empujaron y Marcelina cayó del tren y murió de forma horrible junto a su hijo, solo un testigo declaró y contó lo que había pasado. La empresa del tren se encargó de retrasar el juicio. Son 19 años y su asesinato por ser boliviana, indígena, migrante y mujer aún está impune.

<https://economiafeminista.com/mujer-madre-y-migrante-un-crimen-de-odio-casi-olvidado/>

Módulo 2

Prevención de la violencia

La violencia hacia las mujeres, las niñas, las jóvenes es estructural, con eso queremos decir que sostiene una estructura, la estructura patriarcal. La violencia hacia las mujeres es necesaria para sostener la explotación capitalista, para que realicemos un trabajo que no es reconocido como trabajo, que no es remunerado pero que sí beneficia a la sociedad porque cuidamos, criamos, alimentamos, el sistema nos necesita para hacer ese trabajo gratis y cuando no lo hacemos hay violencia. La violencia sirve para disciplinar el cuerpo de las mujeres, para que seamos lo que la sociedad patriarcal necesita, calladas, sumisas, con miedo. Es estructural porque así se sostiene el colonialismo, el racismo, el extractivismo y todas las formas de explotación que se aprenden en nuestros cuerpos, con violencia, si nos resistimos hay violencia, si no logran someternos pueden matarnos. Vivimos en una sociedad, en un mundo machista y patriarcal que enseña a los hombres desde pequeños a ser violentos y a las mujeres les enseña desde niñas que pueden vivir violencia, que deben callarla por miedo o por vergüenza.



Sesión 1 CUERPO

Cantar sin miedo

Como dijimos la violencia hacia las mujeres es estructural, el sistema patriarcal capitalista, racista colonialista neoliberal extractivista la usa para sostenerse.

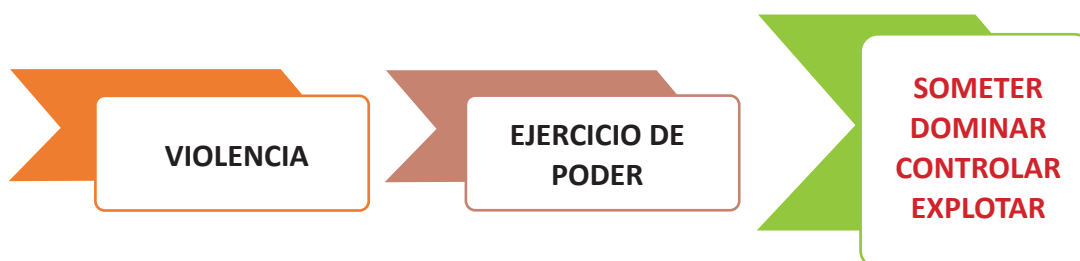
Durante muchos años se luchó para cambiar la Ley de violencia anterior que hablaba de violencia intrafamiliar, invisibilizando que quienes vivimos violencia somos las mujeres y las niñas principalmente. Después de años de lucha de las organizaciones de mujeres e instituciones se elaboró de forma participativa la Ley 348 Ley Integral que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, que se promulgó el año 2013, al día siguiente de que la periodista Hanalí Huaycho fuera brutalmente asesinada, feminicidio que aún está impune.

348 Ley contra la violencia

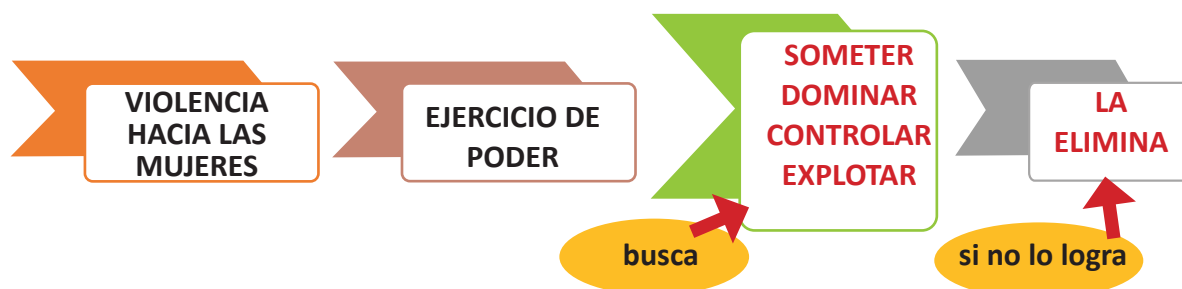
- La Ley 348 es de prioridad nacional
- La Ley 348 tiene entre sus principios el vivir bien y la despatriarcalización, es decir reconoce que la violencia hacia las mujeres es un problema social, estructural.
- Reconoce que la violencia hacia la mujer es un delito público, no un problema privado.
- Reconoce 16 tipos de violencia: Violencia Física. Violencia feminicida. Violencia psicológica. Violencia sexual. Violencia mediática. Violencia contra los derechos reproductivos. Violencia contra los derechos y la libertad sexual. Violencia simbólica y/o encubierta. Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre. Violencia en servicios de salud. Violencia patrimonial y económica. Violencia laboral. Violencia en el sistema educativo. Violencia política. Violencia institucional. Violencia en la familia.

La violencia machista mata

La violencia en general es un ejercicio de poder, acciones que buscan someter, dominar, controlar, explotar.



La violencia hacia las mujeres es un ejercicio de poder, acciones que buscan someter, dominar, controlar, explotar, y si no se logra ese objetivo se puede eliminar, matar.

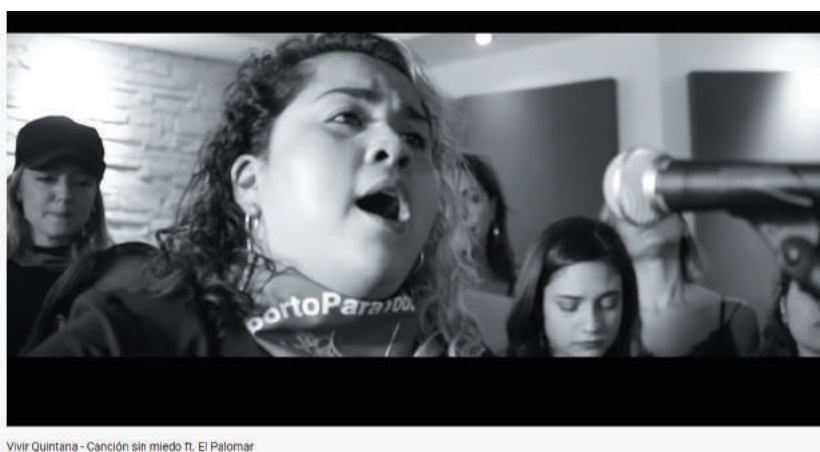


Muchas personas dicen que todas, todos vivimos violencia, y es cierto, pero solo la violencia hacia las mujeres mata. Los hombres son asesinados en asaltos, ajustes de cuenta, por consumo de drogas, pero no los mata la persona a la que quieren, con quien vive, quien debería cuidarles, a las mujeres sí.

Otro debate falso es que no todos los hombres son violentos, y ese no es el problema es que todos los hombres son cómplices porque no luchan contra la violencia, porque no denuncian a sus amigos, hermanos, primos violentos, porque muchas veces entre ellos se dan consejos para violentar física y sexualmente.

Luchar contra la violencia es generar herramientas en las mujeres para la defensa y la denuncia y en los hombres para dejar sus complicidades e indiferencia, ese es un primer paso, pero es muy importante, para acabar con la violencia hay que acabar con el patriarcado.

No aparecemos muertas, nos matan
No se puede vivir bien, si las mujeres
vivimos mal



Vivir Quintana - Canción sin miedo ft. El Palomar

<https://www.youtube.com/watch?v=VLLyzqkH6cs>

Guía del proceso, Módulo 2 Sesión 1

Objetivo: Brindar información sobre la violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres potenciando habilidades para reconocer su origen y sus diferentes formas de manifestación

Contenidos: Ley 348 Ley Integral que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, machismo, patriarcado

Tiempo: 60 minutos

Área de trabajo: Ambiente amplio

Número de participantes: 20

Técnica: Comunicación

Material: Reproductor de video, parlante, papel madera, pinturas de colores, papel resma, marcadores, tela, pintura aerosol, tijeras.

Desarrollo:

1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos
2. Se reproduce el video Cantar sin Miedo, Vivir Quintana, México
3. Quien facilita presenta brevemente la Ley 348: la violencia es delito público, reconoce 17 tipos de violencia, reconoce el concepto de feminicidio
4. Se organizan cuatro grupos que trabajarán sobre la canción Cantar sin miedo
 - a. El primer grupo debe hacer un dibujo/pintura sobre la canción
 - b. El segundo grupo debe hacer un grafiti escrito, una frase sobre la canción escrita en un papel resma o tela como si fuera una pared
 - c. El tercer grupo debe hacer una escenificación/interpretación de una parte de la canción
 - d. El cuarto grupo debe presentar un programa de televisión donde plantean tres recomendaciones sobre la violencia hacia las mujeres
5. Cada grupo presenta su trabajo
6. Quien facilita cierra las reflexiones enfatizando que la violencia es estructural, incorporando los aportes del feminismo comunitario que considere necesario

Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadro de la ficha de evaluación.

Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden organizar más grupos de trabajo o se puede hacer trabajo individual dependiendo de la edad. Para trabajar con jóvenes y adultas se puede hacer uno o más grafitis en tela con pintura aerosol y dejarlos colgados en alguna pared de la Unidad Educativa, En anexos se incluye la letra de la canción para cualquier adecuación. Con las mujeres adultas se pueden incluir otros elementos legales de la Constitución Política (Marco Legal).

Recomendaciones: Es importante que quien facilite tenga papelógrafos, fichas o presentaciones con los contenidos centrales para que estén visibles en toda la sesión.

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
La violencia hacia las mujeres es cuestión de mala suerte		
Solo las mujeres adultas viven violencia		
Hay una sociedad machista que enseña la violencia hacia las mujeres		
Solo los hombres adultos pueden ser violentos		

Ley 348. (Art. 7) Tipos de violencia

1. **Violencia Física.** Es toda acción que causa lesiones, daño corporal, interno, externo o ambos, de manera temporal o permanente y se manifiesta con golpes, quemaduras, empujones, agresión con armas, entre otros.
2. **Violencia feminicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.
3. **Violencia psicológica.** Son acciones que desvalorizan, intimidan y buscan controlar el comportamiento y decisiones de las mujeres y se expresa con gritos, insultos, amenazas, humillación, difamación, desvalorización, chantajes, desprecio y otros.
4. **Violencia sexual.** Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual de la mujer, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad.
5. **Violencia mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.
6. **Violencia contra los derechos reproductivos.** Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.
7. **Violencia contra los derechos y la libertad sexual.** Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.
8. **Violencia simbólica y/o encubierta.** Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.
9. **Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre.** Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.
10. **Violencia en servicios de salud.** Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.
11. **Violencia patrimonial y económica.** Es toda acción u omisión que al afectar los

- bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.
12. **Violencia laboral.** Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por cualquier persona que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.
 13. **Violencia en el sistema educativo.** Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.
 14. **Violencia política.** Son acciones, conductas o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.
 15. **Violencia institucional.** Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.
 16. **Violencia en la familia.** Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el esposo o ex-esposo, conviviente o ex-conviviente, o su familia, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.
 17. Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres.

Feminicidio

El artículo 252 bis del Código Penal de Bolivia señala en relación al feminicidio que “se sancionará con la pena de 30 años de presidio sin derecho a indulto a quien mate a una mujer en estas circunstancias:

1. El autor sea o haya sido cónyuge o conviviente de la víctima, esté o haya estado ligado a ésta por una análoga relación de afectividad o intimidad, aun sin convivencia.
2. Por haberse negado la víctima a establecer con el autor una relación de pareja, enamoramiento, afectividad, o intimidad.
3. Por estar la víctima en situación de embarazo.
4. La víctima que se encuentre en una situación o relación de subordinación o dependencia respecto del autor, o tenga con éste una relación de amistad, laboral o de compañerismo.
5. La víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad.
6. Cuando con anterioridad al hecho de la muerte, la mujer haya sido víctima de violencia física, psicológica, sexual o económica cometida por el mismo agresor.
7. Cuando el hecho haya sido precedido por un delito contra la libertad individual o la libertad sexual.
8. Cuando la muerte sea conexas al delito de trata y tráfico de personas.
9. Cuando la muerte sea resultado de ritos, desafíos grupales o prácticas culturales

No existe el príncipe encantado

La prevención de la violencia está basada en la información y principalmente en la comprensión de la violencia, las causas están en una sociedad patriarcal y machista donde la vida, el trabajo y la palabra de las mujeres son desvalorizadas. Hay diferentes prácticas, instrumentos, imaginarios, mitos y símbolos que van generando las condiciones para que se ejerza violencia, el amor romántico, la inseguridad en las mujeres con el mito de que si nos separamos del agresor nadie más nos va a querer, es un mito porque si nos agrede, no nos quiere.

El género y el machismo son dos ejes principales que hacen que incorporemos conductas relacionadas con la violencia, una sociedad machista les enseña a los hombres a que pueden y deben imponer sus ideas, incluso usando la violencia, les enseña a que pueden y deben violentar, ya sea a sus hermanitas, a sus compañeras y así luego a la pareja, novia, esposa, incluso hay quienes ejercen violencia contra sus madres. El mismo machismo nos enseña a las mujeres a no defendernos, a paralizarnos, a callar si nos violentan, por culpa, por vergüenza por no hacer daño o causar preocupaciones a quienes nos rodean, una de las principales herramientas de prevención es que las niñas, jóvenes y mujeres puedan hablar, compartir sus miedos, poder contar si están viviendo violencia, para hay que desaprender la culpa, la vergüenza, la misoginia, fortalecer la relación con las hermanas, amigas, madres. La intuición es muy importante, cuando una cree que lo que le pasa no está muy bien, es porque así es, hay que reaprender a escucharnos, a no dudar de nosotras, a creernos, a confiar en lo que sentimos, a valorar nuestra palabra. Un mundo patriarcal y machista se encarga de hacernos inseguras así cuando vivimos violencia no denunciemos por inseguridad, porque minimizamos y hasta olvidamos las agresiones, no denunciemos porque nos han enseñado en miedo a la denuncia, a la separación, así controlan nuestra autonomía.

Herramientas para la prevención de la violencia

- **Información:** la violencia hacia las mujeres existe todos los días, no es nuestra culpa, es responsabilidad de quien ejerce la violencia y de la sociedad que socapa, calla y alimenta la impunidad. La violencia hacia las mujeres, niñas, jóvenes es un delito y tenemos que denunciarlo, podemos buscar ayuda e información para hacerlo.
- **Autonomía:** Para ejercer la autonomía de nuestros cuerpos hay que reaprender la seguridad en nosotras, escucharnos, creernos y querernos sin violencia. Nadie puede tocarnos ni lastimarnos, vinimos al mundo a ser felices. La violencia se siente en el cuerpo, escuchar nuestro cuerpo es lo más importante, nadie nace

pensando que está bien estar controlada, acallada o lastimada, eso nos enseñan o nos imponen socialmente a través del machismo, la misoginia, el género, pero nuestro cuerpo tiene siempre la sabiduría de reconocer lo que le lastima.

- **Romper con la idea de amor romántico:** El amor romántico es parte de la socialización desde pequeñas, con los cuentos y películas de príncipes que vienen a salvar a princesas miedosas o incapaces de salvarse solas. La música nos va imponiendo también historias de amor romántico donde lo romántico consiste en entregar todo nuestro amor, nuestro tiempo, nuestra energía sin pedir nada a cambio, olvidándonos de nosotras mismas, de lo que queremos y del tiempo que necesitamos para hacer otras cosas, nuestra vida desde muy pequeñas comienza a girar en torno a los hombres por el amor romántico.

Romper con la idea del amor romántico de las películas y del día del amor es también un acto de descolonización.



Guía del proceso, Módulo 2 Sesión 2

Objetivo: Generar herramientas para reconocer la violencia con una posición crítica frente al amor romántico	
Contenidos: Machismo, violencia, amor romántico , autonomía	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: La imagen
Material: Imágenes impresas, hojas, marcadores.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos y explica la dinámica 2. Se conforman cuatro grupos, cada uno analizará una imagen sobre el amor romántico y uno de los grupos debe leer y analizar el cuento Colorín Colorado no existe el príncipe encantado. 3. Cada grupo expone sus reflexiones 4. Quien facilita promueve una reflexión crítica frente al amor romántico e incorpora el concepto de machismo, género, el amor saludable, la necesidad de recuperar nuestra autonomía y desaprender la culpa y la vergüenza. 5. Se recogen preguntas, comentarios, promoviendo el intercambio entre pares	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante escribe su valoración de la sesión en una hoja mencionando lo que le gustó y lo que no le gustó, luego se conforman pares para compartir su evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden utilizar los cuentos de feminismo para wawas, organizar más grupos de trabajo o se puede hacer trabajo individual. Los materiales de feminismo para wawas los tiene impresos CEMSE y se adjuntan los PDFs.	

Sesión 3 MEMORIA

Aprendiendo de sus luchas

Para prevenir la violencia, en esta sección consideraremos dos elementos:

- a. Entender que la violencia no es individual, no me pasa solamente a mí porque soy mala, porque escojo mal a mis relaciones, porque me dejó o porque tengo mala suerte, la violencia es social, estructural, ha habido muchas mujeres famosas, escritoras, líderes sociales en diferentes tiempos, momentos de la historia, que han vivido violencia, la han denunciado.
- b. Como la violencia no es individual, es social y estructural, para acabar con la violencia hay que organizarnos, no basta con que yo no viva violencia, ninguna mujer ni niña tienen que vivir violencia en la comunidad, solo así podemos vivir bien, solo así la comunidad puede estar bien.

Analizaremos tres personajes un movimiento:



**María Sabina, sanadora,
curandera**



Adela Zamudio, poeta



Yesenia Zamudio, México



Movimiento Ni Una Menos

Guía del proceso, Módulo 2 Sesión 3

Objetivo: Potenciar la comprensión de la violencia como problema social estructural en un sistema patriarcal a través de la historia	
Contenidos: Violencia, cultura machista, organización, denuncia, autonomía	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Espacio amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Investigación
Material: resma, marcadores, pinturas, tijeras, fichas y biografía de las mujeres	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Quien facilita presenta reflexiones sobre la cultura machista que permite y enseña la violencia hacia las mujeres en distintos tiempos de la historia. 3. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo hará una investigación sobre una mujeres que ha luchado contra la violencia a. El grupo uno debe investigar sobre Adela Zamudio y analizar su poema nacer hombre b. El grupo dos debe investigar sobre María Sabina, su historia de violencia y su lucha desde la medicina ancestral c. El grupo tres investigará de vida de Yesenia Zamudio y su lucha por justicia d. El cuarto grupo deberá investigar sobre el movimiento “ni una menos” en distintos países 4. Cada grupo presentará su trabajo y reflexiones 5. Quien facilita cierra las reflexiones repasando los conceptos de violencia estructural, autonomía, cultura machista, la necesidad de hablarnos, acompañarnos y organizarnos para enfrentar la violencia. No es un hecho individual, es social, la violencia es estructural.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadros de la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede utilizar los personajes para colorear de Nosotras Somos Abya Yala, donde estan dibujos de María Sabina, Adela Zamudio, etc.	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite pueda estimular la investigación usando los teléfonos o una computadora con internet, además de proporcionar las fichas base que se encuentran en Anexos.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
La violencia machista mata		
Ni una menos, vivas y libres nos queremos		
Las mujeres decidimos no ser violentas, no matamos no lastimamos no golpeamos a quien amamos		
Hay hombres que deciden ser violentos		
Ejercer violencia o no violentar es una decisión		

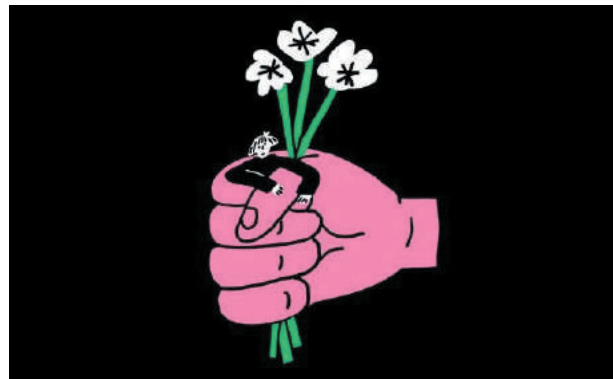
Autodefensa feminista comunitaria

Parte de prevenir y enfrentar la violencia es la autodefensa feminista, una combinación de saberes, conocimientos y habilidades que tenemos que potenciar las niñas, jóvenes y mujeres para que la violencia no ocupe nuestra vida.

La Autodefensa desde el feminismo comunitario es un proceso personal y en comunidad, que tienen varias dimensiones:

Reconocer la violencia: señales de alarma

Mientras más valoramos nuestro cuerpo, nuestro tiempo, nuestra palabra, nuestros espacios es más sencillo reconocer la violencia. Si las mujeres adultas hemos crecido en un espacio machista, que las niñas puedan crecer en un espacio distinto es responsabilidad de las comunidad, es responsabilidad de las y los adultos hacer del mundo un lugar seguro.



Existen señales para reconocer la violencia en la pareja, noviazgos, matrimonios:

- Te desvaloriza, te ofende, te descalifica, dice cosas que te lastiman y que te hacen sentir que no eres inteligente, que no eres linda, que no eres fuerte.
- Critica tu forma de vestir, tu forma de hablar
- Crítica siempre tus decisiones
- Te obliga a hacer cosas que no quieres, ya sea usando la fuerza o la manipulación, haciéndote sentir culpa o haciéndote creer que eso es lo que tú quieres hacer.
- Amenaza con dejarte cuando no haces lo que quieres
- Amenaza con lastimarse si lo dejas
- Tú sientes miedo a sus reacciones
- Alguna vez te empujo, le golpeó a la pared u otras cosas alrededor tuyo, te miro con mucha rabia y sentiste que su mirada era como golpe
- Se enoja cuando dedicas tiempo a otras personas actividades o personas, discute, te cuestiona te amenaza y por eso has dejado de ver a tus amigas, familia.
- Expresa celos, te lo hace saber y justifica sus actitudes o enojos por los celos
- Se enoja cuando sales a algún lugar sola y sin avisarle
- Controla tus mensajes de teléfono, redes sociales, revisa tu bolsa, mochila, cuadernos

Esas son señales de alerta para reconocer a un hombre violento en una relación, las señales son muy parecidas en parejas del mismo sexo, lesbianas u homosexuales. Pero no olvidemos que la prevención de la violencia es en comunidad, toda la comunidad tienen responsabilidad en que las niñas y mujeres no vivan violencia, entonces necesita estar alerta también, identificar las señales, no se puede asumir que es un problema personal, tenemos que hablar, buscar la mejor forma de intervenir cuando vemos que una niña, joven o adolescente:

- Hay cambios en su actitud, se la ve mayoritariamente preocupada, triste, no quiere hablar, no quiere compartir actividades, prefiere estar sola
- Está pendiente al teléfono, se sobresalta, está ansiosa, angustiada esperando mensajes de su pareja cuando no está con él
- Llega retrasada a los encuentros o reuniones y están ansiosa por irse
- Se aleja de la familia, los amigos, la comunidad

Los agresores lo hacen conscientemente, planean el ejercicio de su violencia, primero despersonalizan, acaban con la autopercepción, autoestima de la joven o mujer, la manipulan para que vaya rompiendo sus relaciones con familia y amigos, hasta quedar aislada, le imponen culpa por los problemas en la pareja y así es un espacio impune para el ejercicio de violencia. La comunidad también puede ver esto, muchas veces no lo hace por complicidad con los violentos o porque se ha normalizado la violencia hacia las mujeres. Cuando hablamos de comunidad también nos referimos a la Socioeducativa, es casi imposible que la o el maestro no perciban si una joven vive violencia, si una niña viven violencia directa o indirectamente en su casa e incluso puede identificar si las madres viven violencia, se trata de facilitarles información o referirlas a un centro de acompañamiento o denuncia, no podemos mirar a un lado.

La vergüenza y la culpa, es para ellos

Como parte de la autodefensa, es importante la comprensión política estructural de la violencia, porque así funciona el sistema pero además como medida de autoprotección, tenemos que repetir muchas veces, la responsabilidad, la culpa es de quien violenta, no de nosotras, ellos deben sentir vergüenza, no nosotras.

Siendo parte del sistema la violencia se ejerce con muchas complicidades, como parte de la autodefensa hay que sacar lo que nos pasa, todo lo malo se pudre dentro, hay que contarle a una amiga, a la profesora, a la mamá, a la vecina, a la persona con quien sintamos confianza, si estamos acompañadas es más sencillo hablar, denunciar, salir de la violencia.



Sacar la fuerza, la fuerza está en “nosotras”

Más allá de que vivamos violencia o no, en un mundo patriarcal y machista todas corremos el riesgo de vivirla, según la encuesta de violencia¹ hecha por el Ministerio de Justicia en Bolivia el 2016, el 75% de las mujeres encuestadas de 15 años o más reconocen haber vivido por lo menos un incidente o más de violencia en su vida. Entonces, debemos estar atentas e ir recuperando nuestras fuerzas, esas que el machismo disminuye, para que la violencia no nos alcance.

Algunos ejercicios importantes son:

- Trabajar con nuestra voz, hasta que sea fuerte y clara para que nos escuchen
- Trabajar con nuestras emociones, aprender a expresarlas sin vergüenza
- Ejercitar nuestro cuerpo, ejercitar nuestros reflejos, los deportes ayudan en esto
- Cuestionarnos nuestra misoginia y tratar de sanar las relaciones con las mujeres cercanas, madres, hijas, amigas, hermanas, una buena comunicación y confianza puede salvarnos a todas
- Decidir cada día no callar, frente a la violencia que vivimos o que viven otras.



Mapear el territorio

Otro elemento de autodefensa es tener un mapa del territorio o barrio donde vivimos, identificar cuáles son los lugares más seguros, qué lugares son peligrosos para las mujeres, en qué horas es más o menos seguro. No se trata de caminar con miedo pero sí con herramientas para defenderos, un mapa que nos ayude a conocer bien el barrio, es una herramienta de autodefensa.

La autodefensa es en comunidad, es la comunidad, el barrio que debe encargarse de que todos los lugares sean seguros para las mujeres y niñas, esta debe ser una prioridad para la Comunidad Socioeducativa, para los comités educativos, alcaldía, etc. Para que los lugares

¹ <http://www.aecid.bo/portal/wp-content/uploads/2017/10/EPCVcM-2016.pdf>

sean seguros hay que ocuparlos, así personas que consumen alcohol u otras sustancias no estarán en esos espacios.

Reaccionar y o dejar impune el acoso sexual en la calle en la plaza también hace que los lugares sean seguros, los acosadores, que los hay de todas las edades lo seguirán haciendo mientras sean impunes, mientras la comunidad, las los vecinos no reaccionen.

Este nuestro mapa debe incluir la identificación de lugares donde podamos denunciar y encontrar ayuda, la policía Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia FELCV, el Servicio Legal Integral Municipal SLIM donde debería haber un equipo multidisciplinario para hacer las denuncias de violencia, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, si es que existe algún Refugio para mujeres o Casa de Acogida a mujeres que viven violencia, alguna organización de derechos humanos, de mujeres o feminista que haya en la zona.

Guía del proceso, Módulo 2 Sesión 4

Objetivo: Reflexionar sobre la violencia y potenciar habilidades de autodefensa feminista y comunitaria	
Contenidos: Autodefensa feminista, señales de la violencia , responsabilidades, misoginia, patriarcado	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Espacio amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Autodefensa
Material: Papel resma, papel madera, pinturas de colores, marcadores, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se organizan cuatro grupos de trabajo: a. El primer grupo debe elaborar una presentación sobre las señales de alerta para reconocer si vivimos violencia de nuestra pareja b. El segundo grupo debe elaborar una presentación sobre las señales que nos alertan que una niña, joven, mujer viven violencia, y las acciones que debería tener la comunidad/familia/ unidad educativa, etc. c. El tercer grupo debe preparar una presentación sobre la autodefensa feminista y comunitaria, acciones, sugerencias de acompañamiento d. El cuarto grupo debe hacer un mapa del barrio identificando los lugares peligrosos para las niñas, mujeres, jóvenes, y situando los lugares en el barrio o cercanos donde se puede pedir ayuda o denunciar en casos de violencia contra la mujeres 3. Grupo presenta su trabajo 4. Quien facilita recoge las reflexiones y refuerza las ideas de violencia estructural, autodefensa, autonomía y responsabilidad comunitaria. 5. Se recogen preguntas y comentarios finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadros de la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas es importante hablar de las señales de violencia en la pareja situándolas en la familia o la escuela, e incorporar contenidos de violencia hacia la niñez que están en el Código, recomendaciones sobre la trata y tráfico, se pueden utilizar imágenes para este análisis, cuentos.	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite tenga papelógrafos, fichas o presentaciones con los contenidos centrales para que estén visibles en toda la sesión.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
La violencia solo es física		
La violencia es problema solo de quien la vive a los demás no nos importa		
No son piropos se llama acoso sexual en la calle		
Ante la violencia machista, autodefensa feminista		

Acompañar y denunciar

Como hemos visto son varios pasos importantes para prevenir la violencia y para enfrentarla, decirla y denunciarla.

En esta sesión fortaleceremos las capacidades e información para la denuncia. En el siguiente gráfico se muestra una ruta de denuncia en casos de violencia hacia las mujeres en el marco de la Ley 348.



<https://separamoslpbolivia.org/?p=302>

Es importante:

- Hacer la denuncia acompañadas, con amigas, familia
- Conocer la Ley 348 para exigir que se respeten nuestros derechos
- Asegurarnos de que todos los pasos para la denuncia se cumplan, tener un certificado médico forense o de psicología forense si no hay violencia física o ambos.
- La denuncia solo es el primer paso, después viene una etapa de investigación y recién un juicio
- Denunciar es importante también para sanar y es una responsabilidad para que el agresor no esté impune, no nos vuelva a lastimar y para que no violente a nadie más.

Guía del proceso, Módulo 2 Sesión 5

Objetivo: Desarrollar herramientas de denuncia y acompañamiento en casos de violencia hacia la mujer	
Contenidos: Ley 348 Ley Integral que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, machismo, patriarcado	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Escenificación
Material: Papel resma, marcadores	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Quien facilita presenta la ruta de denuncia y da algunas pautas de la importancia de denunciar, de hacerlo acompañada y de conocer la Ley 348 y nuestros derechos 3. Se organizan tres grupos de trabajo, se escoge un tipo de violencia para denunciar a. El primer grupo debe preparar la escena de la denuncia, identificando actores, lugares b. El segundo grupo representará un grupo de activistas, feministas, amigas que acompañan la denuncia, protestan, exigen c. El tercer grupo representará a los medios de comunicación que difunden la noticia de la denuncia, analizan, opinan 4. Cada grupo presenta su escenificación 5. Quien facilita cierra las presentaciones reforzando la idea de denunciar, de acompañar la denuncia, y exigir nuestros derechos conociendo la Ley 348 6. Se recogen comentarios finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadro de la ficha de evaluación. Es importante que registren sus impresiones en el cuaderno de trabajo.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede trabajar sobre la denuncia en la unidad educativa siguiendo la ruta o protocolo de denuncia interno que debe ser de conocimiento de las niñas y jóvenes.	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite tenga la ruta de denuncia visible en un cartel o impresión ampliada, o copias para cada participantes identificando los lugares de denuncia que corresponden con el distrito y barrio donde se encuentra la unidad educativa.	

Evaluación Modular

Objetivo: Conocer los aprendizajes, percepciones y sugerencias de niñas, jóvenes y mujeres sobre el módulo de prevención de la violencia	
Contenidos: valoración	
Tiempo: 30 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Encuesta
Material: Hojas de papel, lápices	
Desarrollo: 1. Se organizan tres grupos de trabajo 2. Cada grupo debe responder solo una de las siguientes preguntas: a. ¿Por qué vivimos violencia las niñas, jóvenes, mujeres? b. ¿Cómo podemos prevenir la violencia? c. ¿Cómo y dónde podemos denunciar la violencia? 3. Se comparten las respuestas en plenaria	
Adecuaciones: La evaluación con las niñas puede ser con trabajo en grupos o en plenaria donde todas van respondiendo las preguntas que elijan, también se puede hacer un trabajo individual con las mismas preguntas con respuestas escritas o dibujadas, dependiendo de la edad.	

MÓDULO 3



ECONOMÍA FEMINISTA

Cuidados y trabajo
No pagado



"Mujeres Arbol"

PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN
DISEÑADO A LAS MUJERES QUE SON
EMPRESARIAS VENDEDORAS TACHUELAS
ELABORACIÓN PLANO DE LA PINTURA
APORTANDO CON FLORES SOBREVIVIENTES
APUNTAMIENTO DE PINTADO
+ ENERO-JUNIO 2014 +

ARTISTA
RAFAEL ROSA ARROYO
(COLA-MENOTA)

Módulo 3

Economía Feminista Cuidados y trabajo no pagado

La igualdad es un término que congela al feminismo, decir que luchamos por la igualdad es decir que queremos la explotación capitalista que sufren los hombres

Silvia Federici

La economía responde al capitalismo, lee, analiza y comprende lo que tienen que ver con el trabajo productivo, la riqueza y la acumulación, además que no considera lo que llaman trabajo reproductivo, hecho por las mujeres. Como feministas comunitarias consideramos que todo trabajo es productivo, que parir y criar es un trabajo productivo dentro de una sociedad capitalista y que poner la vida en el centro puede ser una visión individualista. No queremos más capitalismo, queremos la vida en comunidad, recuperando nuestro tiempo.

Adriana Guzmán Arroyo

Feminismo Comunitario Antipatriarcal Bolivia



Sesión 1 TIEMPO

Trabajo del hogar, trabajo no pago

El trabajo del hogar es trabajo impago, no pagado

Si a un niño le preguntas qué hace su papá o a qué se dedica, seguramente responde que su papá trabaja, sobre su mamá responderá que está ahí no más, en la casa, es decir que no trabaja. El trabajo antes llamado doméstico y conocido como trabajo del hogar actualmente, es realizado principalmente por mujeres, abuelas, madres, hijas, hermanas mayores, con muchas horas de esfuerzo y creatividad, pero son llamadas labores de casa no son reconocidas como trabajo y mucho menos son remuneradas.



El sistema patriarcal, los roles o cárceles de género y el machismo permiten que las mujeres seamos explotadas, realicemos lo que se llama la doble o triple jornada laboral, una en el trabajo asalariado fuera de casa, otra en la casa, en la noche, en las madrugadas para prepararlos alimentos, lavar, cocinar, limpiar, criar, educar. Eso implica que nuestro tiempo es totalmente consumido por el sistema patriarcal capitalista, por eso hablamos de trabajo no pagado que se queda con nuestro tiempo, que genera para el sistema riqueza, porque no nos pagan a nosotras y tienen ese trabajo de cuidado y crianza gratuito para una sociedad donde pueden seguir explotando a esposos bien alimentados y con ropa limpia, a hijos e hijas alimentados, sanos, cuidados y educados.

Trabajo de cuidados y economía de cuidados

La economía feminista le ha llamado a este trabajo el trabajo de cuidados y lo entiende como una cadena global donde nos organizamos principalmente mujeres, madres, abuelas, tías, hermanas mayores, incluso fuera del hogar en los centros infantiles o programas de apoyo escolar quienes hacen esos trabajos son mujeres, suman además los cuidados en salud y en otras áreas. Toda esta cadena de cuidados es mal pagada y desvalorizada. La propuesta de la economía feminista es poner la vida al centro para hacerla sostenible, es decir, sacar del centro a los bienes materiales, al dinero a la acumulación, a los mercados que

un mundo capitalista están al centro, son lo más importante, la propuesta es que la vida sea más importante y que sea sostenible, para eso la cadena de cuidados debe redistribuirse, no solamente podemos cuidar las mujeres, todas todos somos seres interdependientes y los cuidados deben ser responsabilidad de todos.

La cuestión del cuidado no es un asunto de mujeres. Es una necesidad de todas las personas que somos vulnerables e interdependientes. Los avances sustantivos que las mujeres han experimentado en términos de participación económica y política y de reconocimiento de derechos en diversos campos deberían también expresarse en el ámbito de la organización del cuidado, en el cual los cambios resultan, por el contrario, extremadamente lentos. Lograr mayor justicia en este campo es un paso ineludible para alcanzar mayor equidad económica y social, y construir sociedades más igualitarias².

El trabajo del hogar, genera riqueza

Como refleja bien el Art. 338 de la Constitución Política del Estado, el trabajo del hogar genera riqueza. Es importante contabilizar esa riqueza para que el aporte de las mujeres sea visible pero además para que nos sea devuelto en salud, educación, etc.



<https://www.youtube.com/watch?v=HPW5HHXtt6s>

² Corina Rodríguez Enríquez. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. 2015 <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Guía del proceso, Módulo 3 Sesión 1

Objetivo: Promover un análisis crítico sobre la economía del cuidado y el trabajo del hogar que realizamos las mujeres, trabajo impago	
Contenidos: Economías feminista, economía del cuidado, trabajo del hogar, género, machismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Un día de vida
Material: Papel resma, marcadores, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se escucha la canción los días de la semana 3. Quien facilita comparte la reflexión sobre cómo opera el género, el machismo, el disciplinamiento patriarcal de nuestros cuerpos para que desde pequeñas hagamos el trabajo del hogar 4. Se organizan dos o tres grupos de trabajo, dependiendo del número de participantes 5. Cada grupo debe hacer una lista de las actividades que realiza una profesora (profesional, madre, esposa) y las que realiza un profesor (hombre, soltero sin hijos) durante todo un día, desde que se levantan hasta que se duermen y analizarlas comparativamente, de ser posible contabilizar las horas de trabajo de cada uno y el pago de acuerdo al salario mínimo nacional. 6. Los grupos presentan su trabajo 7. Quién facilita incorpora las reflexiones desde la economía feminista ¿A quién le beneficia nuestro trabajo no pagado? 8. Se recogen comentarios, preguntas, experiencias 9. Se cierra la sesión con reflexiones sobre el trabajo no pagado y su relación con el capitalismo y la explotación	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe escribir su opinión sobre el trabajo del hogar.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden hacer una lista de lo que hace una niña y lo que hace un niño en todo el día y comparar.	
Recomendaciones: La comparación no debe ser entre lo que hace el papá y la mamá, para evitar justificaciones que aprendemos en la casa desde el machismo o evitar exposiciones.	

La lucha de las amas de casa: patriarcado y capital

La explotación de las mujeres en el trabajo del hogar sostiene al sistema capitalista, alimenta a lo que en economía se llama acumulación de riqueza. El trabajo no pagado que hacemos las mujeres permite que los hombres reciban un menor salario porque no tienen que pagar por la elaboración de su comida, o el lavado de su ropa o la limpieza, ese trabajo lo hace la esposa, la madre, las hermanas. Eso quiere decir que ambos son explotados, que el salario no pagado a las mujeres se queda para los patrones, dueños de las fábricas, empleadores que pagan menos lo de lo que vale el trabajo realizado. Eso no quita la responsabilidad que tienen que hacer los hombres en la casa.

El concepto de ama de casa se refiere a las mujeres que realizan el trabajo no pagado que venimos mencionando y entendiendo que esa explotación tienen que ver con el capitalismo, la lucha no es contra los hombre sino contra el sistema.

En los años 60s se organizó la Asociación de Amas de Casa Mineras de Siglo XX y después en cada distrito minero, Domitila Barrios de Chungara fue una de sus líderes más importante. Para el feminismo comunitario, Domitila Barrios es parte de la memoria de las luchas feministas de estos territorios. Analizaremos su palabra a través de un video y sus discursos sobre la explotación como Ama de Casa minera.



<https://muywaso.com/el-dia-que-domitila-barrios-cuestiono-los-feminismos-de-elite-en-la-onu/>

Fragmentos del libro “Si me permiten hablar” testimonios de Domitila Barrios.



¿Cuál es nuestro enemigo principal, compañeros? La burocracia, respondían. ¡El imperialismo!, gritaban. “No compañeros, se equivocan. Nuestro principal enemigo es el miedo, y lo tenemos dentro”

“Al principio teníamos la mentalidad con la que habíamos sido educadas, de que la mujer está hecha para la casa, para el hogar, para cuidar de los hijos y cocinar, y de que no tenemos la capacidad de asimilar otras cosas de tipo social, sindical o político, por ejemplo. Pero la necesidad nos llevó a organizarnos.



Lo hicimos con mucho sufrimiento y ahora podemos decir que los mineros cuentan con un aliado más, un aliado que costó mucho sacrificio, pero que se convirtió en un aliado fuerte; como es el Comité de Amas de Casa, la organización que surgió primero en la Siglo XX y ahora existe en otras minas nacionalizadas”.

Domitila cuenta que algunas mujeres sólo participaban cuando ocurría algo muy especial. Por ejemplo, cuando convocaron la manifestación para exigir aumento de salario en 1973, cerca de cinco mil mujeres participaron. Y cuando regresaron a casa, muchas recibieron palizas de sus maridos, que les decían que ellas eran amas de casa y nada tenían que ver con política. La situación fue tan grave que al final el Comité decidió hablar por la radio:



“Aquellos compañeros que han agredido a sus esposas tienen que ser agentes del gobierno. Sólo así se justifica que estén en contra de que sus compañeras hayan pedido lo que por justicia nos corresponde. ¿Cómo es posible que se hayan irritado con la protesta que hicimos de forma conjunta y de la que todos salimos beneficiados?”.

Guía del proceso, Módulo 3 Sesión 2

Objetivo: Potenciar una mirada estructural sobre el capitalismo y su relación con el trabajo del hogar	
Contenidos: Trabajo del hogar, explotación, capitalismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Análisis de discurso
Material: Papel resma, marcadores, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se reproduce el video de Domitila Barrios 3. Se recogen comentarios, preguntas 4. Se organizan cuatro grupos de trabajo, el primero analizará la biografía de Domitila Barrios (anexos) los otros tres analizaran distintos testimonios de Domitila 5. Los grupos presentan su trabajo en plenaria 6. Quien facilita cierra las reflexiones incorporando los conceptos de capitalismo, trabajo impago, división sexual del trabajo, que se da desde pequeñas.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. La evaluación será grupos, cada una dice lo que aprendió.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden usar un cuento de Domitila Barrios, hay varios como el de la editorial Sudestada	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite enfatice la relación trabajo del hogar y capitalismo.	

Sesión 3 CUERPO

Trabajo del hogar, salud, explotación

El trabajo del hogar nos envejece

Por otro lado no solo es que las mujeres trabajamos más tiempo y que el sistema con el trabajo del hogar justificado en el amor, con el ser madre y el ser mujer, nos roba el tiempo y se queda con la riqueza, nos roba la vida, porque trabajar 16 o 18 horas al día desgasta el cuerpo, lo envejece, lo debilita, por eso decimos que el patriarcado es un sistema de muertes, a las mujeres no mata con violencia o nos mata día a día con un trabajo que se come nuestro tiempo y nuestra vida.

Usar el sentido común y no el sentido patriarcal

Finalmente las tareas del hogar son responsabilidad de todas y todos, no es que las madres ensucian toda la ropa para lavarla, o se comen solas toda la comida para lavar todos los platos u ollas, o comen ellas solitas para cocinar sola. Cada cual come, ensucia y tienen por tanto que cocinar y limpiar, eso es de sentido común, lo hacemos en otros lugares, pero en la casa no porque hay un sentido común y un sentido patriarcal que nos dice que en la casa son las mujeres, madres hermanas las que tienen que trabajar y los demás podemos hacer alguna ayuda. No es ayuda es responsabilidad.

La economía feminista o de los cuidados cuestiona a la economía clásica o tradicional que no mira el trabajo llamado reproductivo, el de cuidados, solo analiza y reconoce el trabajo productivo, el asalariado fuera del hogar, pues existe una división sexual del trabajo, los hombres lo productivo, las mujeres lo reproductivo.



Guía del proceso, Módulo 3 Sesión 3

Objetivo: Fortalecer el análisis crítico del trabajo del hogar no pagado y las consecuencia que vivimos las mujeres	
Contenidos: División sexual del trabajo, machismo, autonomía	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Creación
Material: Papel resma, marcadores, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se comparten reflexiones sobre economía feminista, poner la vida al centro, la comunidad 3. Se organizan tres grupos de trabajo a. El primer grupo debe analizar las imágenes sobre amor y trabajo no pagado b. El segundo grupo debe hacer una silueta del cuerpo de una mujeres e identificar las consecuencias del trabajo del hogar como explotación, en su propio cuerpo c. El tercer grupo debe hacer algunas propuestas para que el trabajo del hogar no recaiga solo sobre las mujeres (acciones en la casa, colegio y desde el Estado) 4. Cada grupo presenta su trabajo 5. Quien facilita aporta conceptos y reflexiones desde la economía comunitaria 6. Se recogen experiencias, preguntas comentarios	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadro de la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden usar video de animación, sobre el trabajo del hogar	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
Todos ensuciamos, lava solo la mamá		
Todos todas ensuciamos, todas, todos lavamos		
Las feministas no odiamos a los hombres, odiamos que no hagan parte del trabajo del hogar		
La crianza de las hijas e hijos no es responsabilidad solo de las madres		

Economía Comunitaria

Economía Feminista

“La economía feminista es una corriente de pensamiento heterodoxo preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. Su noción de «economía del cuidado» ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad. La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida. Por lo mismo, la economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica”³.

Para que exista justicia social, la economía feminista plantea poner al centro la vida y no el mercado capitalista y generar una distribución equitativa de los recursos donde se valore y remunere el trabajo de cuidados a quienes los realicen. Es decir no plantea acabar con el capitalismo sino distribuir los recursos de manera más justa, eso no resuelve las diferencias de clase, es decir las mujeres empobrecidas realizamos un trabajo del hogar doble o triple que el de mujeres con recursos que pueden comprar los servicios del cuidado, ya sea aquí en Bolivia o en Europa, por eso tantas mujeres salen de las comunidades y del país para migrar a Europa y ser parte de la cadena de cuidados que para nosotras, las que venimos del Abya Yala no deja de ser una cadena de explotaciones. Muchas veces tenemos que dejar a nuestras hijas e hijos solas o al cuidado de la abuela, para ir a cuidar a otro territorio y así acceder a una fuente de trabajo.

Economía desde el feminismo comunitario: la comunidad al centro

Desde el feminismo comunitario consideramos que el feminismo se hace desde el cuerpo y que, entonces, la economía de los cuidados responde a problemáticas de las mujeres en

³ Corina Rodríguez Enríquez. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. 2015 <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Europa o Estados Unidos principalmente, que viven condiciones distintas a las nuestras, además no plantean acabar con el sistema económico capitalista sino redistribuir mejor la riqueza. Nosotras creemos que no se trata de redistribución de la riqueza sino de no generar riqueza ni acumulación, no se trata de hacer al capitalismo más social o más humano sino de pensarnos en otra lógica económica, la de la comunidad.

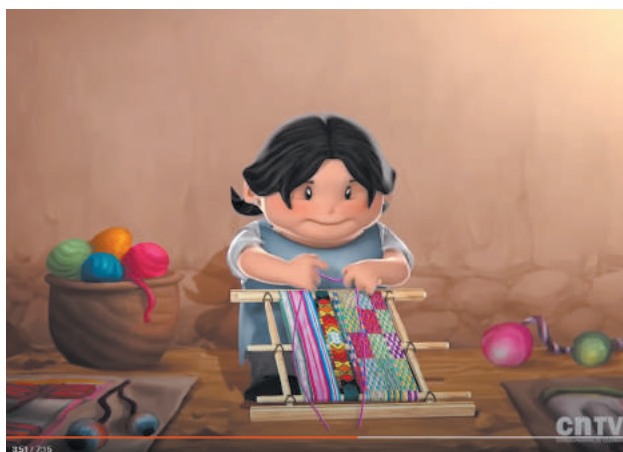
En algunas comunidades existen formas de producción y redistribución que no responden al capitalismo, que son economías distintas, donde la comunidad está al centro y no la acumulación, donde la tierra es comunitaria, la producción de todas las familias es en un mismo lugar y todas la cuidan y la distribuyen, entonces deciden que sembrar y cuando, cuándo debe descansar la tierra, porque se siembra lo necesario para comer y almacenar por si hay sequía o helada, no se produce para vender grandes cantidades y ser empresarios de la papa, o del chuño. Lo necesario para intercambiar o vender y comprar otras cosas pero sin la aspiración de producir cebollas para tener una casa de tres pisos o dos autos, aspiraciones capitalistas que generan explotación, principalmente hacia las mujeres.

Es decir, el sistema capitalista se sostiene principalmente en el trabajo del hogar impago que hacen las mujeres, al estar en la casa haciendo ese trabajo no salen a disputar las fuentes laborales, o si lo hacen aceptan recibir menos remuneración y todo eso beneficia al sistema capitalista a quienes tienen poder, empresas, et.

En la economía comunitaria también hay trabajo del hogar y lo hacen principalmente pero no solamente las mujeres, porque lo central no es ir a trabajar, lo central es cuidar y trabajar la tierra, los animales, tejer, hilar. La relación con la naturaleza y entre las personas es otra, no hay las exigencias capitalistas que se comen todo nuestro tiempo, el trabajo de alimentar y cuidar no están tan desvalorizado, y además las mujeres realizan otras tareas y rituales, y participan en la mayoría de las actividades porque la participación es dual, chacha warmi, hombre mujer. Es decir para pensar en cómo acabar con la explotación de las mujeres que nos roba el tiempo y la vida, hay que pensar en otra economía, no se puede pensar en mejores condiciones de vida si hay tanta explotación, tanto extractivismo, tanta destrucción de la humanidad y la naturaleza.

Recuperar la memoria es reconocer que hay otras formas de gestionar la vida, el trabajo y el dinero fuera de las lógicas capitalistas, es descolonizar nuestra memoria y nuestros cuerpos. En esa otra economía u organización los saberes son importantes, los saberes de la alimentación, la medicina y la naturaleza son comunitarios, circulan entre todas y todos y eso hace que circule también las responsabilidades y el trabajo.

Krystel, una niña aymara



<https://www.youtube.com/watch?v=oFovAI0L1UE>

La producción, yapu khamani cuidadora, cuidador de la tienen comunitaria

https://www.youtube.com/watch?v=QChjti_zZC0

31 enero 2013

EL YAPU K'HAMANI DE MI PUEBLO

El calendario agrícola se aproxima a las fechas en que el campo empieza a agitarse, y todo comienza a girar en torno a la próxima cosecha. Este año, quiero sumarme a esa gran fiesta, pues en esos días se define cómo nos irá todo el año, si tendremos abundantes frutos, o incluso si pasaremos hambre y estrecheces.

En medio de escenario tan esperado emerge un personaje, al que nunca hemos agradecido sus esfuerzos, ni le hemos rendido el homenaje que se merece. Es el Yapu K'hamani, que en idioma aimara significa, el guarda de las chacras colectivas.

Por primera vez publico este sencillo homenaje que escribí hace ya 17 años, en el que he procurado retratar en pocas pinceladas en qué consiste la labor del Yapu K'hamani, cuál es su importancia para la comunidad, cuánto le debemos a su rol y su función.

Para quienes les pueda sorprender la existencia de este personaje, es importante señalar un par de coordenadas que pueden ayudar a comprender las razones de su existencia y la importancia de su rol y su función.



<http://yapukamani.blogspot.com/2013/01/el-yapu-khamani-de-mi-pueblo.html>

Guía del proceso, Módulo 3 Sesión 4

Objetivo: Conocer sobre la economía comunitaria, la relación con la vida y los saberes de las mujeres, fortaleciendo una posición crítica frente al capitalismo y el trabajo impago	
Contenidos: Economía comunitaria, saberes, economía feminista, capitalismo, explotación	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Investigación
Material: Reproductor de video, parlante, papel madera, marcadores	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se reproduce el video Krystel, una niña aymara 3. Quien facilita presenta brevemente las diferencias entre la economía capitalista y la economía comunitaria haciendo un énfasis en los saberes de las mujeres 4. Se organizan cuatro grupos de trabajo a. El primer grupo debe investigar sobre las y los yapu khamanis, quienes cuidan la tierra comunitaria b. El segundo grupo investigará sobre saberes de alimentación: la quispiña c. El tercer grupo investigará sobre saberes de la medicina tradicional o natural d. El cuarto grupo investigará sobre los indicadores naturales 5. Cada grupo presenta su trabajo 6. Quien facilita cierra las reflexiones enfatizando la comunidad y los saberes como parte de otra economía, donde los saberes circulan principalmente gracias a las mujeres , se busca llegar a generar una posición crítica frente al capitalismo	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración personal, cada participante debe decir qué le gusto o que no le parece útil de la sesión.	
Adecuaciones: Para el trabajo con adultas si fuera necesario se puede utilizar el video sobre las y los yapu khamanis que está en aymara pero es sencillo de comprender si se escucha con atención. Descolonizamos nuestros sentidos.	
Recomendaciones: Quien facilita debe brindar información sobre cada tema de investigación que está en los videos y en anexos en testimonios . Es importante las reflexiones previas de quien facilite el tema para realmente potenciar una posición crítica frente al capitalismo	

Feminismo, economía y organización

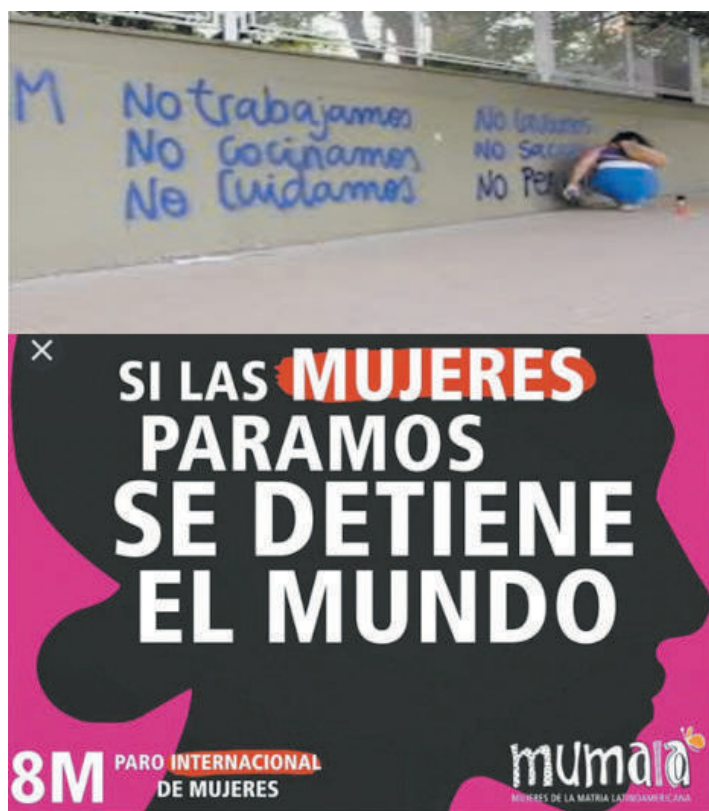
Muchas han sido las luchas de organizaciones de mujeres y feministas para que sea reconocido el trabajo de las mujeres dentro y fuera del hogar, para que sea remunerado de alguna manera.

Esta sesión está destinada a analizar y aprender de esas luchas y propuestas.



Artículo 338. El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.





Las mujeres somos la mitad de cada pueblo, y hemos parido y criado a la otra mitad, realizamos el trabajo que sostiene la vida, por eso exigimos:



Que se contabilice cuántas horas dedicamos al trabajo del hogar y cuánto dinero significa eso para el país.

Que ese dinero se nos devuelva en educación, seguridad y salud para las mujeres-

Que el Estado de jubilación universal para todas las mujeres.

Tesis de Despatriarcalización,
AMPRDC, 2015

Guía del proceso, Módulo 3 Sesión 5

Objetivo: Promover la construcción de propuestas y discursos frente al trabajo del hogar para su reconocimiento	
Contenidos: Capitalismo, trabajo no pagado del hogar, economía feminista, riqueza	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Asamblea Constituyente
Material: Reproductor de video, parlante, papel madera, pinturas de colores, papel resma, marcadores, tela, pintura aerosol, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se organizan tres grupos de trabajo, cada grupo debe analizar una de las imágenes y organizar una propuesta para que el trabajo del hogar sea reconocido y no recaiga solamente sobre las mujeres 3. Cada grupo presenta su propuesta simulando una Asamblea Constituyente 4. Todas las participantes opinan, cuestionan, apoyan las propuestas hasta que se apruebe una llegando al consenso 5. Quien facilita debe promover la construcción de discurso con argumentos incorporando las reflexiones hechas en todo el módulo 6. Se evalúa conjuntamente la propuesta ganadora y su viabilidad	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe escribir en una hoja cómo el módulo ayudará a cambiar su vida cotidiana en la casa, trabajo, escuela, etc.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden utilizar otras imágenes con menos texto pero con el mismo sentido, las niñas también deben construir una posición sobre el trabajo de explotación.	
Recomendaciones: En anexos se incluye la Tesis de Despatriarcalización de la Alianza de Mujeres.	

Evaluación Modular

Objetivo: Conocer los aprendizajes, percepciones y sugerencias de niñas, jóvenes y mujeres sobre el módulo de economía feminista, cuidados y trabajo no pagado	
Contenidos: valoración	
Tiempo: 40 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Trabajo en grupos
Material: Hojas de papel, papel resma, marcadores, pinturas	
Desarrollo: 1. Se organizan cuatro grupos de trabajo 2. Cada grupo debe crear una frase recuperando los contenidos más significativos del módulo 3. Con los materiales en sala deben hacer un graffiti, dibujo pintura con la frase que pueda colocarse en alguna pared de la unidad educativa 4. Cada grupo presenta su graffiti y lo explica 5. Quien facilita recupera las impresiones, dudas, valoraciones que han quedado del módulo	
Adecuaciones: La evaluación con las niñas puede centrarse en los dibujos.	

MÓDULO

4



DeSpatriarcalización

Módulo 4

Despatriarcalización

La despatriarcalización es el camino. Las abuelas siempre repiten que la concepción del tiempo es circular y por eso nosotras vamos a la comunidad, porque de ahí venimos. Solo que este tiempo circular, ha sido interrumpido o roto por el tiempo de la colonización que es un tiempo lineal que dice que tenemos que ser desarrollados. No queremos avanzar hasta tener un Estado comunitario. Territorialmente nos podemos ir organizando y el camino para recuperar esa forma de organización, de relación con la vida, de respeto de la vida, es atacando al patriarcado, es despatriarcalizando.

El patriarcado no sólo es la violencia hacia las mujeres. El patriarcado es el sistema de opresión, capitalista, neoliberal, colonial. Es el sistema, no es un sistema más al lado del capitalismo. Ha usado a lo largo de la historia al capitalismo, al feudalismo, al esclavismo para oprimir a la humanidad y a la naturaleza, aprendiendo y sosteniéndose en el cuerpo de las mujeres. Hay que desarmar el patriarcado en sus lógicas económicas, políticas, para construir la comunidad. ¿Qué comunidad? La que cada territorio quiere, la que cada territorio construye. No necesitamos semejante burocracia, palacios, casas de gobierno para organizarnos, despatriarcalización también es el ejercicio de la autonomía, la autodeterminación, la organización territorial para satisfacer nuestras necesidades y nuestros problemas sin depender de las instituciones y estructuras que no siempre escuchan o que a veces más bien reproducen el patriarcado (Guzmán: 2015)⁴.



Foto, feministas comunitarias Quito, Ecuador, 2019

⁴ <https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/?+Entrevista-a-Adriana-Guzman-y+>

Sesión 1 TIEMPO

Yo no quiero: patriarcado

La despatriarcalización, como lo hemos mencionado en el marco conceptual, es un concepto aplicado, es el des-armar, des-truir el patriarcado y para eso hay que comprender en profundidad lo que es el patriarcado, y cómo funciona en su dimensión económica capitalista, colonialista, racista, cómo usa la violencia hacia las mujeres para sostener esas opresiones y explotación, partiendo de nuestros cuerpos para ampliar y normalizar la opresión y explotación de la humanidad y la naturaleza.

Existe una confusión entre machismo y patriarcado, el machismo es una conducta que dice que los hombres son superiores, al ser una conducta su transformación es un trabajo principalmente individual. El patriarcado es más complejo, por eso decimos que es un sistema donde se imbrican muchas relaciones de poder, y cambiarlo o destruirlo no es un trabajo solo personal, es un pacto social, un acuerdo de construir otro mundo más vivible.

Des-armar el patriarcado

Para destruir el patriarcado entonces, necesitamos combinar cambios individuales y cambios sociales, estructurales, tenemos que preguntarnos qué economía vamos a construir o recuperar y cómo lo hacemos, qué formas de cultura no colonial y racista vamos a plantear y cómo lo haremos sabiendo que no somos una isla, que existimos en relación con el mundo también. Si bien parece complejo, es necesario ir haciendo camino y asumir, decidir que queremos despatriarcalizar la vida misma, no solo queremos acabar con la explotación de la humanidad, sino de la naturaleza, no queremos acabar solo con el racismo, sino queremos recuperar nuestra memoria, nuestra fuerza, el amor y valoración por nuestros cuerpos con sus formas, queremos acabar con el colonialismo, con esa imposición de no querer ser quienes somos, de pensar que en otros continentes siempre la vida es mejor que en nuestro territorio.

Dado que el patriarcado es un sistema, la organización para luchar contra este sistema es imprescindible.

En esta sesión nos concentraremos en el territorio de las palabras, vamos a revisar y profundizar los conceptos de patriarcado, colonialismo, racismo, etc.



Adriana Guzman. El patriarcado

https://www.youtube.com/watch?v=TJ_oGoLz-f0&t=8s

Guía del proceso, Módulo 4 Sesión 1

Objetivo: Profundizar la comprensión del patriarcado fortaleciendo un discursos crítico y argumentado desde las niñas, jóvenes y mujeres	
Contenidos: Patriarcado, capitalismo, colonialismo, racismo, descolonización, y violencia	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Autoconocimiento
Material: Reproductor de video, parlante, papel resma, marcadores, tarjetas o presentaciones de los conceptos, copia física o digital del cuento yo no quiero.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se lee colectivamente el cuento Yo No Quiero (Julia Guzmán). 3. Se recogen comentarios, impresiones, preguntas 4. Quien facilita presenta los conceptos de patriarcado, capitalismo, racismo, machismo para profundizar lo planteado en el cuento 5. Se conforman grupos de 2 o 3 personas. Cada grupo debe continuar el cuento y mencionar lo que “yo no quiero” y lo que “yo si quiero” para identificar las prácticas patriarcales y aquellas que no lo son y nos sirven para despatriarcalizar (Revisar guía al final del cuento). 6. Se comparten comentarios sobre el trabajo en grupos 7. Quien facilita cierra las reflexiones enfatizando los contenidos que considere importantes para comprender los conceptos, las ilustraciones del cuento facilitan la comprensión.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe decir en sus propias palabras qué es el patriarcado. Es importante que registren sus conceptos y reflexiones en el cuaderno de trabajo.	
Adecuaciones: Para el trabajo con jóvenes y adultas se puede complementar el cuento con el video sobre Machismo y patriarcado de Adriana Guzmán, Feminista Comunitaria Antipatriarcal	
Recomendaciones: Es importante acercar los conceptos a las niñas aunque aparenten ser muy complejos, ellas como las mujeres adultas viven estas opresiones en el cuerpo y eso permite una fácil enunciación de las opresiones. Se recomienda usar los gráficos y reflexiones del Marco Conceptual del presente Plan.	

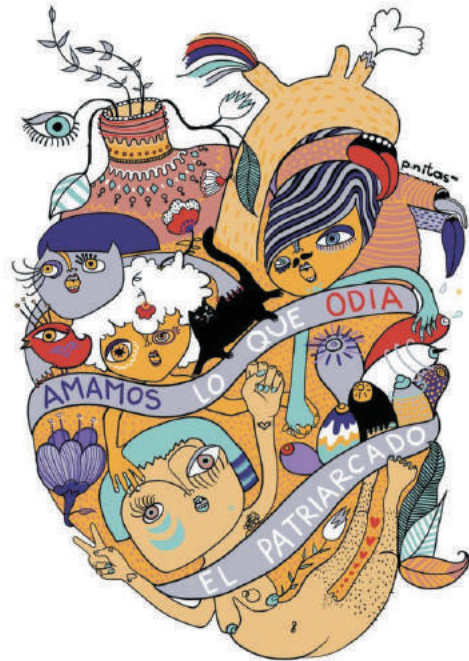
Sesión 2 ESPACIO

El patriarcado es un sistema económico, político social cultural, funciona, opera a través de las instituciones y las personas.

Instituciones que sostienen el patriarcado

La familia es una institución es espacio donde se reproduce el machismo, la explotación a las mujeres, la violencia hacia las mujeres y las niñas, muchas veces en la familia se aprenden las prácticas patriarcales, colonialista, racista.

El Estado, los estados en el mundo sostienen prácticas capitalistas, formas de explotación de la naturaleza y las personas, políticas colonialistas, racistas, aunque existen marcos legales para cuestionar este tipo de políticas, en el caso de Bolivia, podemos decir que la Constitución Política del Estado es despatriarcalizadora en varios de sus contenidos, lo importante es que se materialice a través de las instituciones, presupuesto y leyes y eso es lo que no sucede totalmente.



Feminicidio.net. — 15/04/2016 / Ilustración de p.nitas

Con las directrices del Estado y las imposiciones sociales, culturales, la escuela es un espacio también donde se reproducen prácticas que enseñan y sostienen el patriarcado, tanto en la currícula oculta como en la curricular del cuerpo, de lo que sucede y se convierte en una norma en los pasillos, patios y otros espacios de la escuela que suelen ser profundamente machistas, racistas, homofóbicos, lesbofóbicos, etc.

Por otro lado las religiones, las iglesias que no cuestionan sus estructuras patriarcales también enseñan y sostienen el sistema como formas de disciplinamiento del cuerpo, de aceptación de la sumisión, la dominación y las jerarquías.

También están los espacios públicos donde se reproducen y legitiman contenidos, prácticas machistas, sexistas, en canciones, espectáculos, discursos, conductas, etc.

Para **despatriarcalizar** la vida es necesario entender dónde y cómo se construye el patriarcado para hacer de estos espacios instituciones distintas, instituciones **despatriarcalizadas** y **despatriarcalizadoras**.

Guía del proceso, Módulo 4 Sesión 2

Objetivo: Identificar los espacios, prácticas y roles que reproducen el patriarcado en nuestro territorio, barrio, comunidad.	
Contenidos: Patriarcado, colonialismo, racismo, capitalismo, despatriarcalización	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Mapa feminista denunciante
Material: Papel madera, pinturas de colores, papel resma, marcadores, tijeras, diarios viejos, revistas, tarjetas de cartulina	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos y dinámica 2. Se organizan dos o tres grupos de trabajo dependiendo del número de participantes 3. Cada grupo de trabajo debe hacer un mapa del territorio/ barrio/ comunidad identificando los espacios, lugares, instituciones donde consideran que está el patriarcado, capitalismo, machismo, racismo. Pueden utilizar las tarjetas para identificar cada espacio, los diarios, revistas, para hacer un mapa parlante-denunciante. 4. Cada grupo instala su mapa en un espacio del salón y recibe la visita de otros grupos para compartir su trabajo. 5. Se recogen comentarios, sentires, dudas sobre las presentaciones 6. Quien facilita cierra las reflexiones enfatizando la importancia de la despatriarcalización, de la descolonización, de la transformación de esas instituciones y la erradicación de las prácticas racistas, coloniales, machistas, etc.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada grupo de trabajo debe plantear, a partir de los mapas denunciantes del patriarcado, algunas propuestas de lo que sería la despatriarcalización.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede construir un solo mapa, utilizando figuras, dibujos, conexiones, con el objetivo de que se reflexionen los conceptos en la construcción misma del mapa.	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite tenga fichas, carteles con las palabras, capitalismo, colonialismo, racismo, para ayudar a identificar los espacios de manera más rápida.	

Despatriarcalización del cuerpo territorio

Como hemos visto hay instituciones que reproducen y a su vez sostienen el patriarcado, estas instituciones están operadas, dirigidas, constituidas por personas, es decir, la sociedad de la que somos parte desde pequeñas reproduce también el patriarcado colonialista capitalista racista machista y misógino, y lo hace estrellándose sobre nuestros cuerpos.

La despatriarcalización es también una decisión, para eso tenemos que reconocer cómo se manifiesta el patriarcado en nuestro cuerpo, ya sabemos cómo y dónde está en el territorio cuerpo, la comunidad o el barrio. El feminismo comunitario plantea que nuestro cuerpo es nuestro primer territorio de defensa frente al patriarcado, entonces nuestro primer territorio de despatriarcalización. Identificamos entonces cómo opera el patriarcado en nuestro cuerpo, cómo y dónde se sitúa el racismo, machismo, misoginia, etc.

Los procesos de autoconocimiento pueden apertura, sacar experiencia que generen exposición, vergüenza, por eso se recomienda que sean ejercicios personales o realizados en dúos en vez de grupos más numerosos, además de que quien facilita debe hacer un acompañamiento cerca al ejercicio.



Guía del proceso, Módulo 4 Sesión 3

Objetivo: Promover el autoconocimiento de las opresiones patriarcales que vive nuestro cuerpo	
Contenidos: Patriarcado, colonialismo, racismo, violencia, capitalismo, descolonización, despatriarcalización	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Cuerpo territorio
Material: Reproductor de música, parlante, papel resma, marcadores, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos y dinámica 2. Se conforman pares de trabajo o grupos de tres participantes 3. Cada participante debe recostarse sobre uno o dos papeles resma y dibujar la silueta de 4. 4. Cuando cada participante tiene la silueta de su cuerpo inicia el trabajo personal, debe identificar cómo se manifiesta el patriarcado en su cuerpo, cuáles son las opresiones racistas, machistas, etc. que vive, puede utilizar tarjetas pequeñas para identificar la opresiones y situarlas en el dibujo. 5. Cada participante comparte la información que considere necesaria con su par de trabajo, se promueve una reflexión conjunta, acompañada 6. En plenaria las participantes comparten sus sentires o experiencias identificadas con el trabajo de autoconocimiento 7. Quien facilita refuerza los conceptos y profundiza en la importancia de la despatriarcalización. Es importante incorporar el concepto de cuerpos plurales, diversidades sexuales enfatizando que la lucha contra el patriarcado es también luchar contra la discriminación y violencia que viven los homosexuales, lesbianas, personas trans. 8. Se recogen ideas, comentarios, propuestas finales.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante escribe en una tarjeta una palabra para valorar, evaluar la actividad. Todas las participantes muestran las tarjetas al mismo tiempo.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede hacer trabajo en grupo en una silueta que no tenga identificación personal así cada podrá intervenir en la silueta desde su propio cuerpo pero sin sentirse expuesta.	
Recomendaciones: No podemos renunciar a llamarle a las cosas por su nombre, hay que insistir en que las participantes utilicen los conceptos y vayan generando argumentos en sus discursos.	

Despatriarcalización del territorio tierra

Como hemos mencionado el patriarcado se construye en el cuerpo de las mujeres y ahí aprende a oprimir a la humanidad entera y a la naturaleza.

La explotación del territorio tierra, de la naturaleza, de los ríos, los bosques, también es una práctica patriarcal y machista que feminiza a la tierra, la pacha, la naturaleza y extrae de ella sus frutos sin límites dañando la sostenibilidad de la vida.

Los pueblos del mundo vienen luchan contra el calentamiento global y el extractivismo, pero son principalmente las mujeres defensoras del territorio quienes son perseguidas e incluso asesinadas por las compañías transnacionales de explotación, minera, maderera o de energía eléctrica.

Conocer la lucha de las defensoras del territorio, la vida y la dignidad no ayuda a comprender cómo opera el sistema patriarcal en su fase extractivista y cómo la organización es importante para denunciarla, enfrentarla y despatriarcalizar el territorio tierra.



Berta Cáceres, Defensora de los ríos, pueblo Lenca, Honduras



Macarena Valdés, Defensora del agua, pueblo mapuche, Chile



Aura Lolita Chávez, Defensora del territorio, los bosques y el agua, pueblo K'iche, Guatemala, feminista comunitaria



Bety Cariño, defensora del territorio, pueblo mixteca, México

Guía del proceso, Módulo 4 Sesión 4

Objetivo: Potenciar una posición crítica frente al extractivismo como herramienta del patriarcado que criminaliza y asesina a las mujeres que defienden el territorio	
Contenidos: Extractivismo, machismo, patriarcado, capitalismo, explotación	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Investigación
Material: Papel resma, hojas de colores, marcadores, tijeras, fotografías de las mujeres luchadoras	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, dinámica de la sesión 2. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo debe investigar sobre una de las cuatro mujeres, identificando sus luchas, dificultades, discursos, frases importantes 3. Quien facilita apoya el trabajo de grupos con las fichas de información (anexos), pueden utilizar otras fuentes, búsquedas en internet, o textos complementarios. 4. Cada grupo expone su trabajo de investigación 5. Quien facilita complementa las exposiciones enfatizando el extractivismo como herramienta patriarcal, el machismo, capitalismo, los elementos que considere necesarios 6. Para finalizar se recogen preguntas, comentarios, experiencias	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración final. Conformamos un círculo y cada participante expresa en una palabra lo que ha aprendido o lo que le ha parecido lo más importante sobre el extractivismo y su opinión sobre qué sería la despatriarcalización del territorio tierra.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede utilizar las figuras para colorear de las ancestras luchadoras que incluyen una biografía corta (anexos). Para aportar a la investigación se pueden utilizar videos cortos sobre los personajes.	
Recomendaciones: En anexos pueden encontrar fichas informativas de cada personaje que se puede proporcionar a los grupos, pero también estimular la investigación con el uso de los teléfonos e internet dependiendo de la edad.	

Luchar con la compañera

Reafirmamos que la lucha contra el patriarcado colonialista racista capitalista y machista necesita dos dimensiones, la principal es la organización, estar organizadas, ser parte de un espacio que discute, comprende, acompaña y enfrenta las opresiones que viven la humanidad y la naturaleza buscando construir un mundo sin patriarcado, eso significa interpelar al Estado, a las instituciones que reproducen el sistema, a la sociedad que se hace cómplice, que se conforma, que normaliza las violencias.

La otra dimensión es la personal, reconocer cómo opera el patriarcado en nuestros cuerpo, cómo reproducimos prácticas y juicios machistas, misóginos, racistas, etc.

En esta sesión nos concentraremos en conocer y aprender a organizarnos desde la experiencia feminista, identificando consignas, demandas, denuncias, formas de expresión, movilización e interpelación.

Son tres pasos que hay que diseñar:

- ¿Qué queremos? ¿Cuáles son nuestras denuncias o demandas?
- ¿A quién se las exigimos?
- ¿Cómo lo hacemos?

Utilizaremos nuestros aprendizajes sobre los conceptos que tienen que ver con el patriarcado, porque los conceptos las palabras son herramientas de lucha.

Guía del proceso, Módulo 4 Sesión 5

Objetivo: Potenciar la organización, capacidad de denuncia y propuesta de las niñas, jóvenes y mujeres frente al patriarcado, las opresiones, y violencias que viven	
Contenidos: Racismo, extractivismo, machismo, patriarcado, capitalismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: La marcha
Material: Reproductor de video y música, parlante, papel madera, pinturas de colores, papel resma, marcadores, tela, pintura aerosol, tijeras.	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se organizan cuatro grupos de trabajo para preparar la marcha a. Cada grupo trabaja sobre un concepto: patriarcado, machismo, violencia o extractivismo. b. Cada grupo define sus denuncias y demandas y elabora sus carteles c. Cada grupo escoge un canto y consignas para la marcha 3. Se realiza una marcha en el espacio, cada grupo presenta sus demandas, cantos, carteles, etc. Podemos hacer la marcha en el espacio abierto, el patio de la Unidad educativa. 4. La marcha concluye con discursos de una representante por grupo expresando sus denuncias y demandas	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Conformamos un círculo y cada participante expresa valoraciones, críticas y sentires de la sesión y sus temáticas.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se pueden escoger solo uno o dos temas, como machismo y extractivismo para organizar la marcha, se puede utilizar el cancionero Cantando Para vivir como alternativa.	
Recomendaciones: Es importante facilitar el cancionero feminista que tienen las letras de distintas canciones y poder compartir los audios de estas canciones para que los grupos puedan escucharlas aprenderlas.	

Objetivo: Conocer los aprendizajes, percepciones y sugerencias de niñas, jóvenes y mujeres sobre el módulo de despatriarcalización

Contenidos: valoración

Tiempo: 60 minutos

Área de trabajo: Ambiente amplio

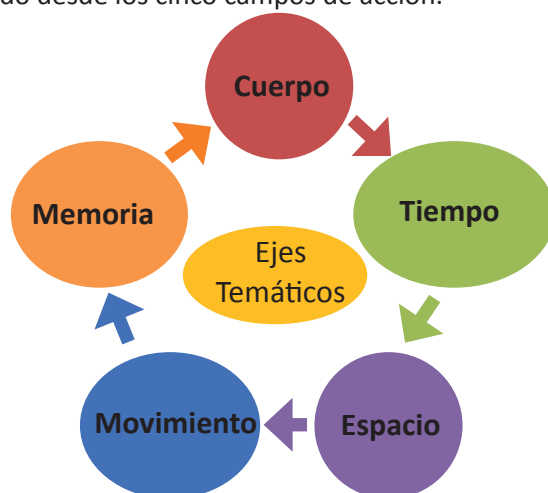
Número de participantes: 20

Técnica: Trabajo en grupos

Material: Hojas de papel, papel resma, marcadores, tarjetas con preguntas

Desarrollo:

1. Se organizan cuatro grupos de trabajo
2. Cada grupo elabora propuesta de Despatriarcalización, de lucha contra el patriarcado desde los cinco campos de acción.



3. Cada grupo presenta su trabajo
4. Quien facilita promueve una valoración general de lo abordado en el módulo, evaluando contenidos y acciones a partir de las propuestas presentadas.

Adecuaciones: La evaluación con las niñas puede ser con trabajo en grupos o en plenaria donde todas van respondiendo las preguntas que elijan, también se puede hacer un trabajo individual con las mismas preguntas con respuestas escritas o dibujadas.



COLORIN COLORADO, NO EXISTE

EL PRINCIPE ENCANTADO



MÓDULO 5

Derechos Humanos

Participación política
de las Mujeres



Imagen Creación The bonita Chola Instagram



Fotos de la tapa

Gahela Cari Contreras (Perú), mujer trans e indígena, activista.

Remedios Loza (Bolivia), comunicadora, radialista, primera diputada aymara y de pollera en el parlamento, conductora de la Tribuna Libre del Pueblo en Radio Televisión Popular, murió el 2018.

Berta Cáceres (Honduras), mujer lenca, pueblo indígena de la sierra de Honduras, defensora del río Gualcarque frente a la hidroeléctrica DESA. Fue asesinada el 2016 por órdenes de la familia Atala propietarios de DESA, a la fecha solamente ha sido condenado el gerente de la empresa que contrato los sicarios que la asesinaron.

Marielle Francisco Da Silva (Brasil), mujer negra lesbiana, socióloga, militante de los Derechos Humanos, concejala en el municipio de Brasilia, defendía las favelas y barrios empobrecidos, fue asesinada por su lucha el 2018.

Domitila Barrios Chungara (Bolivia) fundadora de la Asociación de Amas de Casa Mineras, luchadora por los derechos de los trabajadores y contra las dictaduras en el país.

Nicolasa Quintremán (Chile), mujer mapuche pehuenche, pueblos indígenas del territorio llamado hoy Chile, defensora del lago Ralco frente a las empresas hidroeléctricas, en territorio sagrado llamado Bío Bío, fue encontrada muerta en el lago el 2013, su muerte no fue esclarecida pero vivió permanentemente amenazada por las empresas.

Mujer y hombre del pueblo Indígena **Waurani** que vive a orillas del río Copa en la Amazonía en la frontera entre Ecuador y Perú.

Marfa Inofuentes (La Paz - Bolivia) mujer afroboliviana, defensora de los derechos humanos, activista, fue asambleísta en la Asamblea Constituyente donde logró que el pueblo afroboliviano fuera reconocido en igualdad a otros pueblos indígenas. Murió el 2015.

Los derechos humanos DDHH están respaldados por la Constitución Política del Estado y por tratados internacionales específicos, pero podemos decir que el documento principal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al terminar la segunda guerra denominada mundial, protagonizada por la Alemania Nazi.

“Una oleada de violencia sexual sacudió Alemania durante los años 1944 – 45. La mayor parte de los ataques fueron cometidos en la zona de ocupación soviética; se calcula que el número de mujeres violadas por soldados soviéticos va de decenas de miles a dos millones. En muchos casos las mujeres eran violadas repetidamente, algunas hasta 70 veces. Natalya Gesse afirma que soldados rusos violaban a mujeres alemanas de 8 hasta 80 años”⁵.

Aunque el contexto de la Declaración Universal de los DDHH fue la guerra donde hubo sistemática violencia sexual, los derechos no lograron visibilizar e incluir derechos específicos de las mujeres reconociendo que a pesar de que discursivamente se plantee la igualdad entre hombres y mujeres, esa igualdad no existía en 1948 y no existe hasta el momento porque vivimos en un sistema patriarcal, machista, misógino, racista, etc.

Esta reflexión tiene que ver con comprender que los derechos existen en los tratados, acuerdos, constituciones y leyes, pero que se materializan si es que existen las condiciones, es decir los derechos por si solos son insuficientes.

Derechos individuales pero colectivos

Desde el feminismo comunitario planteamos una crítica a los derechos humanos como derechos individuales, si bien su ejercicio es individual en muchos casos, las condiciones para ejercerlos se logra colectivamente, organizadamente, denunciando, demandando, reflexión importante de compartir con las niñas, jóvenes y mujeres que participen de las sesiones de formación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos contiene 30 artículos, además de los derechos contemplados en la Constitución Política y en el marco legal planteado en la segunda parte del presente Plan de Formación.

⁵ William I. Hitchcock The Struggle for Europe The Turbulent History of a Divided Continent 1945 to the Present ISBN 978-0-385-49799-2.

Tipos de derechos humanos

Existen varios pactos y convenciones internacionales que reconocen dos grandes grupos de derechos humanos, los derechos civiles y políticos que protegen las libertades individuales frente al Estado y al poder y garantizan la capacidad del ciudadano o ciudadana para participar en la vida civil y política pudiendo elegir y ser elegida en condiciones de igualdad, y sin discriminación, y el segundo grupo de los Derechos Económicos Sociales y Culturales que son de carácter individual pero ejercidos colectivamente y están relacionados con la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo, la educación, etc.

Participación política

La participación política, como lo mencionamos es parte de los derechos civiles y es inherente a todo ser humano, son derechos inalienables, es decir no pueden ser cuartados o suspendidos. Sin embargo, en un mundo patriarcal, la participación política de las mujeres es un derecho que muchas veces ejercemos con grandes limitaciones, acoso político, amenazas, violencia, pues desde esta lógica patriarcal y machista las mujeres no deberíamos estar participando de los espacios públicos, sino deberíamos quedarnos en el espacio privado, en el trabajo del hogar. Por estas razones se han elaborado igualmente pactos internacionales que protegen los derechos políticos de las mujeres, y en el caso de Bolivia se cuenta con la Ley 243 contra el acoso y violencia política que busca garantizar a las mujeres estos espacios de participación.

Después de casi 70 años en los que se legalizó el voto para las mujeres en Bolivia aún queda un gran trabajo para despatriarcalizar la política porque no solo se trata de elegir, de ir a votar, sino de poder ser elegidas, y no solo para participar sino para decidir, ese es el punto central de la participación política, no solamente queremos que las mujeres estén ahí como un adorno o símbolo de la inclusión pero sin participación real en la toma de decisiones, sino que estén ahí representando a otras mujeres para decidir de acuerdo al mandato que tengan.

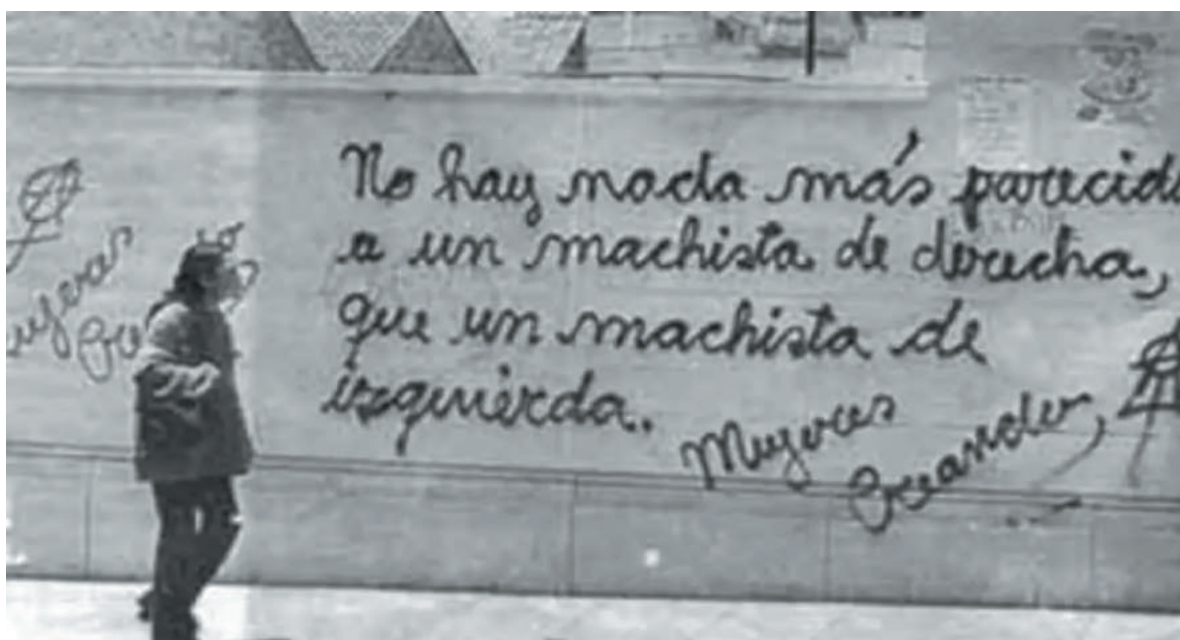
Es importante decir que la participación política de las mujeres no se materializa solo en espacios de la política institucional, no solo en instituciones, como las alcaldías o parlamentos, sino también en las organizaciones sociales, juntas vecinales, comités educativos, en todas las instancias de representación barrial, territorial, estudiantil y sectorial.

Objetivo del Módulo

Brindar información sobre los derechos humanos promoviendo una posición crítica y despatriarcalizadora que fortalezca la participación política de las niñas, jóvenes y mujeres en distintas instancias

Ideas fuerza

- Queremos decisión, no solo participación
- Las mujeres, las jóvenes, las niñas somos la mitad de cada pueblo y queremos la mitad de todas las decisiones
- No todas somos iguales ante la ley por eso luchamos para serlo



Sesión 1 MOVIMIENTO

Hay unos más humanos que otras

Como lo hemos mencionado ya, la Declaración Universal de Derechos Humanos es el documento base de estos derechos, tiene 30 artículos, presentaremos algunos de los más importantes reflexionando siempre que debido al patriarcado y al machismo, pareciera que hay algunos, los hombres, más humanos que otras, las mujeres, pues sus derechos son más respetados.

- **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. *(Aunque podemos decir que en una cultura machista no nacemos iguales, muchos padres e incluso familias festejan el nacimiento de un niño y no de una niña, asumen que si es mujer sería una carga).*



- **Artículo 2**

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. *(El cumplimiento de los derechos si tiene un sesgo o discriminación si se trata de una mujer, doblemente si es una mujer indígena o empobrecida, triple si es joven o adulta mayor, si es lesbiana, muchas discriminaciones que se suman para vulnerar nuestros derechos).*

- **Artículo 3**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. *(En un mundo patriarcal todas y todos tenemos derecho a la vida, pero a las mujeres nos matan a diario en el mundo, restringen nuestras libertades desde pequeñas, y vivimos inseguridad en la calle y en la casa donde muchas veces vivimos abusos y violencia).*

- **Artículo 4**

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. *(Sin embargo el trabajo del hogar que las mujeres hacemos desde muy pequeñas es considerado como servidumbre y es lo más parecido a la esclavitud).*

- **Artículo 5**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. *(Sin embargo la violencia, agresiones y humillaciones que sistemáticamente vivimos las mujeres desde niñas son tratos crueles y degradantes que la humanidad se niega a ver).*

Resumen de los derechos humanos

- Derecho a la vida
- Derecho a la salud
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la alimentación
- Derecho a expresar sus opiniones libremente
- Derecho al estudio
- Derecho a la cultura
- Derecho a la libre industria y comercio
- Derecho a un nombre y nacionalidad
- Derecho al libre transito



Guía del proceso, Módulo 5 Sesión 1

Objetivo: Brindar información sobre los derechos humanos identificando los derechos de las mujeres que se vulneran desde el sistema patriarcal	
Contenidos: Racismo, machismo, patriarcado, capitalismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Análisis
Material: Papel resma, marcadores, tijeras, tarjetas con los derechos reconocidos en la DUDDHH	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Se realizará un trabajo personal 3. Cada participante debe escoger uno o dos de los derechos reconocidos en la Declaración Universal identificando: a. Si ese derecho se cumple o no se cumple para ella b. Si se cumple, cómo se cumple c. Si no se cumple por qué no se cumple 4. Quien facilita promueve exposiciones voluntarias de algunas de las participantes, profundizando la reflexión sobre la vulneración de los derechos humanos de las niñas, mujeres y jóvenes por el patriarcado, machismo, racismo, adultocentrismo, etc. 5. Se recogen preguntas y reflexiones finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe llenar la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede trabajar con los derechos de la niñez y adolescencia.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
¿Somos todos y todas iguales ante la ley?		
¿Se respeta el derecho a la vida que tenemos las mujeres?		
¿Las mujeres tenemos derecho a no vivir tratos crueles, ni humillaciones?		
¿Se respeta el derecho que tenemos las mujeres a decir libremente nuestra opinión?		

Derechos de verdad

El discurso de los derechos humanos es en sí incuestionable, aunque ya hemos visto de hay unos humanos más humanos que otros y que otros, todas y todos tenemos derechos, pero no todas ni todos tenemos condiciones o las mismas condiciones para ejercerlos. Por ejemplo los hombres frente a las mujeres, o los ricos frente a los y las empobrecidos, el racismo, el colonialismo, el machismo, el patriarcado limitan el ejercicio de los derechos, limitan o hacen que nunca tengamos las condiciones para ejercerlos.

El imaginario, la idea simbólica de los derechos se impone como una realidad, por eso no basta con saber qué derechos tenemos, sino cuáles no se cumplen y por qué no se cumplen. La vulneración de los derechos es una constante y se normaliza, se enseña, se aprende socialmente, a través de los medios de comunicación, de la cultura de las imágenes, de las canciones.



Guía del proceso, Módulo 5 Sesión 2

Objetivo: Identificar frases o dichos que promueven la vulneración de los derechos de las mujeres, niñas y jóvenes planteando formas para identificar y transformar esa vulneración	
Contenidos: Derechos Humanos, racismo, machismo, patriarcado, capitalismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Cantando para vivir
Material: Reproductor de sonido, parlante	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos, se presenta el Cancionero Cantando para Vivir (Anexos) 2. Se organizan cuatro o cinco grupos de trabajo 3. Se asigna a cada grupo una canción del cancionero en su versión original 4. Cada grupo debe: a. Escuchar la canción b. Identificar qué derechos son vulnerados en las letras de las canciones c. Plantear una nueva letra de la canción que promueva el respeto a los derechos, como ejemplo puede escuchar la versión reinventada de la canción 5. Cada grupo presenta la nueva versión de la canción y comparte sus reflexiones sobre los cambios en la letra 6. Quien facilita promueve el diálogo incorporando el discurso de los derechos humanos, patriarcado, misoginia, etc. 7. Se recogen preguntas y reflexiones finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe llenar la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede trabajar con los derechos de la niñez y adolescencia. Con jóvenes y adultas, después de escuchar las canciones del cancionero, pueden elegir otras canciones para el trabajo en grupos. Se pueden utilizar las imágenes de Mafalda para iniciar la reflexión.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
¿Es bueno tener derechos?		
¿Las mujeres tenemos derechos a ser felices?		
¿Tenemos derecho a vivir sin que nadie nos lastime?		
¿Tenemos derecho a descansar?		

Participación política de las mujeres

El derecho a la participación política de las mujeres es el derecho humano de las mujeres, que busca asegurar la posibilidad que tienen de elegir o ser elegidas en un puesto de elección popular, en una organización, barrial, territorial, sindical o sectorial.



La participación política de las mujeres en igualdad de condiciones a la de los hombres es un requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la democracia entendida no sólo como un procedimiento mediante el cual se ocupan los espacios de poder, sino como un sistema político que garantiza los derechos humanos de todas las personas.

El incremento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones representa una gran oportunidad para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como para empoderar a las mujeres y las niñas.

Hoy en día hay más mujeres ocupando cargos públicos que en ningún otro momento de la historia. Sin embargo, a pesar de estos avances alentadores, las mujeres continúan enfrentando múltiples desafíos para desempeñar funciones en la vida política y pública.

Violencia y acoso político

Aunque la participación política es un derecho humano, debido al patriarcado y las formas de opresión y explotación que se sostienen sobre el cuerpo de las mujeres, ejercer esa participación ya sea en un cargo institucional, de autoridades, o como de representantes de organizaciones es una tarea de riesgo, porque tenemos que enfrentar el machismo, acoso y violencia por ser mujeres, y por habernos atrevido a participar en los espacios de la política que son monopolizados por los hombres.

Las lógicas masculinas del poder y de la política, muchas veces han generado corrupción, impunidad o poco compromiso, las mujeres autoridades en general buscan actuar de acuerdo a la ley, fiscalizan, proponen, cuestionan, y es por eso que se ejerce acoso y violencia política que es una violencia emblemática que trata de escarmentar a quienes ocupan el espacio público, a las mujeres que deciden romper las imposiciones patriarcales de quedarse en el espacio privado.

Conoceremos cuatros historias de mujeres a quienes la participación política, la voz de denuncia les ha costado la vida.



Marielle Franco



Juana Quispe Apaza



Francisca Remedios Loza Alvarado



Micaela Bastidas Puyucahua

Guía del proceso, Módulo 5

Sesión 3/Memoria

Objetivo: Reflexionar sobre la participación política de las mujeres identificando acciones de violencia y acoso político	
Contenidos: Violencia, cultura machista, racismo, participación política, violencia y acoso político	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Espacio amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Investigación
Material: Resma, marcadores, pinturas, tijeras, fichas y biografía de las mujeres	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. Quien facilita presenta reflexiones sobre participación política de las mujeres y las limitaciones en un mundo patriarcal y una cultura machista 3. Se organizan cuatro grupos de trabajo, cada grupo hará una investigación sobre una mujer líder política, autoridad, activista social, identificando qué derechos defendía y qué dificultades tuvo en su participación y lucha política a. El grupo uno debe investigar sobre Marielle Franco b. El grupo dos debe investigar sobre Juana Quispe c. El grupo tres investigará sobre Remedios Loza d. El cuarto grupo deberá investigar Micaela Bastidas 4. Cada grupo presenta su trabajo y reflexiones 5. Quien facilita cierra las reflexiones repasando los conceptos de derechos humanos, participación política, violencia y acoso político, patriarcado, machismo, racismo	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe marcar uno de los cuadros de la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas se puede utilizar los personajes para colorear de Nosotras Somos Abya Yala.	
Recomendaciones: Es importante que quien facilite pueda estimular la investigación usando los teléfonos o una computadora con internet, además de proporcionar las fichas base que se encuentran en Anexos.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
La participación política es un derecho humano, también para las mujeres		
La participación política se da como autoridad y como representante o dirigente social		
Las mujeres queremos decisión, no solo participación		
La Ley 243 protege a las mujeres, solo a las mujeres de la violencia y acoso político		

Ley 243 contra la violencia y acoso político hacia las mujeres

El año 2012 se sancionó la Ley 243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres debido a la cantidad de denuncias de mujeres autoridades que no podían ejercer sus cargos por el acoso y violencia que vivían por su condición de mujeres. Los acuerdos políticos ni siquiera respetaban a las candidatas de un mismo partido, las alianzas machistas entre autoridades hombres incluso de distintos partidos políticos impedían a las concejales sesionar, a las alcaldesas asumir sus funciones, utilizando elementos moralistas, misóginos, machistas y racistas contra ellas. El asesinato de Juana Quispe, concejala de Ancoraimes también impulsó la elaboración de la Ley 243.

Objeto de la Ley es: establecer mecanismos de **prevención, atención, sanción** contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

Los fines de la Ley 243 son:

- Eliminar actos, conductas y manifestaciones individuales o colectivas de acoso y violencia política que afecten directa o indirectamente a las mujeres en el ejercicio de funciones político - públicas.
- Garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de funciones político - públicas.
- Desarrollar e Implementar políticas y estrategias públicas para la erradicación de toda forma de acoso y violencia política hacia las mujeres.

La Ley 243 protege a:

A todas las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de la función político - pública.

- Autoridades de gobiernos locales y nacional
- Autoridades de las organizaciones sociales

¿Qué es el acoso político para la Ley 243?

Se entiende por acoso político al acto o conjunto de actos de **presión, persecución, hostigamiento o amenazas**, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente

o a través de terceros, en contra de **mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político - pública** o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

¿Qué es la violencia política para la Ley 243?

- Se entiende por violencia política a las **acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales** cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las **mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública, o en contra de su familia**, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

Para posicionarnos frente a la violencia ALGUNOS CONCEPTOS...



Decimos que el acoso y violencia política son violencias emblemáticas porque pretenden usarse como emblema de escarmiento, como señal para que las mujeres aprendamos a que la política no es nuestro lugar, que los espacios públicos son para los hombres y los privados para las mujeres como pretende el sistema patriarcal y machista aunque los discursos sociales nos hablen de igualdad, la realidad en el mundo es otra.

Guía del proceso, Módulo 5

Sesión 4

Objetivo: Brindar información sobre el acoso y violencia política potenciando herramientas de análisis frente a la vulneración de los derechos de las mujeres en los espacios de participación política	
Contenidos: Derechos Humanos, racismo, machismo, patriarcado, capitalismo	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: El juicio
Material: Reproductor de sonido, parlante, micrófono, tarjetas de colores, marcadores	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos sobre la Ley 243, objeto, fines, conceptualizaciones 2. Se elige un caso real o hipotético de acoso y violencia política 3. Se organizan tres grupos de trabajo: a. El primer grupo debe defender al acusado de acoso o violencia política b. El segundo grupos debe acusar, denunciar los hechos de acoso y violencia, utilizando la Ley 243, los DDHH, los conceptos aprendidos a lo largo del Plan de Formación c. El tercer grupo asumirá el rol de tribunal de justicia, analizará ambos elementos y utilizando la Ley 243 emitirá una sentencia 4. Quien facilita promueve el diálogo y análisis colectivo de “El juicio” profundizando los conceptos, el análisis para la despatriarcalización y los elementos legales de la ley 243, Ley 348 y la misma Constitución Política 5. Se recogen preguntas y reflexiones finales	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe llenar la ficha de evaluación.	
Adecuaciones: Para el trabajo con niñas, adolescentes o jóvenes se pueden crear casos ficticios de acoso y violencia por la condición de mujeres en instancias estudiantiles o barriales. Para el trabajo con adultas de pueden analizar casos reales de acoso, violencia política o feminicidios políticos como el de Juana Quispe. El objetivo es fortalecer la capacidad argumentativa de las participantes y el uso de la Ley 243.	

FICHA DE EVALUACIÓN

Marcar con una X

		
¿El acoso político es violencia?		
¿La violencia hacia las mujeres autoridades es un delito?		
¿El respeto a la vida privada de las mujeres autoridades es un derecho?		
¿La Ley 243 es sola para proteger a las mujeres del acoso y violencia política?		

Participación y despatriarcalización

Como ya lo hemos mencionado el patriarcado hace que la participación política de las mujeres y el ejercicio de sus derechos no sea en condiciones de igualdad aunque también seamos humanas. El reto entonces es generar herramientas para enfrentar y transformar esas desigualdades, para despatriarcalizar la vida y las imposiciones sociales machistas, misógina, que han modificado nuestros cuerpos, su fuerza, nuestra voz y su potencia.

Para despatriarcalizar la política es importante:

- Estar organizadas como mujeres
- Participar organizadas aunque estemos dentro de una organización mixta, construir solidaridad entre mujeres
- Fortalecer nuestros discursos, el mundo de la política es un mundo de discursos orales, textuales y simbólicos
- Fortalecer nuestra capacidad de hablar, de dar un discurso, de plantear propuestas, de desarrollar argumentos. Un mundo patriarcal y una cultura machista nos enseña a las mujeres que no tenemos nada que decir y tenemos que desmontar esas imposiciones sociales y simbólicas.
- Potenciar nuestra capacidad de sostener un discurso por más de 5 minutos
- Fortalecer nuestra voz, el movimiento de nuestro cuerpo, la seguridad para articular pensamientos, voz y movimientos
- A la vez que logramos nuestra participación política en espacios de decisión tenemos que ir inventando otras formas no masculina de hacer la política

Guía del proceso, Módulo 5

Sesión 5

Objetivo: Potenciar herramientas para construir discursos y hacer ejercicio de la participación política de las mujeres.	
Contenidos: Derechos Humanos, racismo, machismo, patriarcado, participación política	
Tiempo: 60 minutos	Área de trabajo: Ambiente amplio
Número de participantes: 20	Técnica: Campaña feminista
Material: Reproductor de sonido, parlante, micrófono, tarjetas de colores, marcadores, papel resma, telas, pinturas	
Desarrollo: 1. Quien facilita presenta la sesión, objetivos, contenidos 2. El ejercicio consiste en un simulacro de campaña electoral 3. Se conforman cuatro grupos de trabajo, cada grupo debe tener dos candidatas con discurso y propuestas que aporten a la despatriarcalización y defensa de los derechos humanos de las mujeres a. El primer grupo presenta candidatas a la presidencia del país b. El segundo grupo presenta candidatas a alcaldesa del municipio c. El tercer grupo presenta candidatas a junta vecinal o centro de estudiantes d. El cuarto grupo presenta a autoridades comunitarias 4. Hacemos un acto de cierre de campaña, cada grupo presenta a sus candidatas 5. Quien facilita promueve el análisis de la actividad potencian la reflexión sobre la participación política, los derechos, el patriarcado y la necesidad de estar organizadas como mujeres.	
Valoración: Se cierra la sesión con la valoración. Cada participante debe mencionar una palabra para evaluar la actividad, puede escribirla en una hoja de papel y mostrarla, esta evaluación es sin replicas, solamente con palabras.	

Objetivo: Conocer los aprendizajes, percepciones y sugerencias de niñas, jóvenes y mujeres sobre el módulo de derechos humanos y participación política

Contenidos: valoración

Tiempo: 60 minutos

Área de trabajo: Ambiente amplio

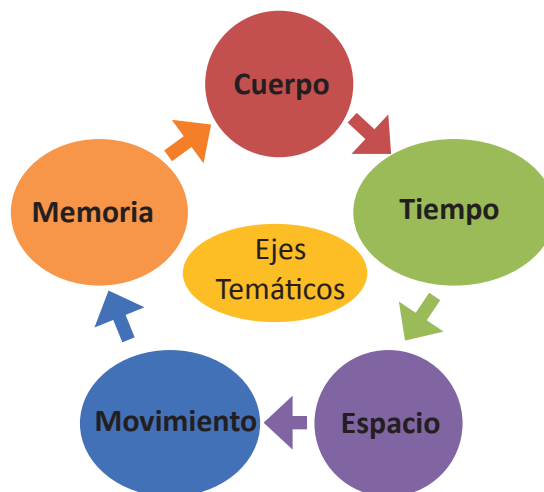
Número de participantes: 20

Técnica: Trabajo en grupos

Material: Hojas de papel, papel resma, marcadores, tarjetas con preguntas

Desarrollo:

1. Se organizan cuatro grupos de trabajo
2. Cada grupo debe identificar los derechos que no se cumplen para ellas de acuerdo a los cinco campos de acción
3. Cada grupo de identificar las razones por las que no se cumplen esos derechos y propuestas para que se cumplan



4. Quien facilita promueve una valoración general de lo abordado en el módulo, evaluando contenidos y acciones a partir de las propuestas presentadas.

Adecuaciones: La evaluación con las niñas puede ser con trabajo en grupos o en plenaria con respuestas escritas o dibujadas.

Bibliografía

- Guzmán A. (2019). Un Feminismo útil para la lucha de los pueblos en ¿Por qué feministas? ¿Por qué Comunitarias? ¿Por qué Antipatriarcales? La Paz Bolivia. Editorial Independiente Mujuta Tarpuna. Pag 7.
- Guzmán A. (2019). Descolonización de la Memoria, Descolonización de los feminismos. La Paz Bolivia. Editorial Independiente Mujuta Tarpuna.
- AMORÓS, Celia ~2004): "Por una ilustración multicultural" en Quaderns de filosofia i ciencia 34, DOCUMENTO PARA EL FORO CON MARIELLA SALA, Madrid España, pp. 67-79.
- BELL et al. HOOKS (2004) "Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras", Traficantes de Sueños, Madrid.
- BUTLER, Judith (1990) "Gender Trouble" Feminism and the subversion of identity, Routledge, New York.
- DE MIGUEL, Ana (2002) "Feminismos", en AMORÓS Celia (dir.) 10 palabras clave sobre mujer, Editorial Verbo Divino, Navarra, 4ta edición, pag.217.
- FEDERICI, Silvia (2010) "Calibán y la Bruja" Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Historia 9, Traficante de Sueños, Madrid.
- JABARDO, Mercedes (2012), "Feminismos negros. Una antología", Traficantes de sueños. Mapas, Madrid.
- KOLLONTAI, Alexandra (1907) "Los fundamentos sociales de la cuestión femenina". Tomado de la edición digital de Alexandra Kollontai: los fundamentos sociales e la cuestión femenina V otros escritos, Tamara Ruiz (ed.). En lucha: España, 2011. <http://www.enlucha.org/site/?q=node/15895>.
- LORDE, Audre (1986) "La hermana, la extranjera" Artículos y conferencias. Editorial horas y Horas, San Cristóbal, Madrid.
SENDÓN DE LEÓN, Victoria (2000)/ "¿Qué es el feminismo de la diferencia?: Una visión muy Personal", tomado de http://www.nodoSO.org/mujeresred/victoria_sendonfeminismo_de_la_diferenda.html
- SILVERBLATT, Irene (1990) "Luna, sol y brujas", Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las casas, Cuzco Perú.

- SHIVA Vadana, (1984) "Staying Alive, Woman, Ecology and Development", London: Zed.
- VALCÁRCEL, Amelia (1991) "El derecho al mal", Apéndice de Sexo y filosofía, Anthropos, Barcelona.
- VITALE Luis, "El periodo de transición al patriarcado, bajo las formaciones sociales Inca y Azteca (http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/Slvcj05lvcmujerO009.PDF, Chile pag 1 -7).
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1977) "Vindicación de los derechos de la mujer", Ed. Debate, Madrid.



ANEXOS

Módulo 1: Feminismos y feminismo comunitario

Sesión 4: Movimiento



BARTOLINA SISA VARGAS

Bartolina Sisa nació en el cantón de Q'ara Qhatu, el 24 de agosto de 1753.

Comerciante de coca, tejidos y tela junto a su madre Josefa Vargas y su padre José Sisa.

El 1772 se casó con Tupak Katari y tuvo cuatro hijos, uno fue asesinado por los españoles y los otros tres fueron perseguidos y tuvieron que cambiar de nombre.

Organizó un circuito de comercio clandestino de vino y coca para financiar y abastecer un movimiento de insurrección indígena en Perú, Oruro, La Paz y los valles bolivianos de Chayanta, llegando a ser más de 150.000 indígenas con quienes realizan dos cercos a La Paz para vencer y expulsar a los españoles y su gobierno colonial- Bartolina Sisa era comandante del ejército indígena y organizó los campamentos en Chacaltaya, en el Calvario, en Killi Killi, en las alturas de Pampahasi y en el valle de Potopoto. En el año 1781 se inicia el levantamiento en Ayo Ayo y en poco tiempo llegan a ser 300.000 indígenas que cercan la ciudad de La Paz. Bartolina Sisa, que estaba en El Alto, se traslada hasta Pampahasi. Cuando descendía por Tembladerani, casi llegando a Sopocachi, la traicionan algunos de sus acompañantes y es entregada a los españoles. Bartolina Sisa fue cruelmente torturada, golpeada y humillada, Bartolina nunca dio información sobre el plan de levantamiento indígena.

El 5 de septiembre de 1781 fue asesinada en pena ordinaria de Suplicio, sacada del Cuartel a la Plaza mayor atada a la cola de un Caballo, con una soga al Cuello y plumas, un bastón de palo en la mano, conducida hasta la horca, después su cuerpo fue descuartizado su cabeza y manos fueron clavados en Picotas para el escarmiento de su pueblo, su cuerpo fue llevado a Cruzpata, Alto de San Pedro, y Pampajasi donde estaba acampada, después de días se llevó su cabeza a los pueblos de Ayo-ayo y Sapahagui en la Provincia de Sica-sica, finalmente las partes de su cuerpo fueron quemadas y sus cenizas lanzadas al aire.

SUS LUCHAS

1. Bartolina Sisa lucha contra los españoles que habían robado las tierras de los pueblos originarios e habían impuesto sus autoridades y formas de explotación.
2. Luchó contra los encomenderos que explotaban a hombres y mujeres aymaras en el trabajo de la tierra, el cultivo de coca y la explotación de las minas
3. Fue conocida en el cerco por apresar españoles y castrarlos, por las violaciones sistemáticas a mujeres aymaras, nuestras abuelas y ancestras.
4. Luchó por la reconstitución de los pueblos y los territorios, por recuperar su autogobierno y autoorganización.



COMANDANTA RAMONA/ México

La Comandanta Ramona nació en 1959, en una comunidad tzotzil de los altos de Chiapas llamada San Andrés de Los Pobres y murió el 6 de enero de 2006 por deficiencia renal.

Fue una mujer indígena tzotzil y comandante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN de Chiapas, México. Ramona participó durante más de veinte años en el EZLN, fue parte del CCRI planeando el levantamiento del 1 de enero de 1994.

Un año antes del levantamiento armado, la Comandanta Ramona y la Mayor Ana María realizaron una consulta a mujeres habitantes de las comunidades bajo el control del EZLN, la información que obtuvieron cristalizaría en la Ley Revolucionaria de Mujeres.



La ley se aprobó por las comunidades indígenas el 8 de marzo de 1993 y fue publicada junto con la Primera Declaración de la Selva Lacandona, su función es garantizar los derechos reproductivos, educativos, políticos y laborales de las mujeres.

- **SUS SABERES**

La Comandanta Ramona sabía de la medicina ancestral de su pueblo, de la organización del

territorio y autoridades originarias, sabía tejer y bordar, elaborar artesanías y había recorrido muchas comunidades para conocer los problemas de las mujeres-

- **SUS LUCHAS**

Luchó por los derechos de las mujeres indígenas a la salud y a la educación

Luchó contra la expropiación de la tierra

Luchó por el pago justo por el trabajo artesanal que hacen las mujeres en México

LA LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES EN CHIAPAS

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segunda.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercera.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarta.- Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinta.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexta.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptima.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octava.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décima.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.

MAMA TRÁNSITO AMAGUAÑA

Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba (Pesillo, Cayambe, 10 de septiembre de 1909 - 10 de mayo de 2009) fue una activista indigenista ecuatoriana y una de las referentes del feminismo en su país a mediados del siglo XX, junto a Dolores Cacuango, dirigió la primera huelga de trabajadores en Olmedo.

Mujer, indígena, no alfabeta, maltratada y sumida en la pobreza, inscribe su actividad



política en el sindicalismo indígena, que alcanza importante expresión al conformarse la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944. Poco después logra que se ponga fin al sistema de explotación doméstica de las "huasicamías y servicias" y demanda el cumplimiento del Código de Trabajo. Promueve y conforma la cooperativa agraria como uno de los mecanismos de presión social y política para exigir al Estado la entrega de tierra para los indígenas.

Ya divorciada, comenzó a realizar activismo comunitario, primero a través de organizaciones relacionadas con el Partido Socialista Ecuatoriano y, después, en marchas indígenas reclamando tierras y derechos laborales. Su participación en la huelga agrícola de 1931, en la localidad de Olmedo, le costó la destrucción de su vivienda y 15 años de clandestinidad.

"Me afilié al partido comunista por hambre y por maltrato", aseguraba Tránsito mientras vivía.

En 1936 logró que en el Código de Trabajo, al igual que la Ley de comunas de 1937, por primera vez, y bajo el amparo de los sindicatos, se incluya una serie de normas para reglamentar el trabajo agrícola, las relaciones entre peones y patrones y la defensa de las tierras comunales.

Junto con Dolores Cacuango, otra líder indígena, desde 1946, organizó las escuelas bilingües indígenas. Participó en la creación de los primeros sindicatos agrícolas del país y, junto a otros defensores de derechos humanos, fundó la Federación Ecuatoriana de Indios FEI en 1944.

La FEI buscaba⁶: a) obtener la emancipación económica de los indios ecuatorianos; b) elevar su nivel cultural y moral, conservando sus costumbres e instituciones; y c) contribuir a la realización de la unidad nacional, y establecer vínculos de solidaridad con todos los indios americanos. Y entre sus líneas programáticas, destacaban: a) la entrega de la tierra al indio como paso inicial a la Reforma Agraria; b) la inmediata elevación del salario de los indios y la lucha por el salario mínimo vital; c) la rebaja de las jornadas y tareas de trabajo, y la prohibición del trabajo de los familiares del peón en beneficio de la hacienda.

⁶ Tierra, educación y lucha política: las mujeres y los procesos organizativos indígenas y campesinos de la sierra ecuatoriana durante la primera mitad del siglo xx. Del Álamo Oscar. Anuario de Hojas de Warma nº 16, Pág. 9. 2011.

PETRONILA INFANTES



Un 29 de julio de 1911 nació en La Paz, Bolivia, Petronila Infantes. Sus discípulas y sus compañeras de lucha y militancia la llamarán Doña Peta.

Fuente: Acción Socialista Libertaria

De extracción popular, su madre era una respetada culinaria que trabajaba en las cocinas de la oligarquía paceña y de la que aprendió el oficio.

Petronila se acercó de jovencita a las ideas libertarias y en 1935 fue una de las fundadoras del Sindicato de Culinarias (S.C.). Las cholas anarquistas de la época no se detendrán y harán historia fundando nuevos sindicatos, integrados exclusivamente por mujeres: la Unión Femenina de Floristas, el Sindicato de Recoveras (que trabajaban en los mercados populares), el Sindicato de Viajeras al Altiplano (que agrupaba a mujeres que trajinaban entre la frontera entre Bolivia y Perú), los Sindicatos de Trabajadoras de Vianda, de Fruterías Minoristas o de Lecheras.

Hacia 1940, todas estas organizaciones (unas 12 en total) se reúnen en Congreso y refundan la FOF (Federación Obrera Femenina). Al poco tiempo, se afiliaron a la FOL (Federación Obrera Local), la aguerrida e histórica organización anarcosindicalista boliviana.

Las cholas libertarias, con Doña Peta a la cabeza, serán las animadoras del movimiento obrero paceño en la próxima década. Y pondrán el dedo en la llaga: combatirán en un escenario conservador, racista, clasista y patriarcal por excelencia, como era la Bolivia de los años 20s y 30s. Levantarán demandas específicas y tendrán un amplio frente de batalla: a las reivindicaciones obreras y libertarias, se le sumarán en un mismo haz, la reivindicación de su “choledad”, desarrollando un feminismo clasista, concreto, original.

Petronila lo ejemplifica claramente: “(...) Por el hecho de ser mujer se nos paga menos que al hombre y se nos hace trabajar más (...)” De allí la necesidad de construir organizaciones gremiales específicas: “(...) Porque la organización de las mujeres es pues así: nosotras mismas defendernos, nosotras mismas manejarnos (...)”.

Madre soltera, siempre se negó al casamiento y a las convencionalidades patriarcales, religiosas y “morales” de la época, porque “(...) El matrimonio es negocio para el cura y el notario (...)”.

Hacia 1935, Petronila fue una de las protagonistas de la “Revolución del Tranvía”, negándose a bajar del mismo con su pollera y canastas, que “ofendían y molestaban” a los señores

y señoras de clase media que no querían compartir viaje con “esas cholas”. Doña Peta, militante integral de decenas de batallas, no fue la “Rosa Parks” sudamericana. Más bien deberíamos decir que Rosa Parks fue, veinte años después, la “Petronila del norte”.

<https://cuartopodersalta.com.ar/petronila-infantes-chola-sindicalista-y-anarquista/>

Módulo 2: Prevención de la violencia

Sesión 3: Memoria

MARÍA SABINA/ MÉXICO



María Sabina fue una indígena mazateca nacida en 1894 en Oaxaca, su pueblo ahora se llama pueblo mágico.

Su madre se llamaba María Concepción, su abuela María Estefanía. María Sabina vivió en extrema pobreza y en condiciones de desnutrición. No recibió educación formal y se dedicó a realizar las actividades agrícolas y de cría de ganado que le encomendaban sus abuelos.

Fue entregada a Serapio Martínez a sus 14 años para casarse, tuvo 3 hijos y quedó viuda.

SUS SABERES

- María Sabina aprendió de sus abuelas a hacer ceremonias con los hongos, sus abuelos eran chamanes o sabias.
- Ella conocía el manejo de los hongos en las ceremonias para conectarse con ideas, mensajes y sueños que le dejaran ver las maldiciones que tenían algunas personas
- María Sabina conocía las propiedades curativas de distintos hongos, a los que les llamaba los pequeños niños, así ella curaba enfermedades de mujeres y hombres de distintos pueblos, viajaba curando.
- María sabina conocía cantos sanadores, curativos o sagrados, cantos que hacía en las ceremonias.

SUS LUCHAS

- María Sabina luchó contra la violencia hacia las mujeres pues ella misma vivió mucha violencia de su esposo que también era chamán y que la golpeaba porque ella era mejor curandera que él, tuvo un segundo esposo con quien también vivió violencia hasta que se separó.
- María Sabina viajaba llevando curaciones para mujeres que vivían violencia, golpes, heridas, así iba hablando de lo importante de cuidar nuestro cuerpo y alejarnos de la violencia
- María Sabina luchó para que la curación con hongo circulara por distintos pueblos para que la gente que no quiere o no puede ir al médico pueda curarse sola sin necesidad de dinero
- María Sabina luchó para que los saberes de los pueblos y de las mujeres de los pueblos sean reconocidos dentro de la medicina ancestral.

<https://www.notimerica.com/cultura/noticia-maria-sabina-chamana-mexicana-celebridad-internacional-20161122071739.html>



ADELA ZAMUDIO

Adela Zamudio nació el 11 de octubre de 1854 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Fue hija de Adolfo Zamudio y Modesta Rivero; vivió con sus hermanos Mauro, Arturo y Amadís. Estudió en la escuela católica de San Alberto en su ciudad natal, pero solo cursó hasta tercero de primaria, pues en esos tiempos era la máxima educación que se ofrecía a las mujeres durante el gobierno del presidente Mariano Melgarejo. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades que existían para las mujeres durante su adolescencia, continuó instruyéndose a través de la lectura.

NACER HOMBRE

Cuánto trabajo ella pasa
Por corregir la torpeza
De su esposo, y en la casa,
(Permitidme que me asombre).
Tan inepto como fatuo,
Sigue él siendo la cabeza,
Porque es hombre!

Si algunos versos escribe,
De alguno esos versos son,
Que ella sólo los suscribe.
(Permitidme que me asombre).
Si ese alguno no es poeta,
Por qué tal suposición
Porque es hombre!

Una mujer superior
En elecciones no vota,
Y vota el pillo peor.
(Permitidme que me asombre).
Con tal que aprenda a firmar
Puede votar un idiota,
Porque es hombre!

El se abate y bebe o juega.
En un revés de la suerte:
Ella sufre, lucha y ruega.
(Permitidme que me asombre).
Que a ella se llame el «ser débil»
Y a él se le llame el «ser fuerte».
Porque es hombre!

Ella debe perdonar
Siéndole su esposo infiel;
Pero él se puede vengar.
(Permitidme que me asombre).
En un caso semejante
Hasta puede matar él,
Porque es hombre!

Oh, mortal privilegiado,
Que de perfecto y cabal
Gozas seguro renombre!
En todo caso, para esto,
Te ha bastado.

YESENIA ZAMUDIO

“Tengo todo el derecho a quemar y a romper”: la madre mexicana que exige justicia para el feminicidio de su hija

Marichuy Jaimes fue asesinada en enero de 2016 y desde entonces Yesenia no ha dejado de exigir justicia

En 2016, María de Jesús Jaimes Zamudio fue arrojada por una ventana desde el quinto piso de un edificio en Ciudad de México. Marichuy tenía 19 años y estudiaba una Ingeniería. Desde entonces su madre, Yesenia Zamudio, no ha dejado de exigir justicia para su hija.



“Tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie, porque yo estoy rompiendo por mi hija. Y la que quiera romper que rompa, y la que quiera quemar que queme, y la que no, que no nos estorbe”, grita Zamudio.

En 2016, María de Jesús Jaimes Zamudio fue arrojada por una ventana desde el quinto piso de un edificio en Ciudad de México. Marichuy tenía 19 años y estudiaba una Ingeniería. Desde entonces su madre, Yesenia Zamudio, no ha dejado de exigir justicia para su hija.

“Tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie, porque yo estoy rompiendo por mi hija. Y la que quiera romper que rompa, y la que quiera quemar que queme, y la que no, que no nos estorbe”, grita Zamudio.

Marichuy, como le decían de cariño, fue asesinada cuando tenía 19 años. Era estudiante de Ingeniería Petrolera en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y vivía en un departamento de la alcaldía Gustavo A. Madero, colonia Ticomán, Ciudad de México, junto a otras estudiantes. El 15 de enero del 2016 le avisó a su mamá que saldría con sus compañeras.

“De repente recibo una llamada y me dicen que sufrió un accidente. Yo pensé que chocaron o algo, como puede llegar a pasar con los jóvenes de su edad cuando están divirtiéndose. Cuando me presento al hospital donde me dijeron que la tenían, no estaba”, contó Yesenia Zamudio, su mamá. Preguntó por su ubicación y sobre lo que había pasado, pero nadie le dio información clara. Ya era la madrugada del 16 de enero. Hasta el día siguiente la encontró en el Hospital Balbuena, en donde había sido ingresada en calidad de desconocida. Estaba en coma, tenía los brazos, piernas y el cráneo fracturados. Los amigos con los que había estado dijeron que la dejaron en su departamento y que ella se lanzó.

Algo no le cuadraba a Yesenia. Quería saber qué había sucedido realmente, así que cuando Marichuy aún estaba en terapia intensiva, visitó en repetidas ocasiones al Ministerio Público de la alcaldía para que se hicieran una investigación sobre el caso. “Intentaron decir que mi hija era alcohólica y estaba deprimida”, dijo Yesenia. Pero ella sabía que no era cierto. Cuando ingresó al hospital, la joven tenía ropa desgarrada y ADN de otras personas en las uñas; señal de que había sido atacada e intentó defenderse.

Las lesiones de la joven fueron tan graves que el 25 de agosto, Marichuy, de 19 años, falleció. Aún no se ha hecho justicia pero las investigaciones y declaraciones de los testigos muestran que Marichuy fue lanzada por la ventana del 5to piso por su profesor Julio Iván Ruíz y un estudiante más, ambos aún están libres.

DOMITILA BARRIOS DE CHUNGARA/ Bolivia

Domitila Barrios de Chungara nació en 1937 en el campamento minero de Siglo XX, en Potosí, Bolivia. Indígena y luchadora por los derechos.

Vivió con sus siete hijos en una habitación, sin agua corriente y con luz algunas horas, las mujeres trabajaban jornadas de largas horas para aumentar la escasa paga de los mineros.



SUS SABERES

Sabía del hambre, la pobreza y la explotación que vivían los mineros, las esposas y las wawas.

Domitila fue una de las primeras mujeres líderes de los movimientos mineros y desde 1963, participó en el Comité de Amas de Casa de Siglo XX, una de las comunidades mineras que se enfrentó a las fuerzas represivas de distintas dictaduras: Víctor Paz Estenssoro, René Barrientos, Banzer. Bolivia estuvo y está sometida a las empresas multinacionales que controlan la riqueza del país: petróleo, gas, zinc, estaño, hierro, oro, han salido fuera del país, mientras la clase obrera y el campesinado viven en la miseria.

SUS LUCHAS

- Domitila Chungara luchó por un salario y un trabajo digno para todas y todos en Bolivia
- Luchó por la recuperación de la democracia frente a la dictadura

Domitila sobrevivió a la masacre de las minas de San Juan en 1967, ejecutada por Barrientos, para reprimir las reivindicaciones de los trabajadores y porque los mineros apoyaban la guerrilla del Che. En 1975 asistió como representante de Siglo XX al Año Internacional de la Mujer, realizado en México. Allí se dio a conocer y su participación tuvo repercusión internacional. Alzó su voz denunciando a los dueños de las minas bolivianas y afirmando que, a través de la lucha y la participación de la mujer, Bolivia alcanzará la liberación.

En 1979 esta luchadora indígena, junto a otras cuatro esposas de mineros, hicieron una huelga de hambre, a la que se unieron miles de personas por muchas ciudades de Bolivia, reclamando la amnistía política y la liberación de los dirigentes mineros presos. La presión social e internacional logró que Hugo Banzer accediera a conceder la amnistía, y derribó su dictadura, pero en 1980 otra dictadura, la de García Meza condujo a Domitila al exilio.



"Este momento que se está viviendo en Bolivia es la herencia que nosotros hemos dejado, la lucha de los mineros, la lucha de las Amas de Casa".

¿Cuál es nuestro enemigo principal, compañeros? La burocracia, respondían. ¡El imperialismo!, gritaban. "No compañeros, se equivocan. Nuestro principal enemigo es el miedo, y lo tenemos dentro".

**A 5 años de su muerte
Domitila Chungara
una vida en lucha**



Los saberes no existen en el aire, están en las mujeres, las tías, las awichas, las wawas...

(Extracto de la Investigación Recuperación de saberes ancestrales en alimentación, medicina natural y bio indicadores, Fundación Colectivo Cabildeo, 2019, Investigadora Adriana Guzmán)

La tía Nicolasa vive en la comunidad Unión Catavi en el municipio de Batallas, ha sido parte de la historia, de varios momentos políticos de su comunidad y del país, creció en la hacienda y vio la Revolución Nacional en 1952, es la tía para muchas y muchos en el sector y nos ha compartido sus saberes contándonos cómo preparar la kispña.

La kispña es una especie de pan o galleta de quinua, con alto valor nutritivo y tradicional, se puede comer en el desayuno o la merienda, acompañada de queso, café, té o sultana.

Es preparada en comunidades aymaras y quechuas de Bolivia y Perú, como alimento diario, para los apthapis y también para las fiestas.

Primero, lavar y secar bien la quinua

Primero hay que lavar bien, apretando la quinua, luego hay que hacer secar, hay dos formas de secar una es en el sol y otra en una ollita que se llama jiwk'i (ollita de barro) ahí hay que mover de rato en rato sin hacer quemar, solamente hasta que seque se hace este trabajo, luego hay que moler en qhuna (piedra plana especial para moler) o llamado aqallupa en aymara, se muele hasta que se vuelva harina.

Harina mezclamos con q'atawi



La harina molidita se coloca en una fuente y se agrega una cucharilla de q'atawi especial para k'ispña (cal apagada para cocinar), eso se consigue en la feria de Batallas o Palcoco, viene de una piedra azul caliza de Qollana, de la provincia Aroma, la piedra se hace cocer en medio de las brasas, cuando está cocida de azul se vuelve blanca, para que reviente la piedra se debe echar agua fría y salen varios pedazos de q'atawi que nos



guardamos para cocinar, parte es como polvo no más, también nos guardamos. A veces hacemos eso, nos juntamos entre varias y hacemos cocer la piedra y nos repartimos, es mejor porque a veces cuando compramos es amargo.



Entonces mezclamos la harina, como una libra con una cucharilla de qátawi mezclamos con agua hasta convertir en una masa, hay que amasar bien, la masa tiene que ser como para galleta, luego mientras se sigue amasando se hacen como bolitas, se parte la bolita, un pedazo en cada mano y tienes que apretar con fuerza, eso ya está, es la quispíña preparada en crudo.

Se hace cocer en vapor la K'ispiña



Una vez que ya están las quispíñas crudas se deben cocinar en una olla de barro, antes se pone agua y unos palitos como tranquitas, encima se pone la paja para que sostenga a las quispíñas, igualito que cuando se cocina las tuntas hay que hacer coser, sobre las pajas ponemos la quispíñas crudas. Para una olla medianita, yo me pongo tres tazas de agua y hay que estar muy atenta para que no se queme, una vez que se está secando el agua, significa que están cocidas las quispíñas. La quispíña solamente se debe hacer cocer con vapor, por una hora, dependiendo del fuego.

Para saber cuándo la quispíña está cocida, se puede poner encima una o dos papa luq'i (papa amarga o picante), cuando la papa ya está cocida como para aplastarse, es señal de que la quispíña ya está lista.

No se come caliente la quispíña, hace mal a la barriga

Una vez cocida se debe sacarse en una servilleta, no hay que comer la quispíña caliente porque hace mal al estómago, comés unito o dos y está hinchada ya tu barriga, igual que cuando comes pan caliente, una vez que se ha enfriado recién se puede consumir.

Nosotras hacemos al tanteo, al cálculo, no usamos libras, sino que tostamos, lavamos, secamos la quinua, hacemos akallupa y nos guardamos, de a poco vamos comiendo. Hay que hacer secar, hasta una semana vamos a seguir



comiendo, la quispíña no se malogra, cada vez que quieres consumir aunque se durito vas comiendo.

Yo he aprendido a hacer de mi abuela, la gente antigua siempre comía quispíña para combatir el frío es bueno, porque la quispíña como el pito puedes comer frío pero la papa y el chuño, no puedes comer frío.

En mi familia desde la noche preparamos la akallupa o sea que la harina de quinua para hacer cocer en la mañanita y nos llevamos como merienda para viajar o llevar a algún lado, además con quispíña y pito combatimos el frío.

Hay variedades de quinua: para pito, para quispíña, y como también para pesque, hay rojo, amarillo, gris, ese es para pito y para quispíña es mejor la quinua blanca.

Yo me llamo Nicolasa, en este septiembre voy a cumplir 79 años, antes nosotras combatíamos el hambre con quispíña y pito porque no teníamos tiempo para preparar nuestra comida, nuestro alimento, se trabajaba para los patrones que no nos daban tiempo para preparar.



Nuestro patrón era Franz Tamayo, cuando yo escarbaba papa, y se quedaba en la tierra una, dos o tres papas, el patrón te castigaba, a mi Franz Tamayo me ha sonado dos veces. Su esposa de él se llamaba Luisa.

Sus sembradíos del patrón eran grandes, extensos, para él teníamos que trabajar todo el día, tenían habas, papas, desde esa época siempre sembrábamos habas, cañawa, quinua, cebada, elaborábamos chuño por cantidad.

Éramos esclavas del patrón, ahora que ya no hay patrón, para nosotras nos cocinamos igual, porque la tierra del patrón nos hemos repartido, era cada uno con su tierra que tenemos, pero ya no hay tierra para nuestros hijos, para nuestras hijas.

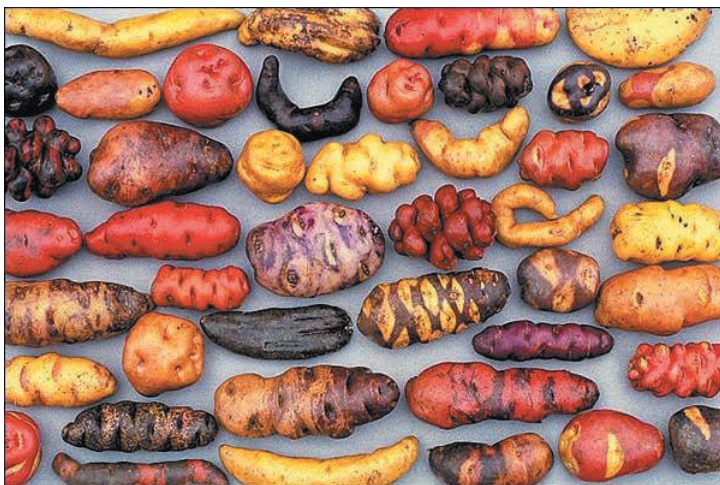
Papa luki, papa amarga



Apthapi, Central Suriquiña, Municipio de Batallas, 2020.

Los saberes no son de producción individual, son parte de la memoria ancestral que es comunitaria y que se convoca en momento de akulltar, akullkar o masticar coca, o en momentos de compartir la comida, la fiesta, no hay una propiedad intelectual individual sino comunitaria. Los saberes fueron compartidos en los akullicos, así varias hermanas nos compartieron los beneficios de la papa como medicina.

La papa luqui o luki está desapareciendo, se toma como antibiótico para disminuir la temperatura atacando a la enfermedad, se hace secar se muele, se hace sopita, se mezcla con otras papas, ya no hay pero en el mercado.



Papa luqui es silvestre, es bueno, es fresco para las enfermedades que dan fiebre.

Hay papas que son medicina, esos lukis son variedades distintas de papas, las otras papas larguitos como deditos son medicina, pero ya no se cocina como antes, ahora lo que es facilito no más hacemos, fideo, arroz.

Mate hay que hacer con las hojas y flores secas de la Papa, es para

los ataques, desmayos, t'isthapi, encogimientos, aythapi, aythami y temblores. Para la epilepsia sirve si las flores lo haces en polvo.

Se hace como mate para el reumatismo, artritis y gota. Se toma un jarro dos veces al día. Para los dolores de la garganta también.

El zumo o jugo de la papa sirve para las quemaduras del sol, el zumo de la papa negra o "yana imilla" sirve de remedio para la gastritis, tomas una cuchara mezclado con agua.

La papa misma cocida sirve para las heridas y hace madurar los "puchichis" (abscesos), si hay fiebre igual puedes poner papa rallada con sal y vinagre, eso se pone sobre la barriga para bajar la fiebre.

La papa seca, molida y fermentada es buena para curar del resfrío.

Igual hay que lavarse los pies con agua de chuño para combatir la traspiración, los hongos en los pies y el mal olor.

INDICADORES NATURALES

El leque leque

Gaby Apaza es nacida en el municipio de Batallas, estudia en la Universidad Pública de El Alto, valora mucho los saberes ancestrales de sus abuelas y abuelos pero le han generado burla y discriminación en la universidad por lo que prefiere guardarlo para ella y para la gente que sabe valorar esto. Yo les ignoro, ni les cuento, para qué les voy a contar lo que no saben valorar.



Cuando el leque leque que es un pájaro que vuela en las mañanas, parecido a la paloma es, cuando hace su nido en arriba del surco, de la chacra, es que habrá lluvia, si los huevos tienen puntitos blancos es que la cosecha no va a ir bien y no va a haber buena producción, y si no tienen nada significa que ese año la papa va a producir bien; si hay manchitas blancas es nieve, como rayitas en el huevo es relámpago, todo avisa el leque leque, eso me han enseñado mis padres y por eso voy en busca de huevos verdecitos porque será buen año, si son opacos será mal año.

El leque leque (ave fría andina) habita áreas restringidas como La Cumbre⁷. En el siguiente cuadro tenemos el indicador observado, el pronóstico que este nos proporciona y las recomendaciones que se pueden hacer a partir del pronóstico.

Nombre común: Leque leque		Fecha de observación: Meses de julio y agosto	
	Características observadas (conducta)	Pronóstico	Aplicación
	Cuando su nido con huevos está en el piso	Buen año con lluvias	Siembra temprana
	Cuando su nido con huevos está en medio o en la parte alta de una planta silvestre	Será un mal año, con poca lluvia.	Siembra tardía
Nombre Científico: <i>Vanellus resplendens</i>		Fuente: Wilfredo Canaviri, Dpto. Oruro, Prov. Saucari, Municipio Toledo, Comunicad Challa Cruz.	

Me han enseñado mis abuelos, mi papá, mis tíos me hablan de esos conocimientos

⁷ <http://www.fao.org/3/a-as976s.pdf>

El hermano Edgar Quispe, es Secretario General de la Central Huancuyo, parte de la Confederación única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB, titulado como abogado, autoridad que ha conservado los saberes de su comunidad y principalmente los que aprendió con su familia en la producción de diferentes alimentos. Los saberes son para poder tener buena cosecha y poder tener qué comer en el año. Son saberes de la vida, la alimentación, la convivencia respetuosa con otros seres que habitan el mismo territorio. A mí me han enseñado mis abuelos, mi papá, mis tíos me hablan de los saberes.



La escarcha de San Juan en junio



La escarcha de junio es en la víspera de San Juan, o sea de la noche del 23 al 24, a la mañana hay que revisar las piedras, si se han escarchado por abajo quiere decir que en febrero van a haber lluvias y ese es un buen indicador de que será un buen año. Por debajo, levantas la piedra y tiene escarcha, si no tiene escarcha es que será un año seco, poca lluvia será en febrero, así podemos saber cuándo es

mejor sembrar y dónde si es que va a ser año con lluvia o año seco.

“DESPATRIARCALIZAR Y DESCOLONIZAR PARA VIVIR BIEN”

Propuestas de la Alianza de Organizaciones de Mujeres por la Revolución Democrática, Cultural y la Unidad

En ocasión de conmemorar el Día Internacional de la Mujer y reconociendo los avances de los derechos de las mujeres contemplados en la Constitución Política del Estado CPE, las mujeres asumimos nuestra responsabilidad política de profundizar el proceso de cambio en Bolivia para lo cual consideramos necesario avanzar en la despatriarcalización y acabar con el sistema capitalista, patriarcal, colonial, neoliberal, en este sentido la Alianza de Organizaciones de Mujeres por la Revolución Democrática, Cultural y la Unidad, ha venido construyendo propuestas plasmadas en las cumbres de mujeres, en el documento de la Tesis Política, en las memorias de nueve cumbres departamentales y de la Cumbre Internacional de Mujeres rumbo al G77 más China, y en la Tesis Política Sindical Antimperialista.

En este camino de reflexión y lucha desde las mujeres, presentamos las siguientes propuestas en los ámbitos económico, político y social:

ÁMBITO ECONÓMICO

El Estado Plurinacional de Bolivia está construyendo un modelo económico plural, alternativo al modelo capitalista, Conforme al art. 306 de la C.P.E, donde la despatriarcalización y descolonización son asumidas como ejes de cambio para la construcción igualitaria, basada en la eliminación del sistema y las relaciones coloniales de dominación y sometimiento, buscando “erradicar la riqueza como camino para eliminar pobreza”.

Por esto, reconociendo que las mujeres somos la mitad de cada pueblo, proponemos:

- Implementar el art. 338 de la CPE para cuantificar el trabajo del hogar en las cuentas públicas del Estado a través de la encuesta del uso del tiempo a realizarse el año 2015, visibilizando este aporte en el PIB anual, como un objetivo a corto plazo a coordinarse con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo e Instituto Nacional de Estadística.
- A mediano plazo el Estado, debe garantizar que la riqueza producida por el trabajo del hogar sea devuelta a las mujeres en políticas de salud, educación y creando un sistema de jubilación universal, total y digno para las mujeres, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Potenciar el cumplimiento del DS Nº115 (Art. 15, inciso C) garantizando la implementación y creación de guarderías y comedores para niñas y niños en instituciones públicas y privadas en todo el territorio nacional, en coordinación con el Ministerio de Educación, Salud y Trabajo.

En lo productivo proponemos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRT:

- Implementar políticas económicas de triangulación de la cadena productiva, con tres ejes industrialización, dar valor agregado y consolidación la apertura de mercados en la producción y transformación de alimentos, artesanía y turismo con identidad cultural, de acuerdo con los artículos 316 y 317 de la C.P.E.
- Socializar y reglamentar la Ley 338 y Ley 144 para fortalecer de manera efectiva el modelo productivo del vivir bien.
- Potenciar la economía solidaria comunitaria y comercio justo de acuerdo al Art. 306 de la CPE, garantizando condiciones de trabajo dignas para todas las mujeres trabajadoras de Bolivia.
- En el marco del capítulo cuarto “Minería y Metalurgia” de la C.P.E, se propone impulsar y consolidar la reingeniería de las grandes empresas transnacionales mineras para lograr mayores beneficios para el Estado, la sociedad y en particular a las mujeres.

En lo financiero proponemos, en coordinación con el Ministerio de Economía y finanzas:

- Despatriarcalizar el sistema financiero, disminuyendo las tasas de interés en las entidades bancarias y haciendo accesibles los requisitos exigidos a las mujeres para los créditos.
- Fortalecer el Banco de Desarrollo Productivo con políticas efectivas que garanticen el acceso de las mujeres a los créditos.
- Socializar la Ley de Servicios Financieros 393, y garantizar la participación de las organizaciones sociales de mujeres en su reglamentación.

En la vivienda proponemos:

- Declarar el acceso a la vivienda como derecho fundamental, diseñando un Programa Nacional de Vivienda para las mujeres con requisitos de acuerdo a su labor productiva, proceso a coordinar con el Ministerio de Vivienda.

ÁMBITO POLÍTICO

En coordinación con el Ministerio de la Presidencia y el Vice Ministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales, proponemos:

- Creación de Escuelas de Formación Política para mujeres orientada a construir cuadros políticos ideológicos que profundicen la despatriarcalización y descolonización del Estado y la Sociedad.
- Despatriarcalizar el sistema de gestión política que es pasar de la participación a la decisión política de las mujeres, ejercer el Par Político, profundizando la

democracia, potenciando a las organizaciones sociales de mujeres con recursos suficientes que garanticen sus luchas, impulsando la construcción de un sistema donde el poder no reproduzca jerarquías y la función pública sea de servicio.

- Garantizar que las organizaciones sociales de mujeres, cuenten con recursos suficientes y condiciones favorables para su vida orgánica.
- A nivel internacional, es necesario garantizar la representación y participación de las organizaciones sociales de mujeres en instancias internacionales de coordinación como el ALBA, UNASUR, CELADIC y otras, para extender el proceso de cambio y aportar a la liberación de los pueblos.
- La diplomacia de los pueblos debe ser construida desde los pueblos, garantizando una instancia de deliberación y de seguimiento con la participación de las organizaciones sociales de mujeres que coordine con el servicio exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

ÁMBITO DE LA JUSTICIA

En coordinación con el Ministerio de Justicia, proponemos:

- Concretar la descolonización y despatriarcalización de la justicia, para lo cual las mujeres organizadas participaremos en la cumbre de justicia haciendo conocer nuestras propuestas, igual que en Cumbre de Soberanía Alimentaria y en la construcción del Pacto Fiscal.
- Identificar los elementos coloniales, romanos, patriarcales, republicanos del sistema de justicia para construir la justicia del vivir bien que recupere la memoria larga de nuestros pueblos.
- Realizar cumbres departamentales y provinciales, asambleas y cabildos para construir un nuevo sistema de justicia para vivir bien.
- Socializar en todo el territorio nacional la Ley 348, Ley 243 y DS 2145 para su inmediato cumplimiento.
- Profundizar la implementación de la Ley Integral 348 y la Ley 243 contra acoso y violencia política, garantizando el concurso de todos los sectores en la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Garantizar la aplicación inmediata del DS 2145, con la ejecución de recursos económicos de Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales para la creación de las Casas de Acogida y Refugios Temporales, y la creación y fortalecimiento de los Servicios Legales Integrales Municipales SLIMs.
- Garantizar espacios y recursos en apoyo a la lucha conjunta de las organizaciones sociales, de hombres y mujeres, para erradicar la violencia contra las mujeres.
- En el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, generar un mayor control de las fronteras para evitar la trata y tráfico de personas, que en su mayoría son mujeres.
- Reanudar la discusión del Ante Proyecto de Ley sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, insertando contenidos despatriarcalizadores de la familia.

- Garantizar la aplicación inmediata de la sentencia constitucional sobre la interrupción del embarazo en casos de violencia sexual.

ÁMBITO DE LA SALUD

En coordinación con el Ministerio de Salud, proponemos:

- Fortalecer y ampliar el Sistema de salud universal gratuita para las mujeres, sin distinción de edad, accesible en todo el territorio nacional respetando la identidad cultural de cada nación, para garantizar una vida digna y saludable.
- Garantizar que el Ministerio de Salud como cabeza de sector haga un estricto seguimiento al cumplimiento de todas las políticas en salud en estrecha coordinación con las organizaciones sociales de mujeres, haciendo campañas de socialización e información sobre la política en salud.
- Saludamos la iniciativa del hermano presidente en la construcción de hospitales especializados cuya gestión y funcionamiento debe garantizarse con la participación de todas las entidades responsables.
- Crear un Programa de Salud para la prevención y atención gratuita del cáncer.
- Incorporar la medicina tradicional en el Sistema de Salud como opción de atención.
- Diseñar un modelo de alimentación soberano, diversificado para vivir bien, respetando y en armonía con la naturaleza.

ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

En coordinación con el Ministerio de Educación, proponemos:

- Fortalecer la implementación de la Ley Avelino Siñani con principios despatriarcalizadores en la currícula educativa y la formación de maestras y maestros, garantizando el derecho a la educación de las mujeres en todos los niveles incluida la profesionalización.
- Garantizar Diseñar e implementar un plan de formación política en despatriarcalización para las organizaciones sociales, servidoras y servidores públicos con recursos del Estado Plurinacional.
- Garantizar el fortalecimiento de capacidades técnicas, tecnológicas, productivas, laborales y profesionales, en áreas estratégicas del ámbito económico productivo, laboral financiero y otros, desde el estado para las mujeres hacia el Vivir Bien.

Finalmente las mujeres bolivianas anticapitalistas, antiimperialistas, anticolonialistas y anti patriarcales, comprometidas con el proceso de cambio, integrantes de la Alianza de Mujeres por la Revolución Democrática, Cultural y la Unidad, solicitamos un informe detallado a todos los Ministerios del Estado Plurinacional que deberían tener políticas para las mujeres, y proponemos elaborar de manera articulada entre Organizaciones Sociales y Estado el Plan Plurinacional de Despatriarcalización para Vivir Bien.

DEFENSORAS DE LA TIERRA

Berta Cáceres

Berta Cáceres era una activista reconocida internacionalmente por su trabajo y dedicación a favor de los derechos sociales y ambientales. Coordinadora del COPINH, el Consejo Nacional de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, era una de las principales líderes de la oposición ciudadana ante proyectos de grandes hidroeléctricas como el de Agua Zarca.



El asesinato de Berta Cáceres, líder indígena lenca, constituye un grave agresión contra los derechos humanos. En el último mes no solo han asesinado a la propia Berta, sino a numerosos indígenas del área de Río Blanco. Las multinacionales están operando con completa impunidad en tierras hondureñas, el hogar y el medio de vida de comunidades indígenas.

A lo largo de estas semanas hemos coordinado nuestras acciones junto a Amigos de la Tierra Internacional y diferentes colectivos para exigir al Gobierno de Honduras que reaccione de forma inmediata contra los asesinos de Berta Cáceres y que protejan a Gustavo Castro, un activista también reconocido a nivel mundial, que ha resultado herido durante el asesinato de Berta. Hemos exigido al Gobierno Español que inicie de una vez por todas acciones preventivas de apoyo a las comunidades afectadas que están desprotegidas frente a los abusos de las multinacionales, establecidas de forma ilegal en territorios indígenas.

Queremos manifestar nuestra indignación por la continua situación de desprotección física y legal en la que se ven inmersas las comunidades locales en toda América Latina. Con demasiada frecuencia, los proyectos de extracción de recursos naturales y la construcción de presas están siendo avaladas y financiadas por gobiernos occidentales. Es responsabilidad también del Gobierno de España denunciar esta situación y establecer medidas para proteger los derechos humanos y ambientales en América Latina.

<https://www.tierra.org/condena-del-crimen-berta-caceres-activista-asesinada-gustavo-castro/>

Macarena Valdez



Yudy Macarena Valdés Muñoz (1984 - 2016) fue una activista socioambiental chilena que lideró la lucha contra la instalación de una central hidroeléctrica en el río Tranguil, y cuya muerte se encuentra siendo investigada como un posible asesinato.

Ante la construcción de una central hidroeléctrica de paso en el río Tranguil por parte de la empresa austriaca RP Global y la chilena SAESA, que significó la tala de bosque nativo y la inundación de dos cementerios ancestrales (eltuwe), Rubén Collío se puso al frente de la organización mapuche para denunciar y frenar la instalación de la empresa, encabezando junto a

Macarena una serie de manifestaciones, que consiguieron que la Gobernación Provincial de Valdivia iniciara un diálogo con la empresa y las comunidades aledañas para fiscalizar las obras. El 1 de agosto de 2016, Valdés y miembros de las comunidades locales cortaron la ruta CH 201, una vía nacional que accede a uno de los pasos fronterizos con Argentina.

Hace cuatro años que hicieron el primer ejercicio de dignidad al reclamar por sus derechos, hace cuatro años que comenzaron a organizar, y esta organización se realizó con tanta fuerza que la única forma que encontraron para pararlos fue asesinar a la Negra. De ahí, hasta ahora han estado reclamando justicia, justicia que se ha demorado, justicia que les han negado solamente por el hecho de ser mapuches, por declararse mapuches y defender su Mapu. El actuar de la empresa de capitales austriacos fue depredador. Comenzó a hacerse del derecho de las aguas del sector, a prometer empleos y a talar árboles nativos de forma ilegal.

Aura Lolita Chávez Ixcaquic

(Guatemala, 1972), conocida como Lolita, es una activista de los derechos de las mujeres y líder indígena guatemalteca, referente internacional de la lucha por preservar los recursos naturales. Está amenazada de muerte en su país por lo que reside refugiada en el País Vasco en España desde 2017.



Lolita Chávez es originaria de los territorios del oeste de Guatemala. Es miembro del Consejo de Pueblos K'iche's por la Defensa de la Vida, Madre Naturaleza, Tierra y Territorio (CPK) del pueblo quiché fundada en 2007 para enfrentar los efectos del Tratado de libre comercio entre América Central y Estados Unidos. Esta organización se define como «un conjunto de comunidades que se han organizado para defender sus territorios, su derecho de autodeterminación y también los derechos a la vida tal y como la desean los pueblos indígenas». Milita igualmente contra las violencias contra la mujer.

El 4 de julio de 2012, asistió a una manifestación pacífica contra el alcalde de Santa Cruz del Quiché, miembro del Partido Patriota. De regreso, su autobús sufrió una emboscada por un grupo de hombres armados con machetes, cuchillos y de bastones. Cuatro mujeres fueron heridas. El 7 de junio de 2017 fue amenazada de muerte. (Wikipedia)

A causa de la persecución, Lolita Chávez ha tenido que abandonar su territorio. Por defender las montañas de “un entramado y un plan de manejo forestal y de monocultivo en el que están involucrados entes muy conocidos a nivel mundial como el Banco Mundial, las Naciones Unidas, el alemán GIS, USAID...” El año pasado, acogida por un programa de protección temporal para defensoras del Gobierno Vasco estuvo residiendo en Bilbao. Ahora ha vuelto para seguir hablando “cara a cara” y trasladando la lucha de su pueblo.

Como autoridad, he sido elegida en el consejo de pueblos K'iche, un consejo autónomo en el que participan más de 87 comunidades y zonas urbanas para defender los territorios. Ese fue el mandato asambleario, consciente, de libre determinación. Es un planteamiento de vida basado en los principios y valores y procedimientos de mi pueblo. Mi pueblo es un pueblo originario, el maya-k'iche, y vivimos en un territorio que estamos defendiendo. Este mandato se entiende como un servicio comunitario, no remunerado.

Además de esta defensa de la tierra, el pueblo quiché vive un contexto de violencia, violencia machista, violencia provocada por la iglesia, por la escuela, que tiene que ver con la imposición del modelo de desarrollo occidental que se cree único.

Que yo sea mujer maya, autoridad, desvinculada del estado de Guatemala, que se opone al modelo de las transnacionales es como un choque, como una bomba que la sociedad no aguanta. Pero no soy solo yo. Hay muchas mujeres en los territorios que están siendo violentadas, hay violaciones sexuales, hay torturas, asesinatos, encarcelamientos, y comunidades enteras en donde se nos castiga por el hecho de generar este tipo de movimiento. (El Salto Diario- Madrid)

Bety Cariño



Beatriz Alberta (Bety) Cariño Trujillo, de origen mixteca, fue una defensora de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas. Trabajaba como coordinadora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS), una organización comunitaria en Oaxaca, México. A través de esta organización apoyaba a las comunidades indígenas en temas de la economía solidaria, los derechos de la mujer, la educación para la autonomía de los pueblos indígenas y la comunicación a través de las radios comunitarias.

El 27 de abril del 2010 Bety Cariño fue asesinada por paramilitares que atacaron la caravana humanitaria y pacífica en la que ella participaba. El objetivo era documentar las violaciones a los derechos humanos y proveer ayuda humanitaria a la comunidad indígena autónoma Triqui de San Juan Copala, que se encontraba ocupada por paramilitares en ese momento. A 10 años de su asesinato, el crimen continúa impune, aunque los perpetradores han sido identificados. Junto con ella fue asesinado el activista de derechos humanos Jyri Jaakkola, originario de Finlandia.

Poema de Bety Cariño:

*Aquí no más vergüenza por la piel,
por la lengua, por el vestido, por la danza,
por el canto, por el tamaño, por la historia.
Aquí el orgullo de sernos
morenitas, chaparritas, llenitas,
ñuu savis bonitas,
ñuu savos valientes,
con la frente digna
aquí no el silencio
aquí el grito
aquí la digna rabia
Bety Cariño*

DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Marielle Francisco da Silva, conocida como Marielle Franco

(Río de Janeiro, 27 de julio de 1979, 14 de marzo de 2018), fue una socióloga, feminista, política brasileña y militante de los derechos humanos, y concretamente de los derechos de las mujeres negras en Brasil, priorizando el empoderamiento de aquellas mujeres negras que viven en las favelas. En este sentido, Marielle se definía como “mujer feminista, negra e hija de la favela”.

Militante del PSOL, fue elegida concejala en la Cámara Municipal de Río de Janeiro. Crítica de la intervención federal en Río de Janeiro, el día 10 de marzo de 2018 había denunciado a policías del 41.º Batallón de Policía Militar por abusos de autoridad contra los habitantes de la favela de Acari. Un día antes de ser asesinada (13 de marzo), se preguntaba en la red social Twitter — en uno de sus últimos tuits — a propósito de la muerte de un joven (Matheus Melo): “¿Cuántos más deben morir para que acabe esta guerra?”



Su militancia en la defensa de los derechos humanos y contra acciones violentas en la favela fue impulsada después de la muerte de una amiga, víctima de bala perdida, durante un tiroteo que involucró a policías y traficantes de drogas en el Complejo de la Marea, barrio donde Marielle nació y vivió.

En 2006 integró el equipo de campaña que eligió a Marcelo Freixo para la Asamblea Legislativa. Con la elección de Freixo, fue nombrada asesora parlamentaria del diputado. Años después asumió la coordinación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro.

En su primera presentación electoral, en 2016, fue elegida concejala en la capital fluminense por la coalición Cambiar es posible, formada por el PSOL y por el PCB. Obtuvo más de 46 000 votos y fue la quinta candidata más votada en la ciudad 5 meses después de ser asesinada, el 14 agosto, la Cámara Municipal de Río de Janeiro votó y aprobó cinco proyectos de ley que fueron impulsados por Franco. Los temas a los que se refieren son: programa nocturno de acogida infantil de criaturas cuyas personas responsables trabajan o estudian, instauración del Día de la Mujer Negra, campaña para sensibilización sobre el acoso y la violencia sexual en espacios públicos y transporte colectivo, dossier Mujer Carioca (políticas públicas en las áreas de salud, asistencia social y derechos humanos), y cumplimiento de medidas judiciales para adolescentes en régimen abierto de libertad asistida o prestación de servicios a la comunidad.

Franco fue asesinada el 14 de marzo de 2018; también fue asesinado Anderson Pedro Mathias Gomes, conductor del vehículo en que la concejal se encontraba. La principal línea de investigación de las autoridades competentes es que su asesinato se trató de una ejecución, aunque no descarta otros motivos potenciales. Sin embargo, cabe resaltar que, según investigaciones sobre la dirección de los tiros y sobre el hecho de haber otro coche dando posible cobertura a los tiradores, la hipótesis de un crimen premeditado se fortalece. En consonancia con Human Rights Watch, el asesinato de Franco se relacionó a la "impunidad existente en Río de Janeiro" y al "sistema de seguridad quebrado" en el estado. Después de ser velada en el Ayuntamiento carioca, con la presencia de miles de personas, el cuerpo de Franco fue enterrado el 15 de marzo, en el Cementerio San Francisco Xavier.

Un día después del fallecimiento de Marielle, alrededor de 50.000 personas se manifestaron en Río de Janeiro y otras 30.000 en Sao Paulo.

El 19 de marzo de 2018, miles de personas se manifestaron contra el asesinato de Marielle, en la favela de Maré, donde se crió la activista. Alrededor de 3.000 personas, recorrieron el barrio, uno de los más violentos de Río de Janeiro, para pedir el esclarecimiento del asesinato de la dirigente.

En agosto de 2018 Raul Jungmann, Ministro de Seguridad Pública, reconoce públicamente la existencia de agentes del Estado implicados en el asesinato de Marielle



JUANA QUISPE APAZA



Pero aquella vez era distinta. Era una mañana de 2011. En una sala fría de la Asociación de Concejales de Bolivia (Acobol) estaban autoridades que como ella habían sufrido acoso político por sus pares hombres o por alcaldes que evitaban que ejercieran sus funciones. Esas mujeres la escuchaban atentamente cada detalle de su suplicio y lucha, dependiendo el enfoque de la vivencia de cada una.

“No me he rendido, tomé fuerzas. Dije: ‘no voy a hacerlo (renunciar), si es posible mátenme. Estoy dispuesta para morir, mi hijo me va a ver cómo voy a morir’”, se la escucha en la grabación de ese día en la que relató sobre la vez, hasta ese momento, que más riesgo sintió.

MUJER AYMARA

Su lucha había comenzado en abril de 2010. Claro, al final de la jornada de las elecciones municipales en que escuchó el recuento de los votos, que le dio 70 por ciento a su favor, nunca imaginó que sería el inicio de su suplicio.

De ese modo, Juana llegó a ser la primera concejala mujer en Ancoraimes, aquel municipio de la provincia de Omasuyos, que hasta ese día había tenido solo autoridades hombres tanto en el Ejecutivo como en el Concejo del Gobierno Municipal.

Ella ya tenía experiencia en liderazgo. Su cargo de secretaria general de la comunidad de Llojllata Laymini, donde nació, y luego en la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz “Bartolina Sisa”, le habían dado la oportunidad de demostrar sus capacidades como dirigente.

Por eso, la noche de las elecciones, ella, sus familiares e integrantes de la agrupación ciudadana Tupak Katari, con la que candidateó, fueron a ch’allar, con coca y alcohol en una esquina de la plaza principal de Ancoraimes. Todos estaban contentos con la elección. “Vamos a hacer proyectos”, decía la concejala electa. Pero el festejo no duró mucho.

La mañana del martes 30 de mayo de 2010, familiares del alcalde y campesinos afines al MAS se apostaron en la puerta de la Alcaldía. Con chicotes y palos en las manos evitaron que Juana ingrese a la primera sesión del Concejo.

Juana Quispe fue asesinada el martes 12 de marzo de 2012, a 32 días de haber sido restituida en sus derechos políticos. Su cuerpo fue encontrado un día después en el río Orkojahuirá,

con marcas de ahorcamiento, presuntamente, con el cinturón de seguridad del asiento de un minibús.

Según el cuaderno de investigaciones, la última vez que se la vio fue en compañía del alcalde y de los concejales Cutile y Ramos. Todos ellos fueron a la marcha por el día del Acullico.

Francisca Remedios Loza Alvarado

(La Paz, 21 de agosto de 1949, 14 de diciembre de 2018), conocida también como Remedios Loza o comadre Remedios, fue una política, artesana y presentadora de televisión boliviana.

Remedios Loza nació el 21 de agosto de 1949 en la Zona Oeste de la ciudad de La Paz, específicamente en la calle Chorolque, aledaña a la plaza 14 de Septiembre, más conocida como Garita de Lima.

En 1989, Loza ingresa a la política apoyando a su mentor Carlos Palenque consiguiendo una diputación por el departamento de La Paz, llegando a convertirse en la primera mujer de pollera en ocupar un curul en el parlamento boliviano de la historia, en dos gestiones durante las cuales representó a la nación en eventos internacionales relacionados con asuntos de género e indígenas como los «Parlamentos Indígenas Latinoamericanos» de los cuales fue presidenta en 1992 y el «Encuentro Internacional de Mujeres» en China, además, se hizo cargo de la «Comisión de la Mujer» desde donde dio apoyo a mujeres de todas las clases sociales y con distintas problemáticas.



Presentó también el proyecto de ley para los derechos de las trabajadoras del hogar logrando su aprobación en pos de reivindicaciones para las trabajadoras del hogar. En medio de esto, la abrupta muerte de Carlos Palenque en 1997 —hecho que le causa profundo dolor— provocaría su elección como jefa del partido liderado por el extinto Palenque: CONDEPA, por el cual se presentaría como candidata a la presidencia en las elecciones de 1997 obteniendo el tercer puesto en los resultados electorales, siendo también elegida de nueva cuenta como diputada de la nación.

En las elecciones nacionales de 1997, Loza sería pionera en un ámbito más grande dado que fue la primera mujer candidata a la presidencia, pisando un terreno inexplorado para las mujeres a nivel general hasta entonces.

En esta última gestión, su labor continuó con la misma visión: apoyo a las mujeres y los indígenas, propagación de la cultura y las lenguas aimarás en el mundo de los medios y, por encima de todo, la revalorización de la mujer de pollera en todos los ámbitos, pese a los prejuicios racistas y clasistas dominantes en el momento.

Loza, al finalizar su gestión parlamentaria (1997-2002), decide retirarse de la política y aunque CONDEPA se lanzaría a elecciones de nuevo, esta vez sería sin su «símbolo», un título que Carlos Palenque le habría dado a Loza cuando se fundó el instrumento político. Tras su salida de la política, Loza retorna a los medios esta vez administrando su propio Sistema de Comunicaciones Andina donde continúa conduciendo un programa con los mismos tintes que La tribuna libre, propagando la cultura y el acervo autóctono.

Micaela Bastidas Puyucagua



(Tamburco, 23 de junio de 1744-Cuzco, 18 de mayo de 1781) fue una prócer de la independencia hispanoamericana, jugó un importante papel en la historia del Perú. Esposa y consejera de Túpac Amaru II, su desempeño tuvo vital importancia en la rebelión de Tinta. Su ejemplo de coraje y determinación al defender sus ideales de justicia y libertad hasta su trágica y despiadada muerte en mano de los españoles, la convirtieron en leyenda y símbolo de la lucha americana contra la opresión y la explotación colonial.

Hija de Manuel Bastidas, descendiente de africanos, y de Josefa Puyucagua (o Puyucawa), indígena, la joven Micaela era de esbelta belleza y tez bronceada, con el cabello ondulado. Por sus raíces tanto africanas como amerindias era conocida como zamba, nombre

que se daba en época colonial a las personas producto del mestizaje entre africanos e indígenas.

El 25 de mayo de 1760, poco antes de cumplir 16 años, se casó con el joven mestizo descendiente de la nobleza incaica José Gabriel Condorcanqui, en la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación, en el pueblo de Surimana, lugar del curacazgo de su marido. Condorcanqui era descendiente directo por línea materna del último inca Túpac Amaru I. En 1764 fue nombrado cacique de los territorios que le correspondían por herencia: Pampamarca, Tungasuca y Surimana, y fijaron su residencia en Tinta, localidad perteneciente a Cuzco.

Cuando ella aconsejaba realizar un ataque inmediato a Cusco para lograr su rendición, su marido no la escuchó y en un grave error táctico se concentró en otras villas, al tiempo que

fueron delatados por un traidor, el contingente de Túpac Amaru fue rodeado y emboscado, y junto a Micaela, sus hijos y varios de sus familiares fueron apresados y llevados a Cusco, donde permanecieron presos en el convento de la Compañía de Jesús convertido en cuartel militar. Fueron sometidos a interrogatorios y tormentos para poder ubicar al resto de las tropas revolucionarias, les prometían disminuir la pena si delataban a sus amigos, pero no lograron conseguir de ellos ninguna información y el 14 de mayo fueron condenados a la pena capital.

La sentencia ordenaba el «descuartizamiento en vida para el jefe principal, mutilaciones y pena de muerte para los otros reos, amén de otros castigos».

El 18 de mayo de 1781 fueron llevados a la Plaza de Armas del Cuzco para ser ejecutados uno a uno. A su hijo Hipólito primero le fue cortada la lengua, por haber hablado en contra de los españoles y luego fue ahorcado. Micaela y José Gabriel fueron obligados a presenciar la muerte de su hijo, y luego la hicieron subir a ella al tablado. A la vista de su esposo y de su hijo Fernando, Micaela luchó con sus verdugos, hasta que finalmente la sometieron y le cortaron la lengua, su cuello delgado no alcanzaba al torno para ahogarla, y le echaron lazos al cuello que tiraban de uno y otro lado para estrangularla, dándole garrote y terminaron de matarla a patadas en el estómago y los pechos.

Luego llevaron al centro de la plaza a Túpac Amaru, quien también fue sometido a una espantosa muerte. Ambos fueron desmembrados y sus partes enviadas a diferentes pueblos de la región para ser exhibidos en las plazas públicas, alertando a sus habitantes sobre las consecuencias de rebelarse.

Constituyó una inspiración para las guerras de independencia hispanoamericanas.

UNIDADES EDUCATIVAS DE CONVENIO

Municipio de La Paz

“Genaro Gamarra”

“República de Guatemala”

Municipio de El Alto

“San José Fe y Alegria B”

“Elizardo Perez Primaria - Mañana”

“Juan José Torrez Gonzales C”

“German Buch”

“Litoral”

“Tokio”



Centro de Multiservicios Educativos